

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR FACULTAD DE
ECONOMÍA**

Disertación previa a la obtención del título de Economista

***Análisis del Empleo Cultural en el Ecuador para el período 2010-
2016***

**Autor: Deidamia Arellano Guzmán
lula.904@hotmail.com**

**Director: Econ. Verónica Cordero
VICORDERO@puce.edu.ec**

Quito, Septiembre de 2017

Resumen

Varios autores definen al sector cultural como una potencial área de innovación y creatividad el cual puede convertirse en un gran generador de empleo. Este sector en el país se encuentra creciendo debido a la evolución de su institucionalidad y el desarrollo de su normativa. Sin embargo al analizar la contribución de dicho sector al mercado laboral con la construcción del indicador empleo cultural el mismo que cuantifica las personas ocupadas en dicho sector del país, los resultados reflejan que en promedio apenas el 4,5% de población ocupada se encuentra laborando en el ámbito de la cultura esto implica la necesidad plantear políticas que fortalezcan a las industrias creativas y culturales puesto que estas son principales demandante de empleo y mano de obra, de igual manera se ve la necesidad de crear leyes que protejan a las personas que laboran en el ámbito de la cultura.

Palabras clave artistas, cultura desarrollo, cultura, empleo, política pública.

Abstract

The cultural sector in the country is growing due to the evolution of its institutionality and the development of its regulations, since this generates positive impacts for the sector. Several authors define the cultural sector as a potential area of innovation and creativity which can become a great generator of employment. When analyzing the contribution of this sector to the labor market, the cultural employment indicator is constructed and analyzed, which quantifies the people employed in this sector of the country, the results of which reflect that, on average, only 4.5% of the employed population is working in the field of culture this implies the need to propose policies that strengthen the creative and cultural industries since they demand employment in the same way you see the need to create laws that protect people however, as a starting point It should work to generate figures and strengthen administrative records that serve as a tool to implement public policies in favor of the sector.

Key words artists, development, culture, employment, economy

La presente tesis está dedicada con todo amor y cariño a mis padres. Por su sacrificio, esfuerzo, enseñanzas y todo su apoyo incondicional. Por velar siempre pensando en el bienestar de nuestra familia y confiar plenamente en mi capacidad para culminar con éxitos mis sueños. A mis hermanos Sebastián y Paul, que a pesar de haber pasado momentos difíciles en nuestras vidas, supimos siempre salir adelante y con la frente en alto. Gracias a ellos eh podido culminar con éxitos mi carrera y todo mi esfuerzo está dedicado hacia ellos. A mis maestros, personas de gran sabiduría quienes se han esforzado siempre por impartir de manera excelente sus conocimientos y por ayudarme a llegar al punto en el que me encuentro. A mis compañeros y amigos presentes y pasados, quienes siempre dieron su punto de vista y compartieron su conocimiento, alegrías y tristezas. A cada uno de ellos quienes siempre estuvieron a mi lado apoyándome para poder cumplir una meta más en mi vida estudiantil.

Gracias a todos

Agradezco a Dios, por todas sus bendiciones, por darme valor, sabiduría y derramar todo su amor durante toda mi vida. De igual manera, quiero expresar el más sincero agradecimiento a la Economista Verónica Cordero directora de esta disertación, por su tiempo, ayuda, conocimientos y sabios consejos que me han ayudado para cumplir con esta meta. A mis profesores por haber compartido sus conocimientos que me han ayudado a mejorar como ser humano y como profesional.

Análisis del Empleo Cultural en el Ecuador para el periodo 2010-2016

Introducción	11
Metodología de la Investigación.....	13
Preguntas de investigación.....	13
Objetivos de investigación	14
Delimitación de la investigación	14
Fundamento Teórico.....	15
Economía Naranja.....	15
Economía y Cultura.....	17
Antecedentes	17
Sectores de la Cultura	19
Industrias culturales	20
Cultura y Desarrollo	24
Empleo Cultural	27
Empleo	27
Factor trabajo	27
Mercado de trabajo	28
.....	29
Subempleo.....	30
Metodología Cálculo Empleo cultural.....	31
• Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).....	33
Utilización de Encuestas para medir el Empleo Cultural	34
Capítulo 1: Empleo Cultural.....	35
1.1 Información Cultural	35
1.2 Gasto Público en Cultura.....	37
1.3 Bachilleres graduados en Ramas Culturales	41
1.4 Títulos de Educación Superior en Ramas culturales y artísticas	42

1.5 Personas que laboran en sector cultural afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).....	44
1.6 Contexto del Empleo en el Ecuador	46
1.7 Cálculo del empleo cultural	47
1.7.1 El empleo cultural en el Ecuador	48
1.7.1.1 Fuentes y usos de la información	48
1.7.1.2 Resultados Empleo Cultural	48
1.8 Subempleo Cultural	55
1.9 Ingreso Laboral	56
Capítulo 2: Políticas del Sector Cultural	60
2.1 Ley de Cultura	60
2.1.1 Sistema Nacional de Cultura	63
2.1.1.1 Ente Rector	64
2.1.1.2 Registro Único de Actores Culturales	65
2.1.2 Educación y Formación en artes cultura y Patrimonio	67
2.1.3 Régimen laboral y de seguridad social	67
2.2 Ley Defensa profesional del artista.....	67
2.3 Ley Orgánica de Comunicación	68
2.3.1 Derecho a la Interculturalidad.....	69
2.4 Propuestas de Políticas	69
Conclusiones.....	72
Anexos	85

Índice de Tablas

Tabla No. 1 Sectores y Subsectores Culturales.....	19
Tabla No. 2 Industrias Culturales.....	22
Tabla No. 3 Principio de la Ley de Cultura y definición	61

Índice de Gráficos

Gráfico No. 1 Cadena de Valor de las Industrias Culturales	23
Gráfico No. 2: Desagregación de la Población Económicamente Activa	30
Gráfico No.3 Obras cinematográficas independientes	36
Gráfico No.4 Gasto Público en Cultura.....	39
Gráfico No.5 Gasto Público en Cultura, salud y agricultura	40
Gráfico No.6 Gasto Público en Cultura, y turismo	41
Gráfico No 7. Bachilleres en formación cultural	42
Gráfico No 8. Títulos de Educación superior en Formación Cultural	44
Gráfico No 9. Personas Afiliadas Sector Cultura vs Afiliadas Nacionales	45
Gráfico No 10. Empleo en el Ecuador.....	46
Gráfico No 11. Industrias del Empleo Cultural.....	47
Gráfico No 12. Empleo Cultural en el Ecuador.....	49
Gráfico No 13. Empleo Cultural en el Ecuador vs empleo de otros sectores.....	50
Gráfico No 14. Empleo Cultural en el Ecuador vs gasto en cultura	51
Gráfico No 15. Actividades del sector cultural (Mayor porcentaje).....	52
Gráfico No 16. Empleo Cultural	53
Gráfico No 17. Empleo Cultural en Ciudades Importantes.....	55
Gráfico No 18. Sub empleo Cultural en el Ecuador	56
Gráfico No 19. Ingreso laborales por hora de individuos que laboran en el Sector Cultural	57
Gráfico No 20. Ingreso laborales por hora mayores de individuos que laboran en el Sector Cultural por Actividad	57
Gráfico No 21. Ingreso laborales por hora menores de individuos que laboran en el Sector Cultural por Actividad.....	58
Gráfico No 22: Composición del Sistema Nacional de Cultura.....	63
Gráfico No23. Personas Inscritas en el RUAC por subsector.....	66

Abreviaciones

BCE: Banco Central del Ecuador.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

OEA: Organización de los Estados Americanos

OEI: Organización de Estados Iberoamericanos

OIT: Organización Internacional del Trabajo

PEA: Población Económicamente Activa

UNCTAD: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

CAB: Convenio Andrés Bello

MCYP: Ministerio de Cultura y Patrimonio

RUAC: Registro Único de Actores

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

PGE: Presupuesto General del Estado

PNBV: Plan Nacional del Buen Vivir

SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

SNC: Sistema Nacional de Cultura

Introducción

El tema de cultura y economía es un ámbito difícil de cuantificar y medir sin embargo existen especialistas internacionales en la materia, en los últimos años ha ido creciendo la conciencia del papel que desempeña la cultura en las economías en desarrollo, dicha visión estudia a la cultura como generadora de crecimiento económico y desarrollo humano de la sociedad de un país (Cruz y Croke, 2012).

En los primeros escritos de la economía clásica, con respecto a su relación con la cultura Adam Smith y David Ricardo introdujeron algunos análisis acerca de la inversión en las artes pero no consideraban que el sector cultural pudiera generar riqueza y no lo concebían en un contexto productivo. Los preceptos de los que partía la economía clásica hacían del fenómeno artístico algo improductivo e irracional para el hombre. Con la aparición de grandes transformaciones sociológicas a finales del siglo XIX y principios del XX, momento en el que el tiempo de ocio comienza a tener un papel importante para sustentar el modelo productivo de la era industrial, la cultura empieza a encontrar su lugar en el ámbito de los estudios económicos (Rowan, 2009).

En la actualidad la cultura se ha posicionado como un motor del desarrollo, capaz de generar ingresos; estudios en América Latina dan cuenta de los aportes que las industrias creativas contribuyen al PIB cada año y el peso que tienen las manifestaciones culturales en tales ingresos. Así mismo, han mostrado cómo las industrias e iniciativas de base cultural contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas (Rey, Ruíz, Ramos, Prieto, Soto-Labbe y Rivas, 2012).

Es así que a medida que algunos países se desarrollan, diversifican su matriz productiva y su economía industrial se encuentra evolucionando a una economía basada en la producción de servicios, para lo cual el ámbito de la economía creativa comienza a crecer, puesto que las industrias culturales desempeñan un papel importante para la generación de desarrollo debido a su aporte, al empleo y al bienestar material (Consejo Nacional de la Cultura y Artes, 2013).

En lo que respecta a la generación de empleo, el sector cultural ocupa una posición estratégica en el mundo para José María Martínez (s.f.) por la creciente importancia de la cultura sumado al aumento de la sociedad del ocio, exige bienes y servicios que movilizan al empleo, puesto que la aplicación de nuevas tecnologías en el sector modifica perfiles tradicionales de profesiones relacionadas con este sector y representa oportunidades de empleo para ámbitos tan diversos como las letras, las artes plásticas o el cine.

Con esto antecedentes la presente disertación tiene la finalidad de analizar el aporte del sector cultural al mercado laboral del país para lo cual se desarrolló el siguiente esquema. Inicialmente se plantea el marco conceptual en el que se realiza una exploración teórica acerca de la economía naranja siendo este un tema de suma relevancia para continuar con la siguiente sección en donde se vincula a la Economía con la Cultura, en la cual se

analiza la importancia de dicho sector para la generación de riqueza y empleo y se identifica los sectores e industrias culturales lo cual ayudara a desagregar los sub sectores para el cálculo empleo cultural. Seguido a esto se vincula al sector cultural con procesos de desarrollo económico y social, es decir, la manera que aporta a mejorar la calidad de vida de la población puesto que por la naturaleza de los bienes y servicios culturales implícitamente tienen un valor histórico, intelectual y creativo.

El primer capítulo tiene la finalidad de analizar la relación de la cultura con el mercado laboral a través del indicador empleo cultural en el Ecuador para el periodo 2010-2015, y según la disponibilidad de la información se investiga el contexto en el cual la cultura se desenvuelve, estas cifras reflejan el gasto que el gobierno destina al sector cultural seguido de los títulos de bachiller y títulos de educación superior que se han obtenido para especializaciones de la rama de la cultura. Posterior se mide el empleo cultural en el país y en las ciudades más importantes.

Mientras para el capítulo dos se tiene como objetivo proponer políticas que se podrían implementar para ayudar o incentivar a un mejor desarrollo y crecimiento del sector cultural para lo cual se recopila la normativa que rige actualmente a este sector principalmente a la Ley de Cultura aprobada en el 2016 puesto que se crean organismos que ayudarán a financiar proyectos promocionen y difundan a la cultura.

Metodología de la Investigación

La metodología que se aplicará en la presente investigación se utiliza enfoque cuantitativo¹ por lo tanto el razonamiento es deductivo y de diseño longitudinal o evolutivo². Con el fin de analizar la evolución de las actividades económicas que se encuentran consideradas como empleo cultural en el periodo 2010-2015, se construirá el indicador Empleo Cultural, para lo cual se partirá con la identificación de las actividades y ocupaciones culturales.

En base a esta metodología se busca responder a las siguientes preguntas:

Preguntas de investigación

General

¿Cuál es el aporte de la cultura en la generación de empleo en el Ecuador para el período 2010-2015?

Específicos

- ¿Cuánto contribuye la cultura al mercado laboral en el Ecuador para el periodo 2010-2015?
- ¿Qué políticas se podría implementar para ayudar o incentivar a un mejor desarrollo y crecimiento del sector cultural?

La principal herramienta será la Base de datos de la ENEMDU, la misma que se encuentra orientada principalmente a obtener información sobre la población económicamente activa, y en función a la metodología desarrollada por la UNESCO y con la correcta identificación de las industrias y ocupaciones perteneciente al sector cultural en los Clasificadores Internacionales de industrias y ocupaciones (CIIU REV 3.1 y 4.0 y CIUO REV. 8) se determinará las actividades y ocupaciones pertenecientes o relacionadas con el sector cultural para posteriormente cuantificar el número de personas que realizan dichas actividades.

¹Para este enfoque se necesita la recolección de los datos y se fundamenta en la medición, dicha recolección se lleva a cabo al utilizar procedimientos estandarizados y aceptados por una comunidad científica (Sampieri, 2010:38).

² Este tipo de investigación consiste analizar cambios a través del tiempo de variables, contextos etc.; y/o las relaciones entre éstas (Sampieri, 2010:151).

Objetivos de investigación

General

Evaluar el aporte de la cultura en la generación de empleo en el Ecuador en el período 2010-2015.

Específicos

- Analizar la relación de la cultura con el mercado laboral a través del indicador empleo cultural en el Ecuador para el periodo 2010-2015.
- Proponer políticas se podría implementar para ayudar o incentivar a un mejor desarrollo y crecimiento del sector cultural

Delimitación de la investigación

Los límites temporales de la disertación están comprendidos entre el año 2010 hasta el año 2015 debido a la disponibilidad de la información, el límite espacial es el Ecuador ya que los datos utilizados en esta investigación fueron a nivel nacional que es el espacio de estudio de esta disertación; además se tomaron a las ciudades más grandes debido a dichas ciudades son las que tienen el mayor porcentaje de población con respecto al total de población ecuatoriana, de igual manera porque se encuentran auto representadas en el diseño muestral de la base de empleados.

Fundamento Teórico

En esta sección se analiza la temática referente al marco teórico en el que se basa el presente estudio. Como primer punto se analiza la economía naranja seguido de la vinculación entre economía y cultura puesto que para diversos autores este sector puede generar crecimiento económico y desarrollo social.

Finalmente se detalla la metodología que se utilizara para el desarrollo del primer capítulo en el cual se calcula el número de personas que desarrollan sus actividades labores dentro del sector cultural, para lo cual primero se introduce el concepto de empleo y la desagregación del INEC para esta variable económica.

Economía Naranja

Un nuevo modelo de desarrollo está surgiendo, el mismo que vincula la economía y la cultura, dicho modelo abarca aspectos económicos, culturales, tecnológicos y sociales, que parten desde el concepto de creatividad, y que hace referencia a la formulación de nuevas ideas, y a la implementación de estas ideas en la producción de obras de arte y de productos culturales originales, e innovaciones tecnológicas, para lo cual el acceso a la información son cada vez más reconocidos como potentes motores del crecimiento económico y de la promoción del desarrollo en un mundo que se globaliza (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, [UNCTAD], 2008).

La economía naranja a pesar de su dificultad para determinarla y definirla por varios autores debido a su naturaleza subjetiva se ha concluido que se encuentra compuesta por creatividad, arte, cultura, que tiene una función directa en una cadena de valor creativa, sin embargo tratar de plasmar un concepto definitivo de la economía naranja o las industrias que la componen es difícil. (Buitrago y Duque, 2010).

A continuación se presentan algunas definiciones y aproximaciones acerca de la economía naranja:

El Departamento de Cultura, Medios y Deportes del Reino Unido (DCMS) define a la economía naranja y sus industrias como aquellas actividades que tienen su origen en la creatividad, la habilidad y destrezas, que al desarrollarse puede ser un sector potencial generador de empleos y riqueza, mientras que para la CEPAL la economía naranja delimita las industrias referentes al sector editorial, cine, televisión, radio, discográfica, los contenidos para celulares, la producción audiovisual independiente, los contenidos para web, juegos electrónicos y demás productos que se encuentren vinculados con la producción digital (Medrano, 2014:32).

La economía naranja es el conjunto de actividades, que de manera encadenada permiten que las ideas se transformen en bienes y servicios culturales, cuyo valor está determinado por su contenido de propiedad intelectual. El universo naranja está compuesto por: i) la Economía Cultural y las Industrias Creativas, en cuya intersección se encuentran las

Industrias Culturales Convencionales; y ii) las áreas de soporte para la creatividad. (Buitrago Restrepo & Duque Márquez, 2013, p. 40).

El Banco Interamericano de Desarrollo (2013) cataloga a la economía naranja como una fuente de riqueza generadora de empleo puesto que, dimensionándola como un país, sería la cuarta potencia económica del mundo inclusive 20% más grande que Alemania, a su vez ocuparía el noveno lugar entre los diez mayores exportadores, duplicando el valor de las exportaciones de petróleo de Arabia Saudita y representaría la cuarta fuerza laboral del mundo, con más de 144 millones de trabajadores

La economía naranja para muchos autores es percibida como una gran oportunidad de crecimiento económico debido a su vinculación con el desarrollo social, es así que se la ha denominado la “oportunidad naranja”. Sin embargo, para poder aprovecharla, las ciudades deberán ser capaces de convertirse en polos atractivos para el talento y para la formación de empresas de diseño, animación, publicidad, sonido, música, cine, las mismas que serán exportadas a nivel mundial (Duque, s.f.).

Para muchos gobiernos no quedan dudas de la importancia de impulsar y priorizar a las industrias, y empresas que conforman la economía naranja como por ejemplo en Argentina, Chile, Colombia y sobre todo Reino Unido, donde estas empresas están dejando de ser marginales y comienzan a desplazar a los sectores más tradicionales (PYME, 2010).

De igual manera en algunos países están reconociendo la oportunidad de impulsar una economía creativa para apoyar y desarrollar la prosperidad en general. Sin embargo, con la economía creativa aun emergiendo como una fuerza económica, no existe una receta única para todos, puesto que en cada país se necesita desarrollar una estrategia realista para fomentar la economía creativa en función de sus propias fortalezas y el contexto económico cultural y político en el cual se encuentran (UNCTAD, 2008).

En la última década las industrias creativas que componen la economía naranja han presentado un crecimiento mayor y más rápido comparado con los bienes del sector manufacturero, lo que ha dado debido a la significativa evolución de la tecnología digital, Para el siglo 21 la economía creativa es utilizada como estrategia de desarrollo de varios países, puesto que cada uno de cinco empleos pertenece a este sector (UNCTAD, 2010:1).

En conclusión la economía Naranja es la unión de la economía de la cultura y de la creatividad y se basa en el talento, es impulsada por la conectividad y por el desarrollo del sector digital, puesto que con la aparición de las nuevas tecnologías cambió la forma de hacer negocios y de poner en marcha proyectos. Todas las actividades asociadas al arte en todas sus dimensiones, la comunicación y el diseño, entre otras, se han visto muy beneficiadas por el desarrollo de estas tecnologías puesto que, ahora se ha vuelto más sencillo y democrático que las personas compartan sus ideas, creaciones y talentos (Medrano, 2014:33).

Desde la perspectiva de la economía naranja, la producción cultural, independientemente de donde sea producida, es considerada una reserva disponible con la capacidad de contribuir en lo político y en lo económico, puesto que no se considera lo cultural a partir de sus contenidos, sino desde los aportes a otras esferas, especialmente, la economía (Yúdice, 2002: 30).

Dado esto, el estudio y análisis de la economía naranja servirá como instrumento para entender cuál es su dimensión, aporte a la economía de un país y su papel para generar empleo. La relevancia de agregarla a la presente investigación radica en su aporte para delimitar el alcance de la economía naranja y por lo tanto del sector cultural.

En la sección que se presenta a continuación se detalla y define la relación de cultura y economía según la visión de varios investigadores y especialistas en el tema.

Economía y Cultura

Antecedentes

A pesar de que la temática de cultura vinculada a la economía no es muy común y explorada se puede decir que Adam Smith empezó a realizar los primeros análisis e investigaciones argumentando lo siguiente:

- **El arte produce externalidades positivas:** Esta afirmación la dedujo al analizar las representaciones y exhibiciones teatrales, ya que estas, disipaban fácilmente a la mayoría del pueblo por humor melancólico y apagado que suele ser el origen de la superstición y el fanatismo. De igual manera sugirió la idea que el estado tiene el deber de estimularlas, a través de la garantía completa de la libertad a todos aquellos que por su propio interés entretengan y diviertan al público con cualquier manifestación artística cultural (Smith, 1776; 729).
- **El nivel de la remuneración de los artistas:** Para Smith las remuneraciones de los artistas debían ser más altas en comparación con las demás profesiones puesto que la educación y las artes eran muy beneficiosas debido a que, vigoriza la mente y dan placer a los individuos como también alimentan las posibilidades de pensamiento crítico. (De Marchi y Greene, 2005:76).

Posterior a estas afirmaciones David Ricardo para el año 1817, afirmó que el valor del arte proviene de su excepcionalidad en mayor proporción que del trabajo invertido en él. Mientras que los economistas marginalistas estimaron que la valoración de la mercancía artística se la mide mediante la cantidad de unidades disponibles en el mercado lo cual revalorizaba los objetos raros y escasos en comparación al resto de bienes en una economía. (Ruíz, 2010:43).

Mientras que Marshall afirmó que la utilidad de los bienes artísticos se valora mientras mayor es su consumo debido a que por su naturaleza son bienes que no saciaran la

expectativa del consumidor. Por ello se puede deducir que los bienes culturales satisfacen los supuestos de la teoría de utilidad marginal creciente a comparación de los bienes industriales que su consumo a medida que aumenta la satisfacción del consumo tiende a disminuir (Utilidad Marginal decreciente) (Throsby, 2001:35).

Un análisis más avanzado y amplio lo desarrollaron William Baumol y William Bowen, logrando determinar el papel que las industrias culturales y creativas juegan en la economía, para lo cual analizaron que el sector cultural es creciente y genera un gran número de puestos de trabajo y contribuye a la innovación en otros sectores como el de la tecnología de la información y la comunicación, además de presentar en su producción y consumo, singularidad, oferta escasa, demanda colectiva, e interés público. (Heilbrun, 2011:67).

En 1972, la Unesco llamó por primera vez a una reflexión internacional sobre la medición de la cultura en la Reunión de Expertos sobre Estadísticas de Desarrollo Cultural, la preocupación se enfocó en la identificación de los problemas de acceso o desarrollo de diagnósticos ligados al tiempo, lugares y frecuencias de disfrute de las manifestaciones creativas (Convenio Andrés Bello [CAB], 2015:14).

Posteriormente en los años noventa en Australia y en el Reino Unido se agregaron en el debate de la economía de la cultura el término industrias creativas que incluía otros nichos que comenzaban a cobrar relevancia en la economía de estos países, como la moda, el diseño o la publicidad. Este enfoque se ha vuelto popular en varios países y organismos de cooperación, a la hora de definir y describir la importancia económica del sector (Convenio Andrés Bello 2015:14)

En definitiva la cultura percibida desde un punto de vista económico permite determinar que el sector cultural genera riqueza, empleo, valor añadido y estimula otras economías como es la del turismo. Un análisis económico solvente permitirá sostener proyectos creativos y culturales y dará respuesta a las necesidades de la comunidad. Ya se lleva más de 40 años en estudios respecto al tema que aportan un cierto conocimiento de las lógicas económicas de lo cultural (Bonet, 2004:17).

Algunas cifras a nivel mundial reflejan la importancia del sector cultural en sus economías de igual manera este sector ha tenido un crecimiento exponencial desde las décadas de los 80 y 90, a continuación se presentan algunas cifras (CEPAL, 2014):

- La contribución de las industrias culturales y creativas representó el 7 % del PIB global en el año 2006.
- En el año 2003 la cultura representó el 2,6 % del PIB de la Unión Europea.
- En algunas regiones de Canadá el peso de la cultura en la economía se encuentra por encima sectores de la construcción o el transporte.

En conclusión, según los autores antes expuestos el sector cultural en términos económicos podría desarrollar riqueza, y generar puestos de trabajo directos e indirectos

en las industrias culturales, como también tener efectos indirectos en otras industrias de la economía, principalmente a través de otras figuras de impactos secundarios.

Sectores de la Cultura

Al sector cultural se lo puede definir como los distintos ámbitos de la actividad humana, donde se distribuye y se consume una amplia gama de bienes y servicios, que poseen un alto valor simbólico y se los desagrega en las siguientes ramas (Schargorosdky, 2004:7)

- **Patrimonio cultural**: Cuyas organizaciones más representativas son los museos, galerías y bibliotecas
- **Artes visuales**: como por ejemplo la pintura, la escultura y la fotografía o las artes del espectáculo como el teatro, la danza, la música y el circo.
- **Industrias culturales**: como la cinematografía, el video y la industria editorial gráfica y fonográfica

De manera más desagregada y definida, el Convenio Andrés Bello (2009) ha delimitado a los sectores y subsectores de la cultura en el siguiente esquema como se presenta en la Tabla No.1.

Tabla No. 1 Sectores y Subsectores Culturales

SECTOR	SUBSECTOR
Creación Derechos de Autor	Literario
	Musical
	Audiovisual
Diseño	Arquitectónico
	Industrial o de Productos
	Gráfico
	Textil
	Moda
	Joyas
	Publicitario
Web	
Juegos y Juguetería	Juegos y Juguetería
Artes escénicas y espectáculos artísticos	Teatro
	Danza
	Otras formas de artes escénicas (circo, declamación etc.)
Artes Visuales	Artes Plásticas
	Fotografía
	Artes gráficas e ilustración
Música	Presentaciones Musicales en vivo

	Edición de Música
	Producción Fonográfica
Audiovisual y Radio	Cine y Video
	Radio
	Televisión
	Juegos On Line
	Videojuegos
Libros y Publicaciones	Libros
	Publicaciones Periódicas
	Bibliotecas
	Otros Productos Editoriales
Educación Cultural	Educación Cultural No formal
	Educación Formal
Patrimonio Material	Entidades Museales
	Archivos Históricos Culturales
	Otro patrimonio inmueble (Centros Históricos, Monumentos Históricos etc.)
	Otro patrimonio mueble (Antigüedades, Cuadros históricos, etc.)
Patrimonio Inmaterial	Fiestas Tradicionales y Patrias
	Comida Típica
	Artesanías
	Lenguas

Fuente: Convenio Andrés Bello- CAB
Elaborado por: Deidamia Arellano

Adicionalmente existen los sectores auxiliares es decir, aquellos que no participan directamente en la producción de contenidos emblemáticos o simbólicos, o son medios de difusión de los mismos, como también a bienes y servicios llamados interdependientes, que se definen como insumos para la producción cultural (CEPAL, 2014:69).

La delimitación de subsectores culturales presentado en la presente sección ayudara a la investigación a definir que industrias se deberán analizar para obtener el aporte de la cultura a la generación de empleos y, por tanto, a la economía.

Industrias culturales

De los sectores mencionados en el apartado anterior parten las Industrias culturales por lo cual es necesario entender su concepto a partir del cual se entenderán los procesos analizados para la elaboración del presente documento. En este sentido, se tomará la definición acuñada por la UNESCO en 1982 que plantea que las industrias culturales son aquellas en las que:

“Los bienes y servicios culturales se producen, reproducen, conservan y difunden, según criterios industriales y comerciales, es decir en serie y aplicando una

estrategia de tipo económico, en vez de perseguir una finalidad de tipo cultural” (UNESCO, 1982).

Las industrias culturales se definen como instituciones orientadas a producir obras y servicios culturales, dichas industrias se encuentran situadas por principios de rentabilidad y su inicio y esencia se da gracias al desarrollo de la humanidad. Sin embargo se desenvuelven en el ámbito político en que se encuentren, es decir, dependiendo de este factor su fin será generar rentabilidad o desarrollo social y cultural para un país. (Getino, 2004:74)

El término de industrias culturales se lo debe a los filósofos Marx Horkheimer y Theodor Adorno. Su debate se tornó crítico al sistema capitalista argumentando que este se adueñaba de la cultura con lo cual existía una pérdida de noción del verdadero sentido del sector cultural y lo que implica lo mismo al ser considerado como un mercado. (Zallo, 2016:7)

Sin embargo el término de Industrias Culturales y creativas obtuvo más fuerza a partir de la creación de un grupo de trabajo destinado a estudiar los efectos de estas industrias en la economía del Reino Unido, convirtiéndose en la actividad principal del Ministerio de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte de ese país. Parte del trabajo designado para este grupo era medir la contribución de los sectores creativos; los resultados de dicha investigación evidenció que las industrias creativas constituían un componente esencial para la economía del Reino Unido por su rápido crecimiento, lo cual generaba puestos de empleo y sobre todo aportaba de manera sustancial al comercio exterior del país (Sagepub, 2011:1).

Las industrias culturales y creativas poseen algunas características y contenidos que se encuentran implícitos, tales como: i) se articulan en la intersección entre economía, cultura y derecho; la creatividad y la innovación, ii) son componentes centrales de la producción; iii) poseen un contenido artístico, cultural o patrimonial; iv) los bienes y servicios que se producen están protegidos por derechos de autor o por propiedad intelectual; v) las industrias culturales poseen dos dimensiones, una cultural, en cuanto el valor simbólico que fomentan y otra económica, por la generación de capital y; vi) la demanda y recepción de los públicos son difíciles de determinar. (UNESCO, 2010: 18 y CAB, 2003:22-23).

Para la CEPAL (2014:22) las características de las industrias culturales y creativas se resumen en los siguientes puntos:

- Relaciona la economía con la cultura
- Incorporan la creatividad como componente central de la producción.
- Tienen temática artístico, cultural o patrimonial.
- Su base es la innovación y recreación.
- Producen bienes, servicios y actividades los mismos que mayormente son protegidos por la propiedad intelectual.

- Tienen finalidades económicas y sociales:
 - Generadora de riqueza y empleo y
 - Generadora de valores, sentido e identidades.
- Implican una demanda difícil de anticipar por la variabilidad de su público.

De igual manera la CEPAL (2014), clasifica a las industrias culturales con sus subsectores como se presenta a continuación en la Tabla No. 2:

Tabla No. 2 Industrias Culturales

Industria Editorial	Periódicos
	Revistas
	Libros impresos
	Libros Digitales
Industria Fonográfica	Música
	Radio
Industria Audiovisual y Cinematográfica	Cine
	Televisión
	Videos
Industria Artística	Pintura
	Performance

Fuente: CEPAL

Elaborado por: Deidamia Arellano

A estas industrias culturales antes descritas en la Tabla 2 se le debe agregar la industria más reciente es decir la Multimedia donde consta:

- Publicidad
- Software
- Videojuegos
- Soportes Multimediales
- Diseño

Para la Organización Mundial de la propiedad Intelectual (OMPI) las industrias culturales se encuentran clasificadas en función de su grado de contribución económica, como se detalla a continuación (Piedras, 2005:23):

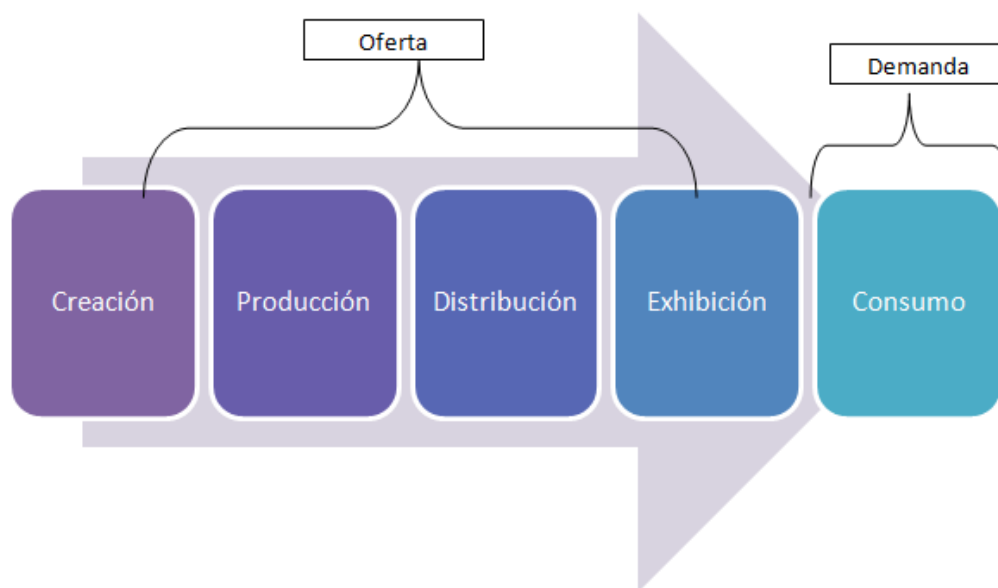
- **Industrias Base o primarias:** Su actividad económica principal es la creación, producción, fabricación de bienes y servicios culturales.
- **Industrias Interdependientes:** Son aquellas cuya finalidad es la producción de herramientas y equipo que faciliten la creación de bienes y servicios culturales.
- **Industrias Parcialmente Relacionadas:** Su actividad se encuentra ligada con la cultura. Pueden o no implicar producción de bienes culturales.

- **Industrias No dedicadas:** Una porción de sus actividades se relaciona con facilitar la difusión de bienes y servicios culturales.
- **Economía Sombra:** En este grupo entran industrias económico culturales ilegales e informales las mismas que no se encuentran estimadas en estadísticas oficiales

Cadena de Valor de las Industrias Culturales

La cadena de valor de las industrias culturales parte de la creación en donde se originan ideas creativas y simbólicas, seguida por la producción de un bien o servicio cultural hasta llegar a los canales de distribución exhibición y consumo para el consumidor y la audiencia final. Es importante recalcar que los bienes culturales difieren con respecto a los demás bienes industrializados dado que su valor final comúnmente adiciona contenidos intangibles no traducibles inmediatamente en el precio (UNESCO,2010:134-135) (Véase Gráfico No. 2).

Gráfico No. 1 Cadena de Valor de las Industrias Culturales



Fuente: UNESCO
Elaborado por: Deidamia Arellano

La importancia de las industrias culturales radica en su contribución al desarrollo económico y principalmente representa la identidad cultural de un país por lo cual algunas

naciones a través de sus gobiernos han propuesto políticas integrales para la promoción de estas industrias (Ministerio de Cultura de Colombia, 2010).

Las industrias culturales son las encargadas de ofertar bienes y servicios culturales los mismos que se los definen como aquellos que poseen su valor simbólico al mismo nivel de su valor de uso incluso superior, diferenciándole de las demás bienes y servicios que se demandan en una economía. El valor de dichos bienes y servicios se encuentra impuesto desde sus creadores hacia el mercado en cual es intercambiado (Furtado, Sombra, Costa, Getino, Lecarrieu, Moneta, Álvarez, Castro, Moreira, Barbosa, Araujo, Loza, Stolovich, Pérez, Villanueva Gómez y Herrera, 2003:533).

El estudio de industrias culturales para la presente investigación es relevante debido a que se necesita identificar su alcance y sus características una vez identificadas dichas industrias se puede delimitar y dimensionar al sector cultural.

Cultura y Desarrollo

Para la UNESCO (2001) en su declaratoria sobre la diversidad cultural la cultura fue definida como:

“El conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”.

Para Kant la cultura es el proceso de obtención de conocimiento del saber y del arte el mismo que desarrolla las facultades humanas, mientras que White la define como una rama simbólica en que, las acciones afirmaciones y objetos componen a los símbolos y significancias mediante los cuales los humanos se logran comunicar y compartir sus creencias y experiencias (Raussell, 1999:60).

Para Alonso, (2010) en su estudio “Importancia económica de la cultura” define la cultura como una rama de estudio que contribuye al enlace de la formación de ciudadanos libres donde los poderes públicos, están obligados motivar la actividad de las industrias culturales. Para Alonso el sector cultural compone un elemento estratégico para el desarrollo económico y puede ser considerado como motor para la creación de empleo, puesto que es un factor de innovación económica y social.

A pesar de estas aproximaciones acerca de la definición de cultura es muy complejo establecer un concepto final, debido a su amplia delimitación por tal motivo algunos autores han intentado acotar su definición, y han establecido dimensiones que componen el concepto de cultura estas son; cognitiva, colectiva, social, específica o descriptiva, las mismas que se definen a continuación (Cuadrado y Berenguer, 2002):

- **Dimensión Cognitiva:** Hace referencias a la mentalidad de la personas.

- **Dimensión Colectiva:** Hace referencia al desarrollo social de la sociedad.
- **Dimensión Social:** Hace referencia a la cultura como modo de vida.
- **Dimensión Específica o descriptiva:** La cultura es considerada como el conjunto de obras artísticas e intelectuales de cualquier sociedad

De igual manera la cultura es definida como creadora de identidad, como generadora de inclusión social, como aglutinadora y catalizadora de diversidad, como creadora de especificidades locales, propiciadora de redes sociales, promotora de participación, es central en la estrategia integral de desarrollo para un país por lo que la cultura es considerada como un eje transversal del desarrollo local. (Insa, 2008).

Es decir la cultura es vista como factor relevante para generar desarrollo, por lo cual pasa por la necesaria correlación en la creación e implementación de políticas culturales con organismos gubernamentales conexos y el establecimiento de tareas conjuntas donde la cultura asuma un rol protagónico puesto que, la realidad de la cultura implica, necesariamente la relación con instituciones gubernamentales. (Sistema de Información Cultural del MERCOSUR [SICSUR], 2012).

En el Decenio Mundial para la Cultura y el Desarrollo (1988), el informe “*Nuestra Diversidad Creativa*” se afirmó que la cultura, es más que un componente estratégico del desarrollo, ya que, es una finalidad última es decir, la cultura no es, un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud (Organización de Estados Americanos, [OEA], 2002).

Es decir la cultura y el desarrollo se encuentran estrechamente vinculadas, se debe considerar que el desarrollo sólo puede prosperar cuando está arraigado en la cultura y tradición de cada país, porque es un proceso global vinculado a los propios valores de cada sociedad y que exige una participación activa de los grupos e individuos que son tanto los autores como los que se benefician con este proceso a lo largo de la historia, el desarrollo cultural y el desarrollo económico han mantenido una relación dialéctica entre sí (UNESCO, 1994).

Por lo cual se deben implementar políticas a favor del sector de la cultura, dichas políticas para que efectivamente aporten al desarrollo deben presentar dos condiciones explicadas a continuación (Consejo para el Desarrollo Integral [CIDI], 2004):

- **Equidad:** Es decir, las personas tienen las mismas condiciones de acceso a los medios para la expresión y satisfacción de sus necesidades, incluidas que se encuentran dentro del sector cultural.
- **Libertad:** Hace referencia al respeto y el reconocimiento de las actitudes de un público no pasivo frente a la determinación de sus preferencias culturales.

La mezcla de la cultura con el desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, ha convertido este sector en un elemento clave para el desarrollo

sostenible. Por lo tanto, se requiere la adopción de políticas que tengan por objetivo fomentar, proteger y promover las industrias culturales y creativas, así como la adopción de estrategias para aumentar la capacidad de producción y exportación de estos bienes y servicios (Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe [SELA], 2010).

En Europa se han diseñado políticas públicas de protección a sus industrias culturales como son las editoriales, cinematografía y televisión. En Estados Unidos se subsidia en forma directa a las empresas culturales que pertenecen a su territorio; dichas políticas han dado efectos positivos para estos países ya que, gracias a esto se ha obtenido un sustancial aumento del comercio internacional de bienes culturales, la Unión Europea, Estados Unidos y Japón obtienen en alrededor de 275 mil millones de dólares de ganancias generados por la prensa, los libros, la televisión, la radio y el cine (Getino, 2002).

En sí los países europeos tanto como Estados Unidos consideraron por mucho tiempo la cultura como un valor que mejoraba la calidad de vida de las personas, por eso se preocuparon de otorgar infraestructura y posibilitar el acceso a la población a sus manifestaciones, es así que a lo largo de los últimos años, las investigaciones sobre los efectos de la cultura en el bienestar han proliferado luego de que los gobiernos expresaran una mayor preocupación por evaluar la calidad de vida. (Getino, 2002).

Por otro lado las altas inversiones requeridas por la producción de las industrias culturales y las grandes ganancias producidas en las empresas de la cultura son parte significativa de la economía global en especial la industria musical que a mediados de la década de los 90 manejaba alrededor de 40 mil millones de dólares en cada año, de los cuales el 90% se concentraban en cuatro grandes sellos discográficos transnacionales, su importancia económica se acentuó cuando empezaron con megafusiones En Estados Unidos el sector cultural, sobre todo por la producción y exportación audiovisual, representa el 6% del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea 1300000 mil personas (Warnier, 1999).

En Latinoamérica las políticas públicas de fomento a las Industrias Culturales están relacionadas con el acontecer de lo que se entiende por cultura, y por cómo se asume ésta con respecto a otras áreas de intervención del Estado (SIIC SUR.2012). En términos empíricos en la región las industrias creativas le dejan a América Latina la cifra de US\$174.000 millones al año como también contribuyen con 10 millones plazas de empleos. (Banco Interamericano de Desarrollo-[BID], 2013).

Para el caso del Ecuador al ser un país multiétnico donde habitan más de 14 millones de personas, repartidas con diferentes costumbres y tradiciones, por lo cual se lo define como en un país basto en cultura y rico en arte, para él, "Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017" se agregaron metas referentes al Sector cultural de manera directa con el Objetivo 5 "*Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la pluriculturalidad*". (Secretaría Nacional de Planificación, [SENPLADES], 2013).

A nivel mundial las principales actividades culturales que generan valor agregado son la radio, la televisión, las publicaciones periódicas, la industria del libro y la publicidad. Los bienes y servicios culturales de dichas actividades, que se desarrollan a partir de los derechos de autor de las creaciones, hacen una contribución significativa a las economías, en producto, vida, empleo, comercio y valor agregado. En estos subsectores existen industrias privadas con sistemas de producción industrializados y que tienen altos grados de difusión y atienden un consumo masivo. De esta manera, el desarrollo deja de ser un fin en sí mismo y la cultura, en lugar de ser un medio para alcanzarlo, se reafirma como su finalidad última (OEI, 2014).

Empleo Cultural

Una vez analizada la vinculación de la economía y desarrollo con la cultura continuación se relaciona al sector cultural con la generación de empleo en el país, y la metodología del empleo cultural el mismo que tiene la finalidad de medir el aporte de la cultura al mercado de trabajo del país

Empleo

Para poder analizar al empleo cultural se debe definir que es empleo por lo cual se inicia con el estudio del factor trabajo siendo este el capital humano que poseen las empresas para generar utilidad, adicional a esto analizar el mercado trabajo se encuentra netamente ligado con la investigación debido a que los demandantes y en especial los ofertantes de trabajo, son el objeto de estudio para la presente disertación.

Factor trabajo

El trabajo es el factor de producción de los seres humanos principalmente por su esfuerzo ya sea este físico o intelectual, intercambian por un bien o servicio y de esta manera satisfacen sus necesidades. La relación entre trabajo y producción se lo debería tratar como el monto de especialización que la sociedad tiene en su sistema productivo o conocido como división del trabajo, la cual permite establecer una base en la fijación del estudio acorde a la preparación del empleo (Zorrilla, 2004:87).

Lucas (1988) enfatizó que el crecimiento económico es producido por el capital humano, es decir el factor productivo del trabajo, el cual se desarrolla con respecto a decisiones personales de inversión y formación, para el autor en mención existen dos factores de producción, capital humano y capital físico, ambos factores se pueden acumular.

Mercado de trabajo

Oferta de trabajo

Para Rodrigo Taborda (2005:99) la oferta laboral;

“Parte de la distribución de tiempo de un individuo entre dos mercancías tiempo de ocio, y tiempo de trabajo. La mercancía de ocio tiene la característica de ser un bien, siempre se querrá dedicar más o menos tiempo al ocio, mientras que la mercancía trabajo tiene la característica de ser un mal, siempre se querrá dedicar menos tiempo a trabajar que más”.

Es decir, en la oferta de trabajo se estudia la disyuntiva entre ocio y trabajo, la elección de los individuos para estas dos depende del tamaño del efecto sustitución e ingreso ante una variación en el precio de la fuerza de trabajo. Es decir, no siempre que aumentan los salarios reales aumenta la oferta de trabajo, depende de las preferencias de cada individuo para lo cual existen dos formas que explican este fenómeno (Sachs, y Larraín, 2002):

- **Efecto sustitución:** El incremento del salario produce simultáneamente que el precio del ocio incremente, debido a que una hora de ocio es más cara al no trabajar por un salario mayor. Con el ocio más caro, las familias lo sustituyen por más trabajo (Sachs, y Larraín, 2002:66-67).
- **Efecto renta:** sin embargo, al aumentar el salario real la familia se enriquece y puede darse el “lujo” de escoger más ocio. (Sachs, y Larraín, 2002:66-67).

Una elección óptima entre trabajo y ocio se determina al igualarse la utilidad marginal de una hora de ocio y la utilidad de comprar bienes con el salario que se obtiene en una más hora de trabajo. (Krugman, Well y Olney; 2007:232).

Demanda de Trabajo

Para la demanda laboral las empresas desempeñan un papel fundamental, por sus decisiones en relación a sus trabajadores, como también el horario que se debería cumplir y sobre todo los salarios, con el fin de obtener un producto que desarrolle utilidad para el empresario es decir, la contratación, los salarios, las compensaciones, los ascensos y el entrenamiento siendo estos determinantes en el mercado de trabajo. (Hamermesh, 1993:3)

Los shocks internos y externos pueden producir una reducción en la demanda de trabajo y por lo tanto desplazamiento de la curva de demanda laboral, esto se debe al impacto que dichos shocks tienen en los ingresos como también en el funcionamiento de las

empresas las mismas que pueden contratar menos trabajo de lo que poseían antes por falta de recursos (Jones, 2009:262).

A continuación se presentan algunas definiciones de empleo:

Según el informe sobre desarrollo Mundial (2013) al empleo se determina como:

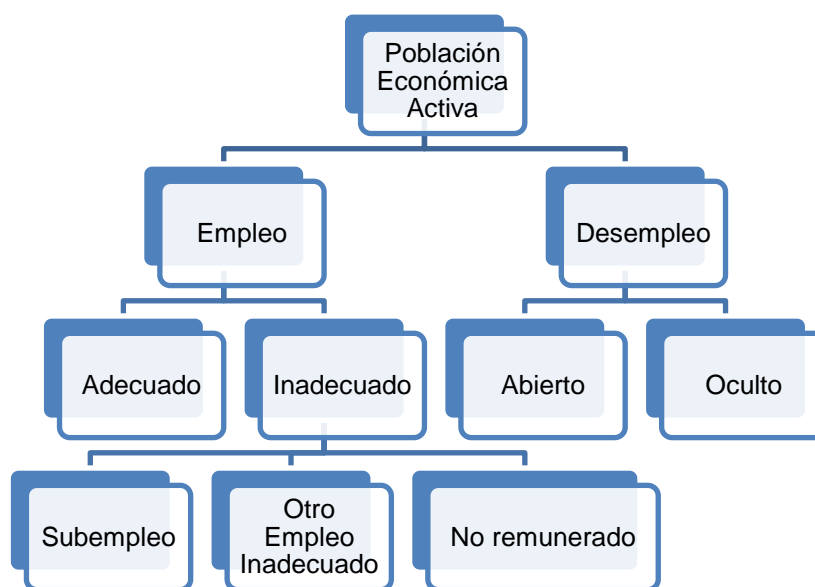
“La piedra angular del desarrollo económico y social. Efectivamente, el desarrollo ocurre a través del empleo. Un empleo ofrece medios de subsistencia que permiten a las personas escapar de la pobreza e incrementar su nivel de vida. Las economías crecen a medida que las personas hacen mejor su trabajo y se trasladan del campo a las empresas y a medida que se crean empleos más productivos, al tiempo que desaparecen otros que lo son menos.”

El empleo puede estar definido en términos referidos a una actividad económica relacionada con el Producto Interno Bruto y entendido como la actividad humana generadora de riqueza, dado esto el espacio de la política del empleo es precisamente aquel que incide sobre nivel y la estructura de la actividad económica así como sobre el desarrollo de la productividad (Calva, 2007).

Es de suma importancia analizar cómo se estructuran los datos con respecto a indicadores e información relevante sobre empleo por lo cual ahora se estudia como el Instituto de Encuestas y Censos del Ecuador desagrega la PEA en función a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU).

En el Ecuador la PEA se define como las personas de 15 años o más que trabajaron al menos a una hora a la semana y personas que se encuentran desempleadas pero buscan trabajo y están disponibles para trabajar (INEC, 2016). De igual manera El Instituto de Estadísticas y Censos (INEC) la desagrega a la Población Económicamente Activa de la siguiente manera como se presenta en la Gráfico No. 2:

Gráfico No. 2: Desagregación de la Población Económicamente Activa



Fuente: Instituto de Estadísticas y Censos (INEC)
Elaboración: Deidamia Arellano

En resumen en el Ecuador las personas que se encuentran dentro de la PEA son aquellas mayores de 15 años desempleadas o que se dedican a alguna actividad que contribuya a la producción de bienes o servicios y por los cuales reciban alguna remuneración dentro de las cuales se las desagrega entre i) empleo adecuado, ii) empleo inadecuado y iii) empleo no clasificado donde (INEC, 2016):

Empleo adecuado: hace referencia a las personas que su remuneración es igual o mayor que el salario básico y han laborado 40 horas en la semana de igual manera las personas que trabajan menos de 40 horas semanales pero ganan un salario básico o mayor y no tienen preferencia de trabajar más horas (INEC, 2016).

Empleo Inadecuado: hace referencia las personas que trabajan menos de 40 horas y su remuneración es menor al salario mínimo es decir lo constituyen las personas que se encuentran en subempleo, empleo no remunerado y otros empleos inadecuados, finalmente el empleo no clasificado hace referencia la población que no pertenece a ninguna de las dos categorías anteriores y tienen otras especificidades (INEC, 2016).

Subempleo

El subempleo en la presente investigación es relevante analizar debido a que es una parte fundamental del empleo y una problemática socio económica el sector cultura al no ser

tan explotado en el país tiende a presentar población que labora en condición subempleada.

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe el subempleo se la obtiene mediante la cuantificación de las personas empleadas las cuales su horario de trabajo es insuficiente y su relación con el número a empleos alternativos que dicha persona está dispuesta o disponible la herramienta común para su medición alrededor del mundo son las encuestas de empleo el mismo que lo divide en (Schkolnik, s.f.).

- Subempleo Visible: Son todas las personas que desean y tienen la disponibilidad de trabajar más horas de las que se encuentran laborando, razón por la cual se encuentran buscando empleos complementarios para alargar su jornada laboral.
- Subempleo Invisible: Son todas las personas que desean mejorar sus ingresos puesto o necesitan disminuir su jornada laboral sin importar que su salario o remuneración disminuya de igual manera.

El INEC para el Ecuador considera personas subempleadas a las que con empleo percibieron ingresos inferiores al salario mínimo además las personas que trabajaron menos de la jornada legal y tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales. Es la sumatoria del subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo y por insuficiencia de ingresos (INEC, 2015).

Metodología Cálculo Empleo cultural

El empleo cultural es son las personas ocupadas en actividades que se encuentran dentro del sector cultura, lo cual refleja el papel que desempeña la cultura como proveedora de empleos y tiene por objeto conocer mejor su impacto en el desarrollo económico y social de un país (UNESCO, 2010:15).

En España el indicador empleo cultural se trata del empleo que se desarrolla en empresas dedicadas a actividades culturales, y ocupaciones referentes al sector cultural. Con esta metodología y como herramienta la Encuesta de Población activa se obtuvo que el volumen empleo cultural ascendió para el 2012 a 457,6 mil personas, de los cuales El 72,1% del empleo cultural es asalariado (Ministerio de, Educación, Cultura y Deporte [MECD], 2013:25).

Gracias a la medición del empleo cultural en un país se puede valorar los impactos que la vida cultural puede aportar tanto al desarrollo como al crecimiento económico en la sociedad considerando que refleja las propias actividades culturales y el empleo cultural en actividades no culturales. El empleo cultura puede aportar en los siguientes elementos (UNESCO, 2010:283):

- Creación de empleo: directo e indirecto

- Profesionalización de la actividad creadora
- Creación de empleo e industrias culturales
- Sistemas de Producción de bienes y servicios culturales
- Gestión Propiedad Intelectual
- Presencia de Productos Culturales en los Mercados Internacionales
- Impactos en la economía local de la actividad cultural

La presente investigación se basara en teoría y metodología realizada por Unesco (2010) para medición de la contribución de la cultura en el mercado laboral donde se incluye las siguientes categorías para la construcción del indicador empleo cultural:

- **Empleo en actividades culturales:** son las personas que desempeñan un trabajo en establecimientos donde sus fines económicos se encuentran dentro del sector cultural, en dichos establecimientos pueden laborar, personas con ocupaciones netamente culturales, u otras que no son tales en sentido estricto, pero realizan actividades relativas a la gestión cultural (UNESCO,2010:24) .
- **Empleo en ocupaciones culturales:** Son aquellos individuos que se encuentran empleadas en establecimientos dedicados a actividades culturales y establecimientos que realizan otro tipo de actividades diferente al sector de la cultura. (UNESCO,2010:24).

Si bien la medición del empleo en el campo cultural por lo general presenta ciertas limitaciones, a lo largo de esta sección se intenta establecer una aproximación a uno de los indicadores normalmente utilizados para este fin. Para esto es importante considerar que:

- No siempre el empleo cultural está relacionado con procesos productivos considerados en la contabilidad nacional (CAB,2009);
- No todo el empleo cultural es formal, y por consecuencia no se visibiliza en las fuentes oficiales de estadística (CAB, 2009).

La UNESCO (2009:33) determinó como herramientas, clasificadores internacionales las mismas que son comparables en el campo cultural, gracias al uso de registros administrativos y encuestas se ha logrado generar una extensa gama de datos culturales que facilitan la medición del empleo y el consumo cultural y con esto ha permitido el análisis económico, para poder establecer políticas económicas a favor del sector cultural.

Para el Indicador Empleo cultural la UNESCO (2009) ha establecido los siguientes clasificadores:

- **Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU)**

Clasificación de datos según el tipo de actividad económica cuyo objetivo es constituir codificación armonizada a nivel mundial (Naciones Unidas, 2009:3).

Permite que las estadísticas puedan ser comparables a nivel universal como también, lograr elaborar estadísticas referentes a la producción o el ingreso nacional, el empleo, la población y otras estadísticas económicas mediante la clasificación de datos según el tipo de actividad económica (Naciones Unidas, 2009:3).

El propósito principal de la CIIU es ofrecer un conjunto de categorías de actividades productivas que se pueda utilizar cuando se diferencian las estadísticas de acuerdo con esas actividades. Como lo que se pretende con muchas estadísticas es estudiar el comportamiento de las entidades económicas, es preciso que los datos necesarios para dichas estadísticas se recopilen respecto de los distintos agentes de la economía (Instituto Nacional de Estadística e informática, 2010) . Para efectos del Indicador las Actividades que se utilizara del CIIU para el sector cultural son las que se encuentran detallados en el Anexo A.

Adicional a esto los códigos CIIU que se presentan a continuación son transversales para las otras categorías del sector cultural (UNESCO, 2009:35)

- 9000: Actividades de Arte Creativo y Entretenimiento.
- 8542: Educación Cultural
- 3220: Instrumentos Musicales

- **La Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)**

Este clasificador organiza los empleos en una serie de grupos definidos claramente en función de las tareas que comporta cada empleo. Está destinada tanto a los usuarios del campo de la estadística como a los usuarios orientados al cliente (OIT,2007).

En la CIUO clasifica a los empleos por ocupación con respecto al tipo de trabajo realizado, esto ayuda en momento de recopilar y procesar información estadística para análisis de mercado laboral como también planificación (OIT, 2008:2).

Para el caso de sector cultural esta desagregación incluye creadores, productores y distribuidores involucrados en la creación o producción de actividades culturales, en forma individual, grupal o como parte de organizaciones. Para efectos del Indicador las ocupaciones que se le tomara para el sector cultural son las que encuentran detalladas en el Anexo B (UNESCO, 2009:39).

Utilización de Encuestas para medir el Empleo Cultural

Es importante recalcar el papel que cumplen las encuestas nacionales de empleo para la determinación y medición del indicador en mención ya que gracias a ellas se puede recolectar sobre todo para actividades secundarias culturales esto relacionado con el tiempo parcial o personas aficionadas (UNESCO,2010:283)

Las encuestas de empleo y desempleo representan para cada país que las utiliza, herramientas que permiten identificar las realidades laborales de la población. Además, contribuyen a la medición de los efectos de las políticas implementadas en torno al mercado laboral. En particular, la encuesta permite analizar características demográficas de la población (UNESCO, 2010).

Con el fin de determinar la factibilidad para la realización de un levantamiento de información a nivel global sobre empleo cultural, la UNESCO desarrolló en los últimos cinco años una operación estadística a través de la cual solicitó a 197 países información sobre las fuentes de información disponibles para el análisis del empleo cultural incluyendo encuestas de trabajo, censos de población y hogares, etc. La tasa de respuesta fue del 61% a nivel global y del 52% para América Latina, ésta última muy similar a la de los países árabes (53%) y África sub-sahariana (51%). (citado en Cifuentes,s.f.:3).

En conclusión del fundamento teórico de la presenta investigación evidencia que la cultura, además de ser un instrumento de cohesión social, es una actividad que genera riqueza y trabajo. La dimensión económica de la cultura puede analizarse desde distintos enfoques, existiendo una pugna entre los que consideran que las industrias culturales con otros sectores económicos.

De igual manera la economía naranja es una nueva forma de pensar y hacer que centra su atención en el talento y en las capacidades de las personas para la generación y explotación de conocimientos e información que crean valor agregado. En comparación con las industrias creativas, la economía creativa no se enfoca en sectores determinados, sino que es usado para describir la creatividad en la economía en su conjunto.

Es decir la presente fundamentación teórica permitirá desarrollar las siguientes secciones las mismas que tendrán la finalidad de responder como el sector de la cultura aporta al empleo en el ecuador y determinar que políticas se podrían establecer para explotar a dicho sector convirtiéndole en un sector estratégico para la economía del país.

Capítulo 1: Empleo Cultural

El primer capítulo tiene la finalidad de analizar la relación de la cultura con el mercado laboral a través del indicador empleo cultural para el Ecuador y sus ciudades más grandes, para lo cual primero se presenta un diagnóstico mediante indicadores que se relacionan con el mercado laboral. Seguido a esto se estudia cifras relevantes acerca del empleo del Ecuador.

En función a la información disponible del sector cultural y del empleo en Ecuador se mide el empleo cultural y se adiciona cifras que complementen la investigación como son subempleo, Ingresos laborales entre otras.

En el siguiente apartado se analizará el contexto en el que desenvuelve el sector de la cultura en el Ecuador, según la disponibilidad de la información se consideraron cifras relevantes como insumos para contextualizar la cultura en el país.

1.1 Información Cultural

En la actualidad en Ecuador no existen cifras o levantamientos de información que permitan medir el impacto de la cultura en la economía del país. Si bien existen encuestas en las que se le levanta alguna información relacionada a este tema como: Encuesta de Ingresos y Gastos, y, Uso del tiempo; ENEMDU entre otras estas se realizan en diferentes momentos, algunas de estas la frecuencia de realización no es anual (generalmente cada cinco años), lo que dificulta la comparabilidad de los datos entre ellas; adicionalmente la información relacionada al área cultural que es incipiente.

Obtener información periódica sobre los productos y servicios que derivan de prácticas culturales que tiene la población como las fiestas tradicionales, las ferias, los festivales artísticos y culturales, los espectáculos culturales realizados en la vía pública, la elaboración de artesanías, hábitos de lectura, entre otras manifestaciones particulares de la cultura en el país, permitirá una adecuada y oportuna gestión en este sector sin embargo no existe una forma de medición ni investigaciones de metodologías para esto.

En el PNVB 2013-2017 se propuso como eje de intervención desarrollar el sector cultural para lo cual se enfocó en dos subsectores: Patrimonio e industria del cine nacional para lo cual se implementaron como metodología de medición los siguientes indicadores:

- **Número de estrenos de obras cinematográficas independientes de producción y coproducción nacional**

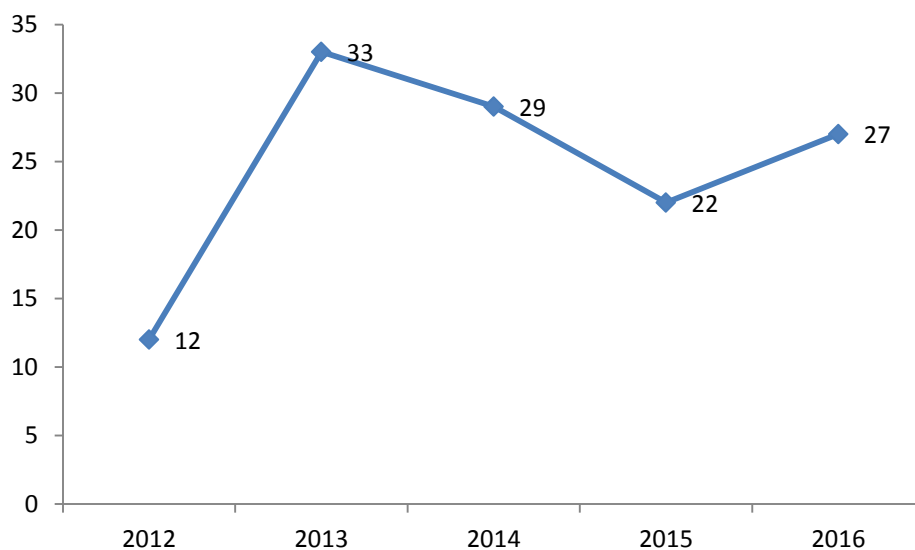
Los datos del Consejo Nacional de Cinematografía a diciembre de 2016 reflejan 27 obras cinematográficas independientes estrenadas. A 2016 se registró un incremento de 5 obras cinematográficas estrenadas en relación a 2015. En el período enero-diciembre 2016 se registraron 27 obras cinematográficas estrenadas entre ellas: 16 largometrajes de ficción,

7 largometrajes documental, 3 cortometrajes de ficción y 1 cortometraje documental, estrenadas en salas de cine comercial nacional y exhibido en festivales.

Si bien el número de obras cinematográficas independientes registra una tendencia a la alza, en comparación con América Latina, los estrenos de obras audiovisuales ecuatorianas a 2014 se ubicaron en 10mo puesto con 17 estrenos, situándose por debajo de países como Argentina (172 estrenos), Chile (42 estrenos), Colombia (28 estrenos), Venezuela (25 estrenos) y República Dominicana (20 estrenos), entre otros.

Estas cifras reflejan que a pesar que ha existido un incremento de producto cinematográficos nacionales todavía es necesario fortalecer la industria del cine nacional en todas áreas como: capacitación a productores, incorporación del cine en la malla curricular superior, becas extranjeras referentes al ámbito Audiovisual, publicidad a los proyectos más destacados, participación de proyectos cinematográficos ecuatorianos en festivales, mercados, laboratorios y muestras con el propósito de adquirir recursos en las diferentes etapas de desarrollo de un proyecto cinematográfico.

Gráfico No.3 Obras cinematográficas independientes

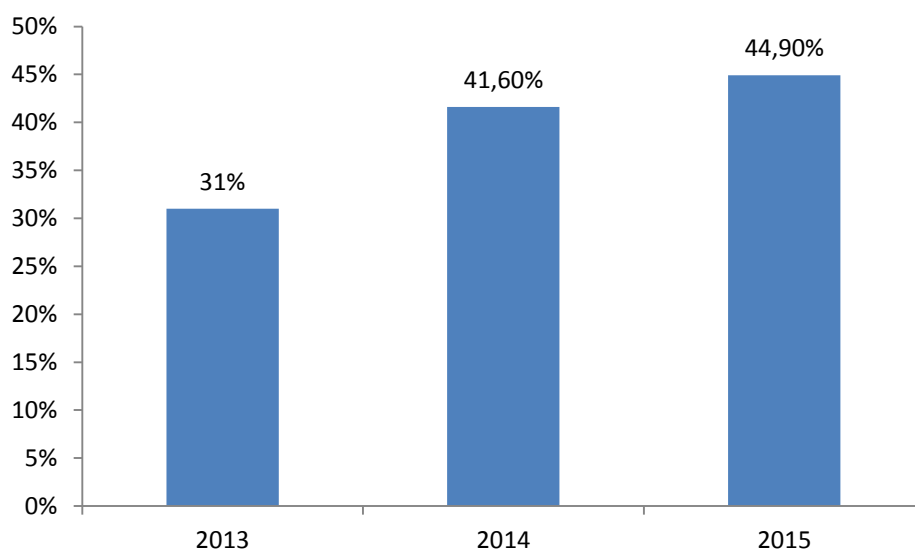


Fuente: Consejo Nacional de Cine
Elaborado por: Deidamia Arellano

- **Bienes inmuebles patrimoniales recuperados**

La recuperación de bienes patrimoniales tiene por objetivo el conservar el patrimonio cultural considerado riqueza de los pueblos, para que persistan en el tiempo como un legado para las generaciones futuras. A partir de junio del 2015, se firmó la Resolución 0004-CNC-2015, donde se transfirió la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, lo que implica que actualmente son los gobiernos autónomos descentralizados municipales los que intervienen directamente en los inmuebles patrimoniales (Consejo Nacional de Competencias, 2015).

Al transferir competencias la recopilación de información se perdió dado esto el ente rector no puso hacer seguimiento a las responsabilidades de los GAD con respecto a la recuperación patrimonial lo cual no permite tener un contexto de este sector.



Fuente: Ministerio de Cultura y Patrimonio
Elaborado por: Deidamia Arellano

1.2 Gasto Público en Cultura

El estado por medio de gasto público (corriente³ e inversión) que asigna a las instituciones públicas⁴ que ofrecen servicios pertenecientes al sector cultural y que fomentan y

³ Es aquel gasto que el estado efectúa con la misión de contratar personal o comprar insumos, bienes y servicios que son esenciales que son necesarios para llevar a cabo las funciones de una institución (Banco Central del Ecuador)

⁴ Ministerio de Cultura, Ministerio de Coordinación de Conocimiento y Talento Humano, Casa de la Cultura Ecuatoriana Benjamín Carrión, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Bolívar, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Cañar, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Carchi, Casa de la Cultura

financian proyectos del carácter cultural y artístico; coopera con el crecimiento y evolución de este sector.

Las siguientes cifras expresan el porcentaje del Presupuesto General de Estado⁵ que el gobierno desembolsa a las entidades públicas que se dedican a actividades netamente culturales y artísticas

Para el año 2010 con respecto al 2009 el presupuesto asignado del sector cultural descendió del 0,53% a 0,32% (34.500.560,43 USD). A partir del 2010 al 2016 el gasto público destinado al sector cultural ha presentado una tendencia negativa decreciendo en 0.38% y llegando a su pico más bajo en 2016 (81.400.768,22USD).

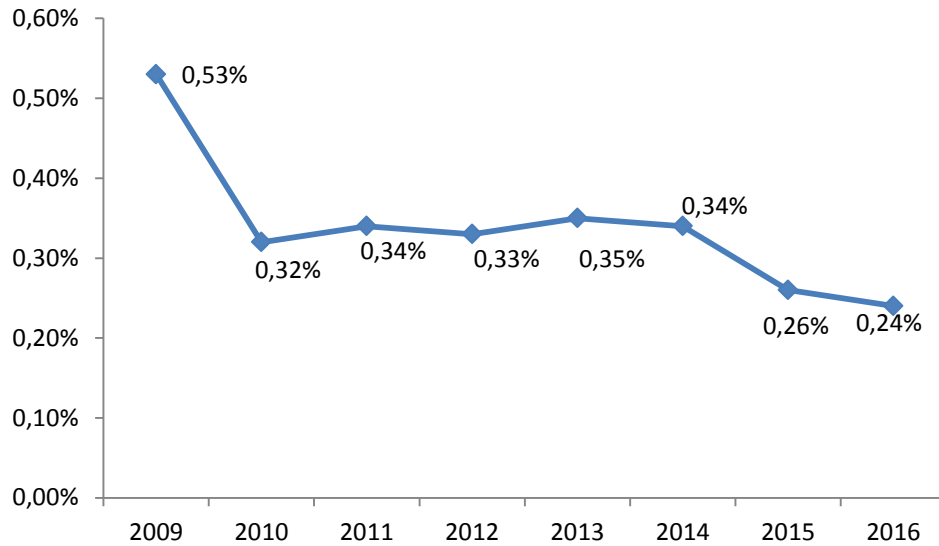
Estos resultados se los puede vincular a la baja moderada pero sostenida del precio del petróleo que se vive a escala mundial.

Para el año 2014 las entidades Sistema Nacional de Archivos, y las Orquestas Sinfónicas (excepto la Orquesta Sinfónica de Loja) y Conjunto Nacional de Danza dejaron de ser autónomos y pasaron a formar parte del Ministerio de Cultura, sin embargo este año fue el que más dinero se asignó a las instituciones que se encuentran en el sector cultural.

Ecuatoriana Núcleo de Chimborazo, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Cotopaxi, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de El Oro, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Esmeraldas, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Galápagos, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Guayas, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Imbabura, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Loja, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Los Ríos, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Manabí, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Morona Santiago, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Napo, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Orellana, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Pastaza, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Sucumbíos, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Tungurahua, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo de Zamora, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo del Azuay, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Provincial de Santa Elena, Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Provincial de Santo Domingo De Los Tachillas, Casa de Montalvo, Conjunto Nacional de Danza, Consejo Nacional de Cinematografía, Consejo Nacional de Cultura, Corporación Ciudad Alfaro, Museo Ecuatoriano de Ciencias Naturales, Orquesta Sinfónica de Cuenca, Orquesta Sinfónica de Guayaquil, Orquesta Sinfónica de Loja, Orquesta Sinfónica Nacional, Sistema Nacional de Archivos y Archivo Nacional.

⁵ Es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas instituciones que constituyen el estado (Ministerio de Finanzas, 2016).

Gráfico No.4 Gasto Público en Cultura



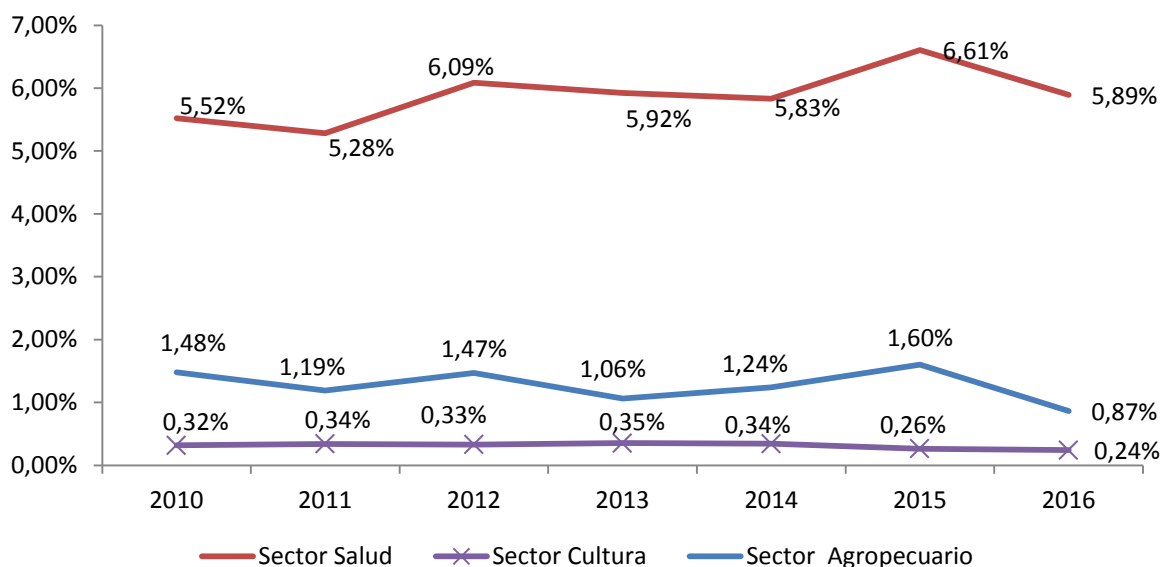
Fuente: Ministerio de Finanzas, esigef
Elaborado por: Deidamia Arellano

Con la finalidad de realizar una comparación entre el gasto del estado destinado a la cultura con respecto al gasto público de otros sectores, se ha escogido tres sectores de la economía del país estos son: salud, agropecuaria y turismo. De estos sectores se ha obtenido el rubro de gasto devengado.

El gasto en salud y en sector agropecuario se encuentra por encima del gasto en cultura. Para el 2016, estos sectores estuvieron en alrededor de 2.361.059.603,19USD (salud) y 228.941.910,4USD (agropecuario) encima del gasto desembolsado para proyectos y programas culturales.

Estas cifras reflejan que al comparar el gasto público cultural con respecto al gasto de otros sectores económicos, la inversión para proyectos, planes y programas culturales ha sido mínimo en relación al presupuesto que maneja el gobierno a pesar que en el Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017 se incluyó como eje de intervención, el rol de la cultura en el bienestar vinculándola a la identidad nacional y al fortalecimiento de las diferentes identidades y del multiculturalismo

Gráfico No.5 Gasto Público en Cultura, salud y agricultura



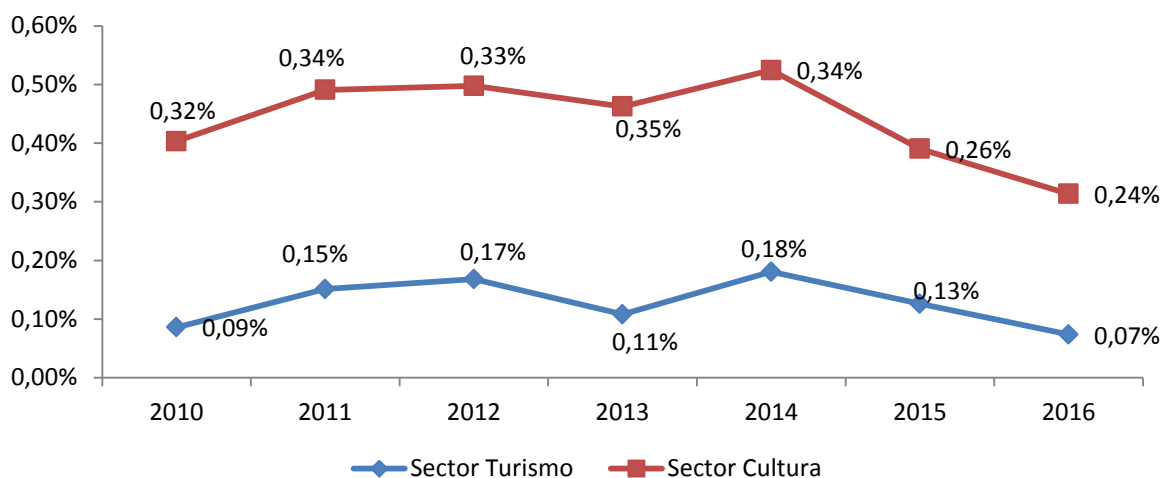
Fuente: Ministerio de Finanzas, esigef
Elaborado por: Deidamia Arellano

Sin embargo al comparar el gasto público en cultura con respecto al gasto del estado que invierte en turismo se denota que el de cultura ha sido mayor sin embargo al delimitar las instituciones se encuentran dentro de cada sector de análisis, se puede observar que en turismo la compone únicamente el Ministerio de Turismo (MINTUR), mientras que en cultura son de alrededor de 33 instituciones (Véase Gráfico 6).

Razón por lo cual se ve la necesidad de realizar la comparación de gastos devengados por instituciones rectoras de los dos sectores: turismo y cultura. Al realizar dicha comparación se puede deducir lo siguiente:

- El crecimiento del gasto público para el MINTUR para el periodo de 2010 hasta 2016 creció en 39%, mientras que el gasto del estado para Ministerio de Cultura para el mismo periodo aumentó en 98%.
- Para el periodo 2011-2016 gasto público para el MINTUR decreció en 33% mientras que el gasto para Ministerio de Cultura para el mismo periodo creció en 5%
- Para el 2016 el gasto en el Ministerio de Cultura estuvo por encima del gasto en sector del turismo por 14.171.767,99 USD.

Gráfico No.6 Gasto Público en Cultura, y turismo



Fuente: Ministerio de Finanzas, esigef
Elaborado por: Deidamia Arellano

1.3 Bachilleres graduados en Ramas Culturales

Los bachilleres en cultura son aquellos estudiantes promovidos del tercer año de bachillerato que sus estudios los realizaron en especializaciones referentes a la cultura y el arte⁶ (como son el) las mismas que han sido ofertadas por instituciones educativas certificadas para emitir títulos de bachiller.

Estos bachilleres se incorporaran a la vida laboral y productiva así como también podrían continuar con sus estudios de tercer nivel en carreras relacionadas con la cultura lo que permitirá establecer el impacto de la cultura en el mercado laboral siendo estos los que cooperaran para el desarrollo del sector cultural.

Dado esto, existió un comportamiento cíclico del número de bachilleres que se especializaron en ramas culturales, con dos variaciones representativas; la primera con tendencia a la baja, en los años lectivos 2009-2010 al 2010-2011, esto se lo puede atribuir a la disminución de instituciones educativas que se especializan en la modalidad relacionada con la cultura (Véase gráfico No.7).

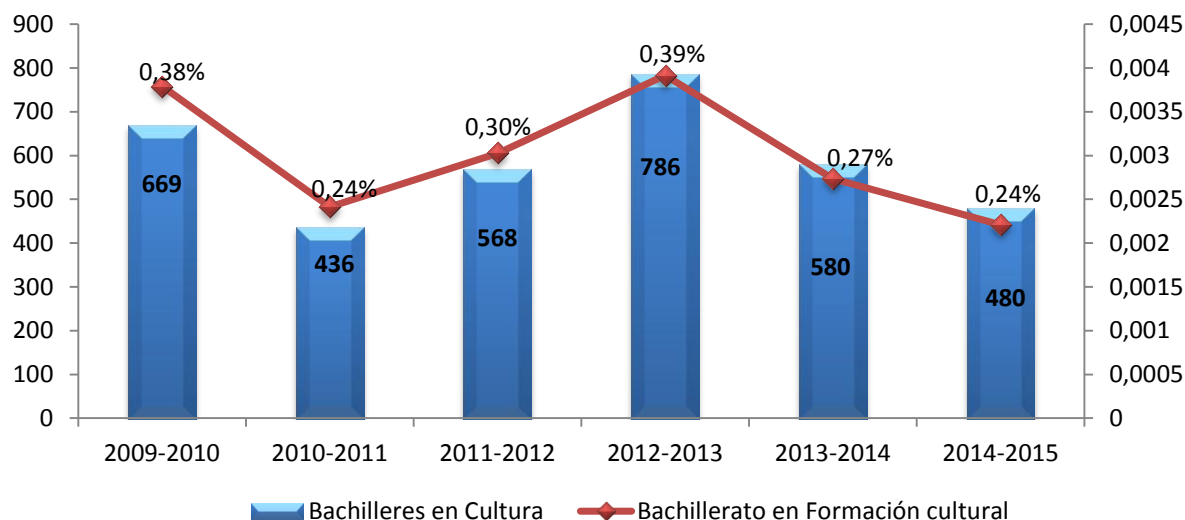
Mientras que la segunda variación presenta un incremento para el periodo 2012-2013 dicha variación se justifica a la apertura de instituciones que ofertan educación en modalidad cultural.

⁶ Estas son: canto, percusión, piano, arpa, clavecín acordeón, órgano, cuerdas vientos de madera y metal, artes plásticas y danza

Sin embargo para el periodo 2013 al 2015 el número de estudiantes de bachilleratos culturales y artísticos disminuyeron en 17%, de igual manera el 36% de instituciones educativas que ofertan estas modalidades de estudio cerraron.

Los resultados reflejan disminución de alumnos e instituciones educativas, hipotéticamente se puede decir que, la demanda de estudiantes para estas carreras han descendido y por ende los ofertantes de igual manera disminuyeron o viceversa, puesto que las instituciones educativas han dejado de ofertar dicha rama o han finalizado sus funciones por la falta de estudiantes lo cual no les ha permitido mantenerse en el mercado educativo. Es así que en el año 2013 de 19 instituciones educativas que ofertaban especializaciones en ramas culturales para el 2015 apenas fueron 12 instituciones.

Gráfico No 7. Bachilleres en formación cultural



Fuente: Ministerio de Educación
Elaborado por: Deidamia Arellano

1.4 Títulos de Educación Superior en Ramas culturales y artísticas

La educación superior en formación cultural se la midió mediante la cuantificación de los títulos adquiridos en áreas de conocimiento pertenecientes y relacionadas con el sector cultural y artístico, para los niveles de estudios tecnológico, tercero y cuarto. Esta información la maneja la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT).

Para la identificación de estas carreras se consideraron en el Clasificador Internacional Normalizado de Educación (CINE) las que se encuentran dentro del Área "HUMANIDADES Y ARTES" y Sub áreas de "ARTES" y "HUMANIDADES".

En el gráfico No 8 se puede constatar la creciente demanda de títulos en educación superior en ramas relacionadas con la cultura y el arte. En total la educación superior en formación cultural y artística obtuvo un ascenso de 72% para el año 2015, estos resultados se presentan a pesar de que algunas facultades fueron cerradas en especial las que ofrecían carreras culturales puesto que ha existido mayor inclinación por especializarse en carreras de arte especial la rama del diseño.

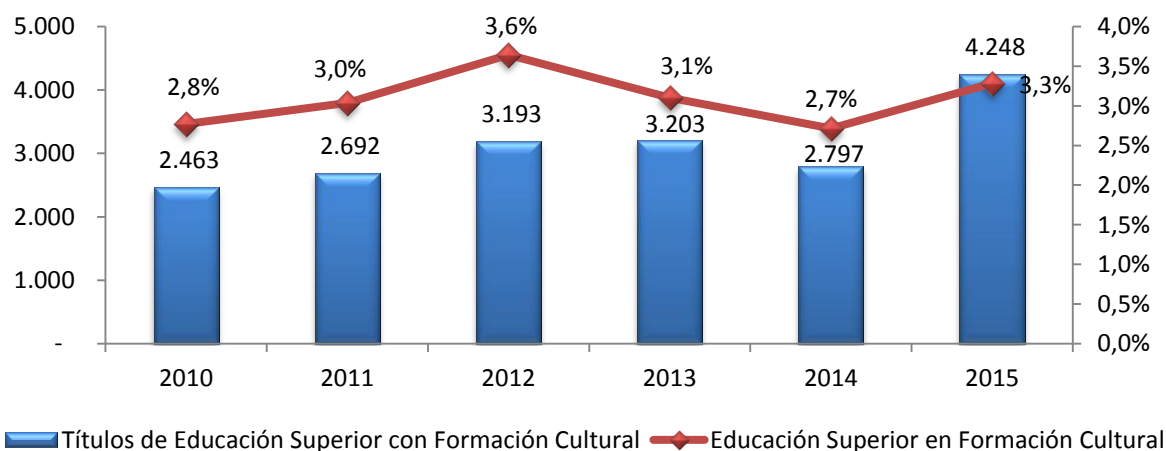
Esta información revela la preferencia de estudiantes de educación superior al contrario de los bachilleres, en especializarse en carreras que se encuentran dentro del sector cultural, es así que la demanda de dichas carreras ha crecido a pesar que muchas facultades que ofertaban carreras relacionadas a la cultura se han cerrado, las mismas que se detallan a continuación:

- Diplomado Superior en Investigación Intercultural
- Turismo Histórico Cultural
- Ciencias Humanas Mención Gestión Para El Desarrollo Cultural
- Diplomado Superior En Interculturalidad Derechos Humanos y Migración
- Antropología Social y Cultural
- Ciencias de La Educación con mociones culturales
- Antropología Cultural
- Diploma Superior en estudios culturales La Cultura
- Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos
- Especialización en Estudios Psicoanalíticos Sociedad Y Cultura
- Especialización en Gestión de la Cultura
- Culturas Andinas
- Maestría en Letras
- Diplomado Superior en Desarrollo Cultural y Gestión de Centros Históricos
- Diplomado Superior en Genero Cultura e Historia
- Diplomado Superior en Gestión Cultural
- Antropología con mención en Antropología Sociocultural
- Maestría en Gestión de Paisajes Culturales Altoandinos
- Maestría en Gerencia de Servicios Culturales
- Diplomado Superior en Gestión Cultural
- Maestrías en Estudios de la Cultura
- Programa de Formación Superior de Promotores Culturales
- Administración Cultural
- Maestría en Antropología y Cultura
- Ingeniería en Desarrollo Social y Cultural
- Gestión Cultural y Turismo
- Turismo Cultural y Ecológico

Los títulos que se han obtenido para carreras netamente artísticas representan mayor numero con respecto a las carreras de ámbito cultural en promedio para el periodo del

2010 al 2015 son 2.728 y 141 títulos obtenidos respectivamente y estos gran parte son de tercer nivel.

Gráfico No 8. Títulos de Educación superior en Formación Cultural



Fuente: Sistema Nacional de información de Educación Superior del Ecuador
Elaborado por: Deidamia Arellano

1.5 Personas que laboran en sector cultural afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

La afiliación es el derecho de protección que todo ciudadano ecuatoriano recibe por parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. En el gráfico No 9 se puede evidenciar la evolución de la cobertura del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del Seguro modalidad general obligatoria⁷ para las personas que se encuentran laborando en el sector cultural.

En este sentido se puede evidenciar que casi el 50% de personas que laboran dentro del sector cultural se encuentran afiliadas a la seguridad social. Para el año 2012 se presenta en mayor número de personas afiliadas, sin embargo para los años siguientes la proporción de personas afiliadas presentaron una tendencia negativa esto se debe a la disminución de números de personas que prestan sus servicios laborales en el sector cultural (Véase gráfico 9).

⁷ El seguro general obligatorio protege a todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella

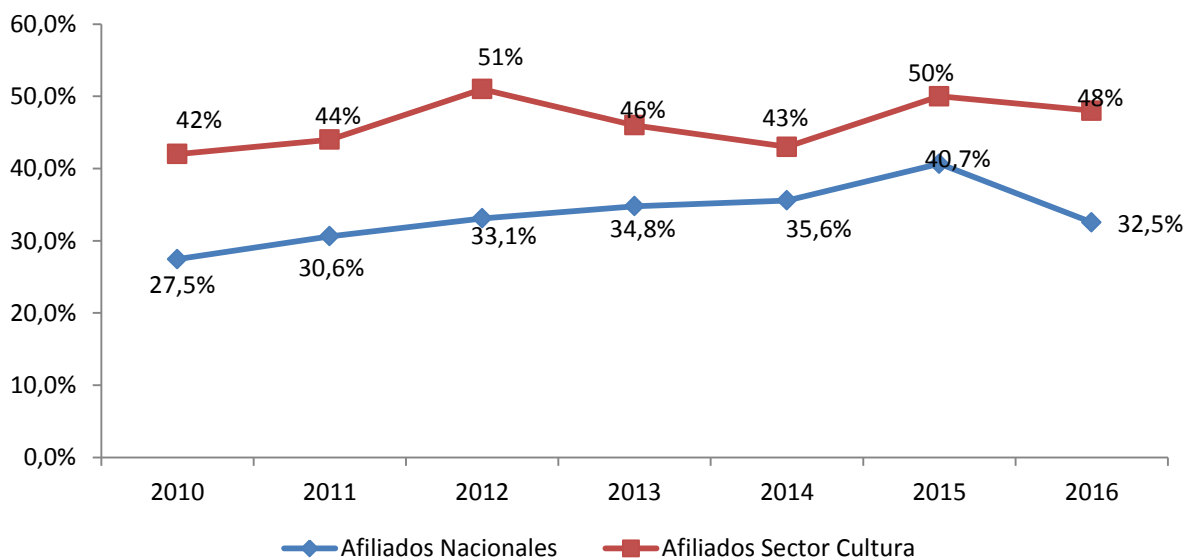
Con respecto a los afiliados a nivel nacional en comparación con afiliados que trabajan dentro del sector cultural se evidencia que es menor el número de personas ocupadas nivel nacional que se encuentran dentro del régimen de seguridad social en relación con las personas a que sus ocupaciones están dentro del sector cultural y están afiliadas.

Las dos series presentan tendencias parecidas es así, que de 2015 hasta 2016 ambas decrecen, sin embargo en los afiliados a nivel nacional disminuyen en mayor proporción.

La información expuesta en el presente apartado refleja que las personas empleadas en el sector cultural y que se encuentran afiliadas al sistema de seguridad social del país es la razonable y considerable, puesto que, en promedio del 2010 al 2016 en promedio el 46% de personas ocupadas dentro del sector cultural estuvieron gozando del beneficio de la afiliación y al compararlo con el porcentaje de personas afiliadas a nivel nacional se encuentra por encima de esta.

Sin embargo hay un porcentaje de personas que todavía no se encuentran afiliadas por lo cual es necesario establecer políticas que lo impulsen para que dicho sector se convierta estratégico con el objetivo que aporte al crecimiento económico y a su vez genere plazas de trabajo donde las personas que se especializaron en el área de conocimiento cultural puedan desempeñarse y gocen de derechos laborales.

Gráfico No 9. Personas Afiliadas Sector Cultura vs Afiliadas Nacionales



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Elaborado por: Deidamia Arellano

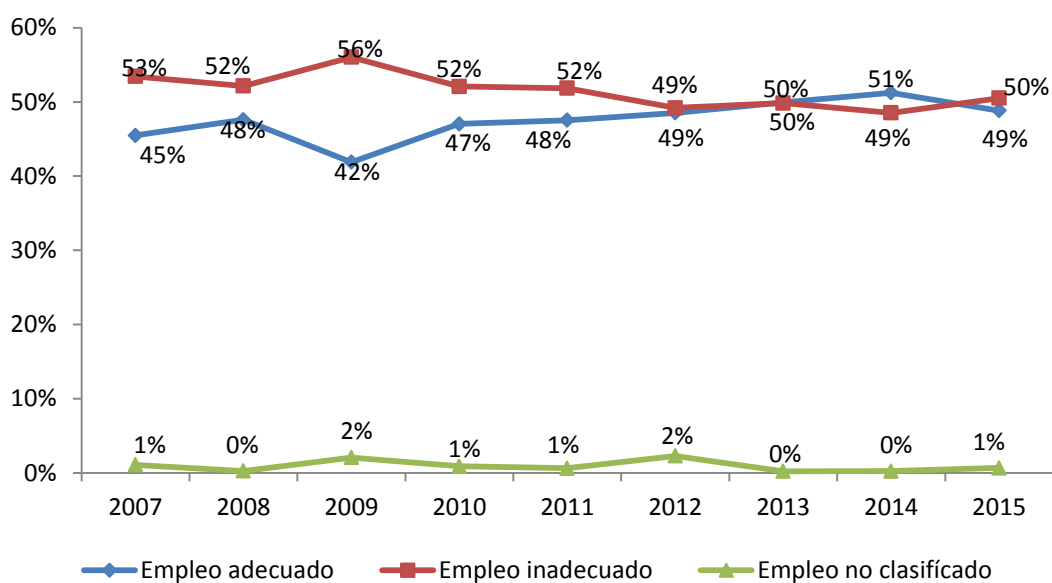
1.6 Contexto del Empleo en el Ecuador

La presente sección tiene la finalidad de analizar cifras representativas del empleo en el Ecuador para contrarrestar con los resultados de empleo cultural, esto complementa los conceptos y definiciones citados en el Fundamento teórico de la presente investigación.

Como lo expone el gráfico 10 el empleo inadecuado se encuentra encima del adecuado dado que en promedio del 2007 al 2015 el empleo inadecuado fue de 52% y el adecuado de 48% con respecto al total de empleo, sin embargo con respecto al crecimiento el empleo adecuado ascendió (27%) en mayor volumen que el empleo inadecuado (12%).

Dentro de la categoría de empleo inadecuado, otros tipos de empleo inadecuado⁸ se encuentra por encima del empleo no remunerado y el subempleo de igual manera fue la categoría de mayor crecimiento ya que desde 2007 al 2015 ascendió en 32% mientras que el subempleo decreció en 9% y el empleo no remunerado en apenas 3%.

Gráfico No 10. Empleo en el Ecuador



Fuente: INEC
Elaborado por: Deidamia Arellano

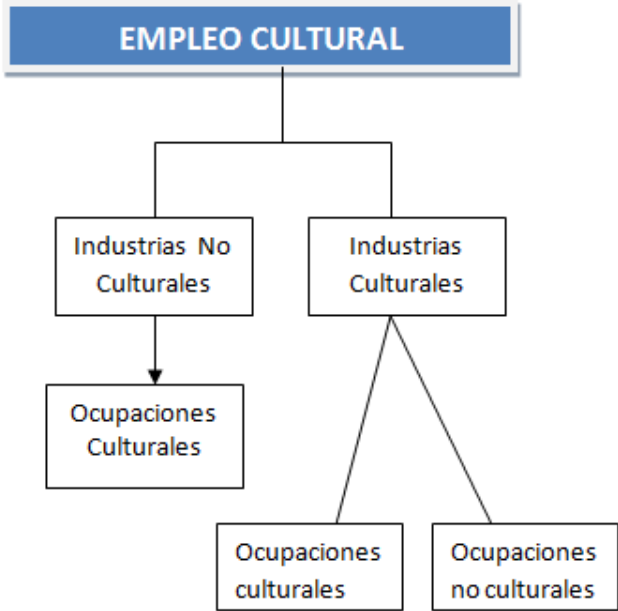
⁸ "El otro empleo inadecuado lo conforma la población que pese a tener una deficiencia en ingresos reportan no tener el deseo ni la disponibilidad de trabajar más." (INEC, 2016).

El desempleo en el Ecuador se encuentra constituido en mayor proporción por el desempleo abierto (71% en promedio para desde 2007 hasta 2015) es decir por el grupo de personas que se encuentran desempleadas desde la semana pasada (en función la fecha que se levantó la encuesta) y realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o están en trámites de establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores de la entrevista (INEC, 206). Dicho grupo para el 2015 ascendió a 42% desde el 2007.

1.7 Cálculo del empleo cultural

Como se lo describió en el marco teórico para obtener el indicador empleo cultural se empleó en la metodología de Indicadores Culturales de la UNESCO para lo cual primero se identificaron las actividades y ocupaciones pertenecientes al sector cultural los mismos que se encuentran distribuidos como se presenta el en Gráfico No. 11 de forma resumida:

Gráfico No 11. Industrias del Empleo Cultural



Fuente: UNESCO
Elaborado por: Deidamia Arellano

Es decir los siguientes grupos de personas se encuentran dentro del indicador (UNESCO, 2014):

- Personas que desempeñan una ocupación cultural, incluyendo aquellas que trabajan en establecimientos dedicados o no a actividades culturales.
- Personas que trabajan en establecimientos dedicados a actividades culturales, incluyendo aquellas que desempeñan ocupaciones culturales y no culturales.

1.7.1 El empleo cultural en el Ecuador

1.7.1.1 Fuentes y usos de la información

El empleo cultural permite evaluar la función que desempeña la cultura como proveedora de empleos a nivel nacional así como el dinamismo de este sector. Para la construcción de dicho indicador según Metodología Unesco (2009) se utiliza encuestas de empleo y desempleo. En el caso del Ecuador se creó la ENEMDU, esta encuesta es la encargada de proporcionar información sobre la Población Económicamente Activa, y difundir datos e indicadores relacionados con el mercado laboral, en resumen la ENEMDU tiene como finalidad desarrollar el perfil económico social, y demográfico de la población (INEC, 2015:5).

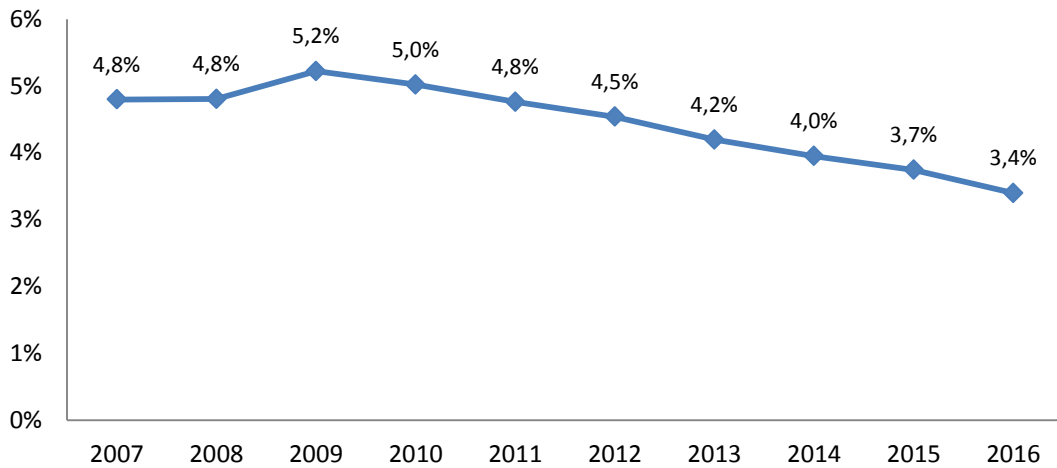
Para la presente investigación se utilizó dicha encuesta para la cual se trabajaron con algunas de las variables que la conforman. En el anexo G se puede visibilizar las variables y el tratamiento de las mismas que se dio para obtener el empleo cultural mediante el Software estadístico SPSS.

Uno de los principales desafíos al elaborar el indicador fue la sistematización de clasificadores puesto que en la ENEMDU hasta el 2012 el CIU que se utilizó fue Rev. 3.1 y los años siguientes fueron Rev. 4 es decir el clasificador cambió las definiciones.

1.7.1.2 Resultados Empleo Cultural

El empleo cultural para el Ecuador en el 2007 es de 4,8%, teniendo un ligero ascenso de 0,4% para el año 2009 lo que corresponde al nivel máximo de 5,2% observado en toda la serie. A partir del 2010 el empleo cultural baja paulatinamente hasta ubicarse en 3,7% en el 2015. Este comportamiento guarda relación con el incentivo que todas las actividades productivas del país tuvieron en los años 2009 y 2010 a través de la inversión pública, la cual ha venido disminuyendo debido a crisis económica mundial que incidió en los precios del petróleo y por ende a la economía de nuestro país. La tasa de empleo cultural más baja es de 3,4% observada en el 2016, comportamiento coherente con la situación laboral del país, pues para ese año también se han dado pérdidas de plazas de trabajo a nivel nacional y el empleo ha disminuido como se puede apreciar en el gráfico No12.

Gráfico No 12. Empleo Cultural en el Ecuador

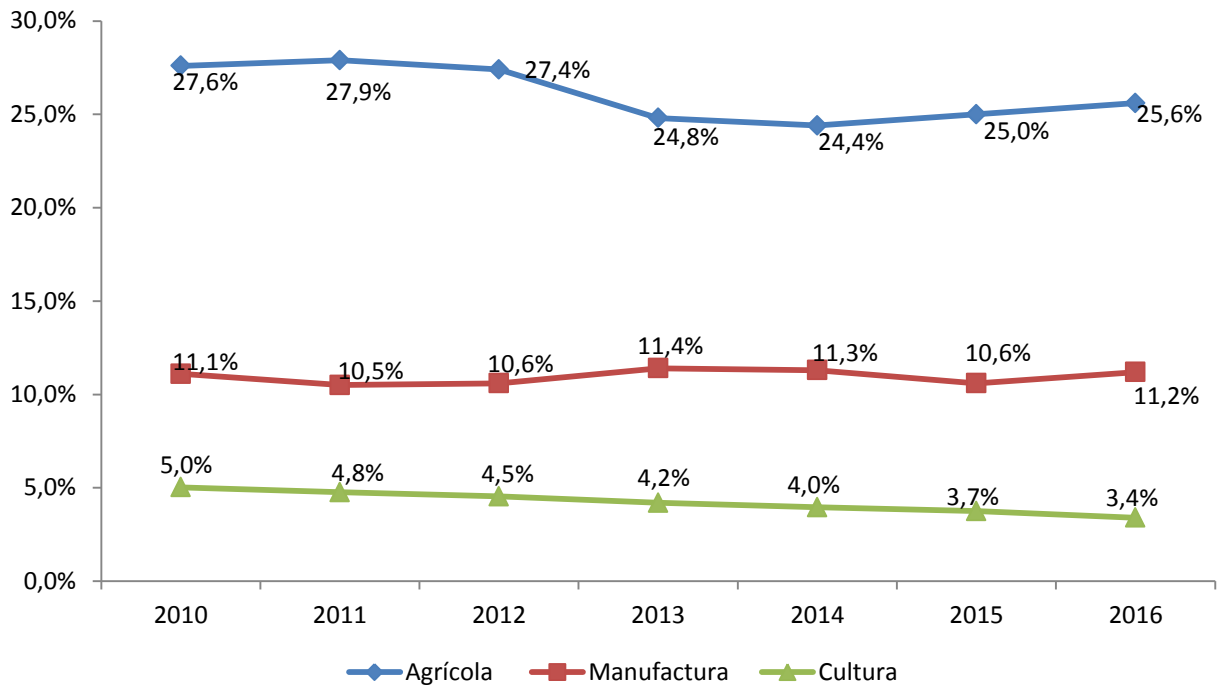


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Elaborado por: Deidamia Arellano

Al comparar al empleo generado en el sector cultural con respecto al empleo de otros sectores se denota que este fue uno de los más bajos. El sector agrícola y el manufacturero se encontraron por encima de las cifras presentadas por empleo cultural es decir, las personas que desempeñan sus actividades y ocupaciones económicas y fue más alto para estos dos sectores.

De igual manera al comparar la evolución de las series el empleo cultural con respecto al empleo de generado por los sectores de manufactura y agricultura, cultura presenta el mayor decrecimiento (32%) puesto que estos sectores presentaron una evolución de 1% (sector manufacturero) y una disminución de apenas 8% (sector agrícola).

Gráfico No 13. Empleo Cultural en el Ecuador vs empleo de otros sectores

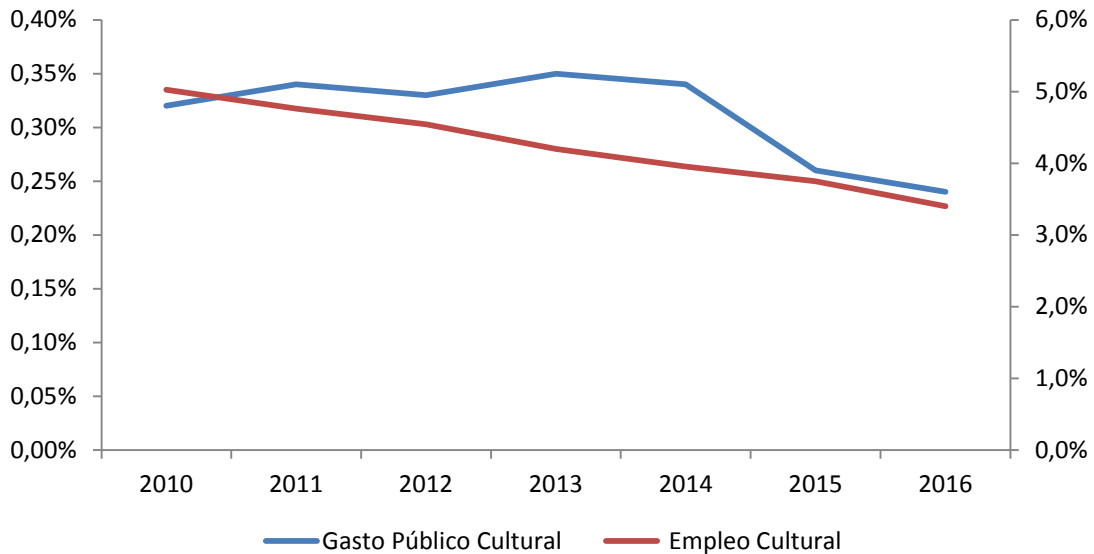


Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Elaborado por: Deidamia Arellano

Al relacionar el empleo cultural con el gasto público en cultura se puede observar en el Gráfico No 14 una tendencia similar negativa razón por la cual se puede plantear la hipótesis que no ha existido una inversión significativa por parte del estado que permita el crecimiento y desarrollo de este sector lo que conlleva a la falta de generación de empleo del mismo.

Este gasto por parte del estado implicaría el fortalecimiento de las infraestructuras institucionales incluyendo las capacidades profesionales, que sean necesarias para mantener la viabilidad de las industrias culturales así como también el fortalecimiento de emprendimientos culturales.

Gráfico No 14. Empleo Cultural en el Ecuador vs gasto en cultura



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
Elaborado por: Deidamia Arellano

Con finalidad de analizar la estructura porcentual del indicador se escogió las actividades que abarcan mayor número de personas (Gráfico No 15) y las actividades que compone el menor porcentaje de individuos que laboran en el sector cultural (Gráfico No 16), lo cual refleja que la mayor cantidad de personas que trabajan en sector cultural pertenecen a actividades relacionadas con Arquitectura ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica de igual manera las actividades percipientes a las ramas creativas, artísticas y de entretenimiento.

Mientras que las actividades que generan menor empleo cultural son las actividades relacionadas al alquiler de cintas videos, actividades de gestión de lugares históricos, actividades de jardines botánicos y zoológicos entre otros.

Gráfico No 15. Actividades del sector cultural (Mayor porcentaje)

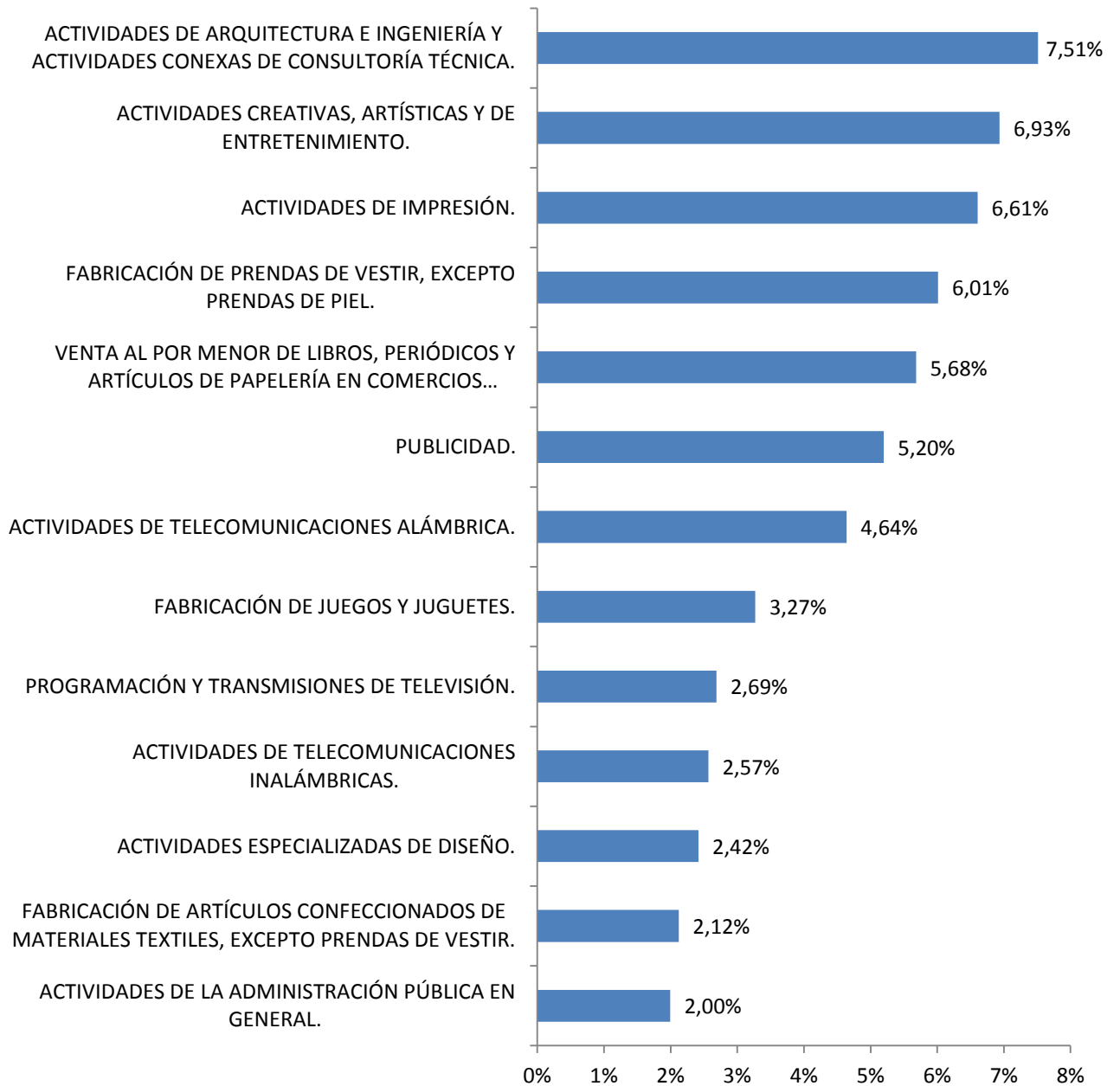
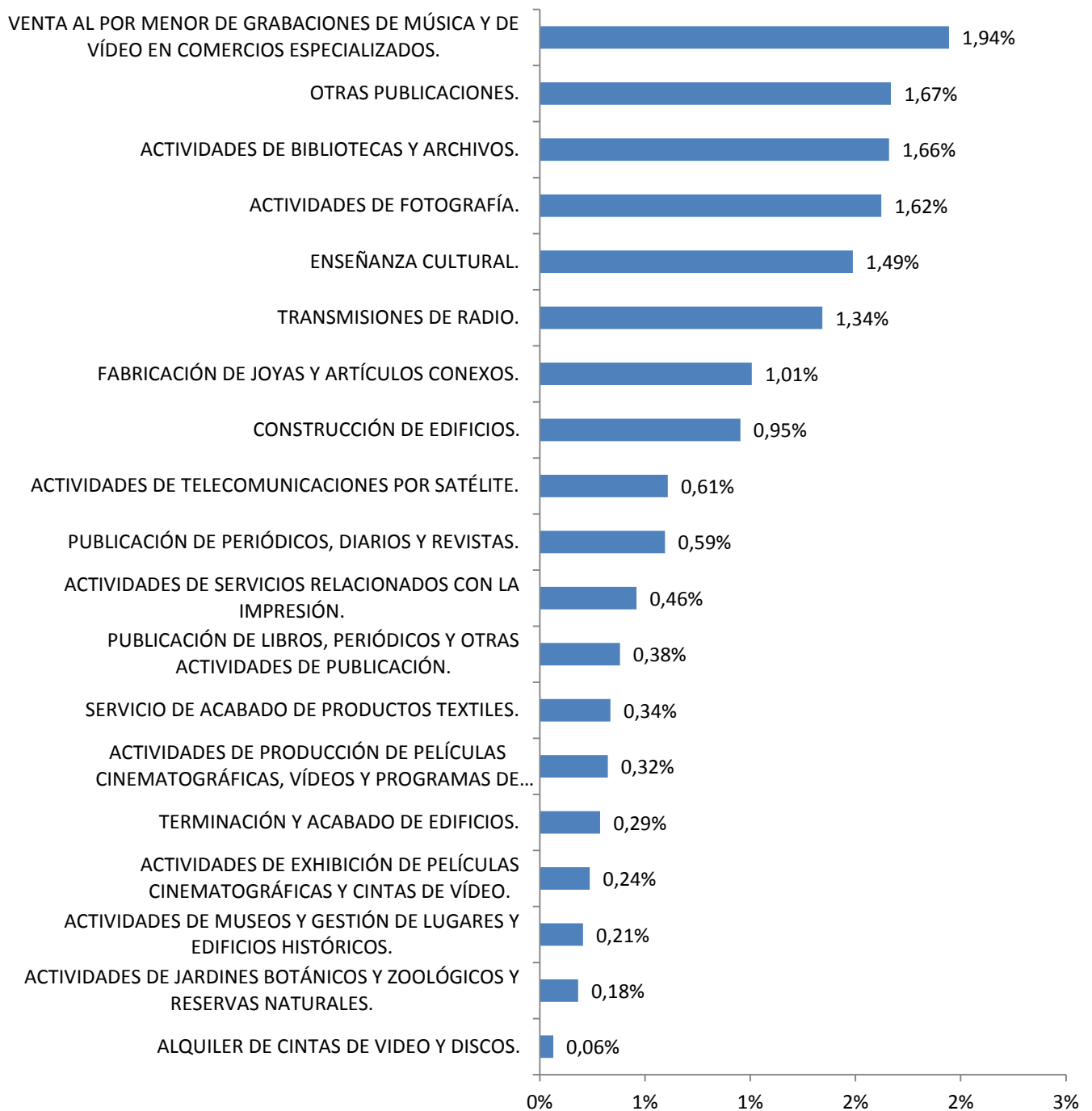


Gráfico No 16. Empleo Cultural



1.7.1.2.1 Empleo Cultural para Ciudades

Las ciudades autorepresentadas son aquellas que poseen mayor volumen de población con respecto a las demás ciudades de país y por lo tanto poseen significancia estadística, según el INEC (2016) estas son:

- Quito
- Guayaquil
- Cuenca
- Ambato
- Machala

Para efecto del análisis del empleo cultural solo se escogieron las siguientes ciudades debido a que son las más grandes del país, mientras que las ciudades de Ambato y Machala no se puede determinar si poseen significancia estadística con respecto a las actividades y ocupaciones que componen al empleo cultural lo cual podría sesgar las información:

- Quito
- Guayaquil
- Cuenca

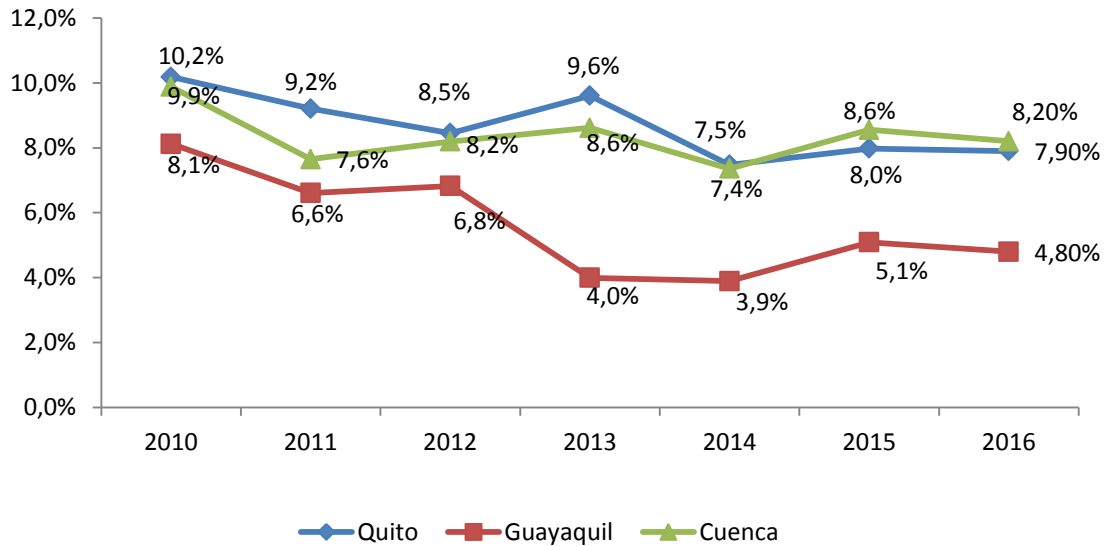
En la ciudad de Quito las personas que laboran en el sector cultural para el periodo 2010-2015 han presentado un descenso del 12%, estos resultados se presentan a pesar que las personas ocupadas en dicha ciudad aumentaron en 12%. Para el año 2010 y 2013 se totalizo el mayor número de personas que se encontraron desarrollando actividades u ocupaciones dentro del sector cultural.

Mientras que en la ciudad de Guayaquil el empleo cultural descendió en 28%, la tasa de desempleo para dicha ciudad decreció de 4,3% a 3,2% según datos del INEC (2016), por lo cual, se puede deducir que el sector cultural en Guayaquil se da a causa de la falta de inversión por parte de su municipio en esta ciudad.

En la ciudad de Cuenca para el período en estudio obtiene en promedio el menor porcentaje de desempleo y presenta los mayores índices de empleo cultural con respecto a las demás ciudades analizadas, sin embargo del 2010 al 2016 el empleo cultural para esta ciudad presentó un descenso de 21%.

Cuenca para el 2010 presentó mayor crecimiento seguido del año 2013 donde las personas ocupadas en sector cultural llegaron a representar el 9,9% y el 8,6% respectivamente.

Gráfico No 17. Empleo Cultural en Ciudades Importantes



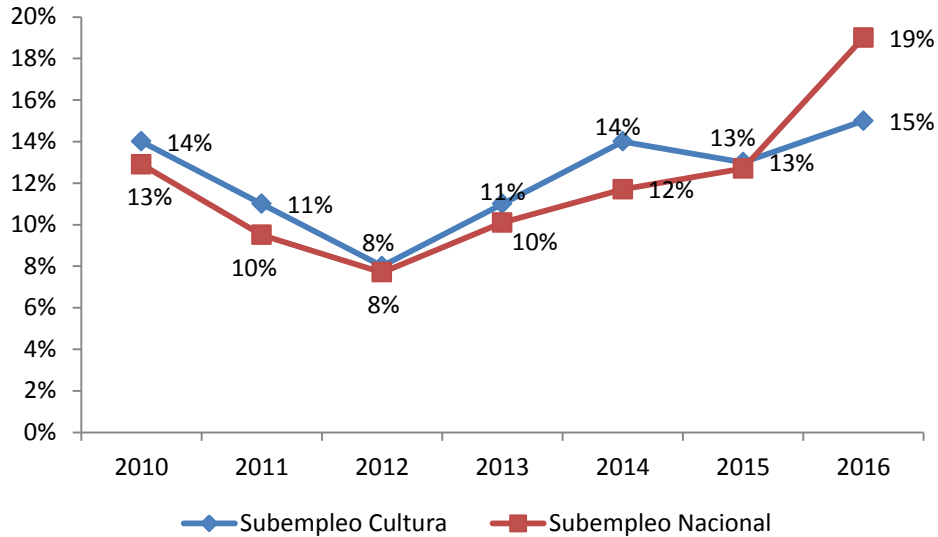
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU
Elaborado por: Deidamia Arellano

1.8 Subempleo Cultural

El subempleo en el sector cultural no es considerado alto ya que, en promedio para el periodo 2010-2016 el 12%,3 de individuos que trabajan para la cultura labora en la modalidad de subempleado a pesar que al contrastar con las cifras de empleo en Ecuador, el subempleo forma gran parte del empleo inadecuado el mismo que se encuentra por encima del adecuado es decir el subempleo ha crecido en el País. Al comparar las series de subempleo en sector cultural y subempleo a nivel nacional se presentan que presentan mismas tendencias.

El 2012 fue el año en el cual se alcanzó la menor cantidad de personas subempleadas (23296 individuos) con respecto a otros años donde la cantidad de personas en subempleo sobre pasa los 30000, en especial 2010 y 2014 que llegaron a 14% (42862 y 38544 respectivamente) (Véase gráfico No18).

Gráfico No 18. Sub empleo Cultural en el Ecuador



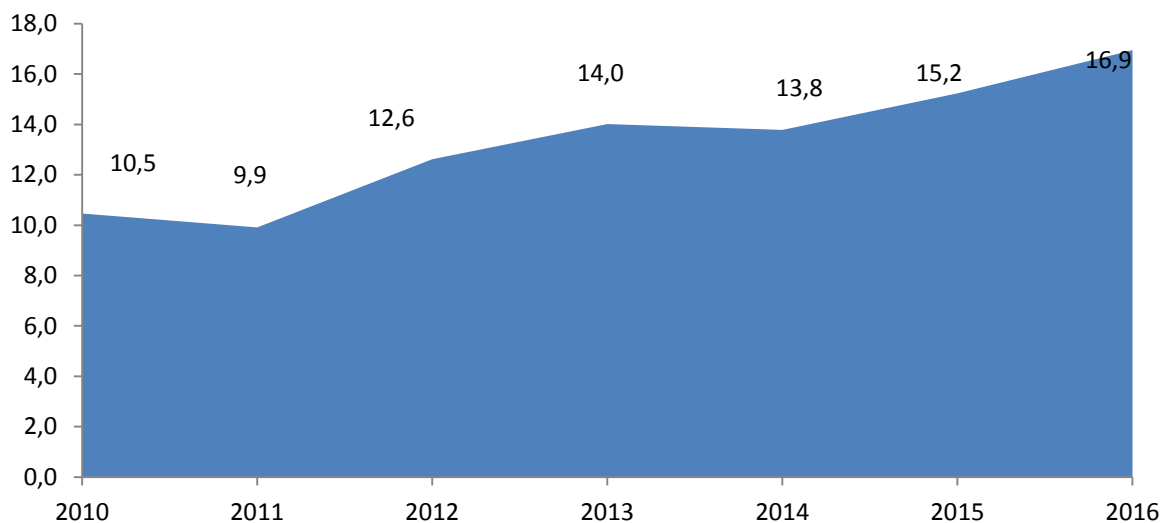
Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU
Elaborado por: Deidamia Arellano

1.9 Ingreso Laboral

Según la Organización Internacional del trabajo (s.f) en su artículo acerca de remuneraciones menciona que: Los salarios son las remuneraciones que se otorga a un trabajador o empleado por haber cumplido jornadas laborables, en la semana o al mes, las mismas que las otorgan los empresarios o empleadores por lo cual para ellos representan un costo como también una herramienta de motivación para sus trabajadores siendo esto una inversión para su empresa, mientras que para los trabajadores representa el nivel de vida que pueden tener, un incentivo para adquirir calificaciones y, por último, una fuente de satisfacción frente al trabajo(parr. 2).

Al analizar el ingreso laboral por horas de las personas que trabajan para el sector de la cultura en el periodo de 2010 hasta 2016, se evidencia un crecimiento de apenas el 38% de igual manera el número de horas promedio trabajadas descendió de 38 en 2015 a 36 para el 2016 (Véase Gráfico No 19). Este descenso de horas promedio trabajadas por mes se puede atribuir al alza del subempleo presentado en el gráfico anterior.

Gráfico No 19. Ingreso laborales por hora de individuos que laboran en el Sector Cultural



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU
Elaborado por: Deidamia Arellano

A continuación se presenta las actividades en donde el ingreso por hora fue mayor seguido de las actividades donde el ingreso por hora fue menor, para este último se escogieron las actividades donde su remuneración se encuentra por debajo del salario básico en el 2016 con la finalidad de contrarrestar los resultados.

El Gráfico No 20 refleja que para el 2016 las actividades mejor remuneradas son las que realiza en Museos y Edificios Históricos a pesar que esta actividad posee el menor número de trabajadores, seguido a esto se encuentra de las Telecomunicaciones Inalámbricas, esto se le puede atribuir a la complejidad de las mismas, de igual manera por encima de los 23 USD la hora están las actividades de Publicaciones de periódicos, diarios y revistas.

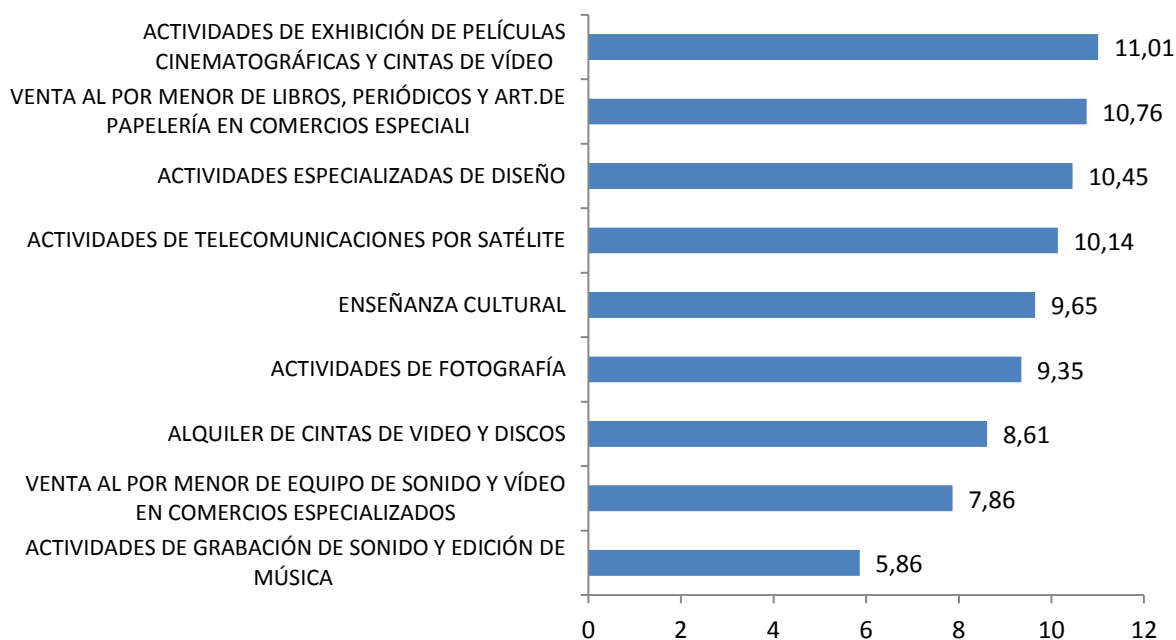
En el Gráfico No 21 las actividades referentes a grabación de sonido y las ventas de equipo de sonido y video son las peor remuneradas ubicándolas por debajo de 12 USD la hora. Del grupo de actividades de menor remuneración la de enseñanza cultural es la de mayor ingresos, sin embargo no deja de ser un salario bajo, a esto se le puede atribuir a los bajos salarios que reciben los docentes en el país.

Gráfico No 20. Ingreso laborales por hora (Actividades con mayores ingresos) (2016)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU
Elaborado por: Deidamia Arellano

Gráfico No 21. Ingreso laborales por hora (Actividades con menores ingresos) (2016)



Fuente: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo-ENEMDU
Elaborado por: Deidamia Arellano

La información expuesta en el presente capítulo refleja que las personas empleadas en el sector cultural es mínimo y decrece por lo cual es necesario establecer políticas que lo impulsen para que dicho sector se convierta estratégico con el objetivo que aporte al crecimiento económico y a su vez genere plazas de trabajo donde las personas que se especializaron en el área de conocimiento cultural puedan desempeñarse y recibir remuneraciones acorde a la carga laboral.

Las ciudades con mayor número de personas que laboran en el Sector Cultural es Quito y Cuenca de igual manera esto se refleja en el nivel de ingresos de estas personas, mientras que en Guayaquil a pesar de ser una ciudad grande el número de personas que trabajan en el sector cultural es mínimo, esto se puede atribuir al trabajo que cada municipio realiza en este ámbito puesto tienen la competencia de promocionar y difundir la cultura en sus ciudades con lo cual aportarían al turismo y otros sectores económicos.

Capítulo 2: Políticas del Sector Cultural

En cuanto a los antecedentes legales del sector cultural se puede plantear que la Constitución del Ecuador (2008) establece dentro de su capítulo segundo de Derechos del Buen Vivir, en la sección cuarta de Derechos Culturales, arts. 21 y 24 que las personas tienen derecho a:

“Conocer la memoria histórica de sus culturas y a acceder a su patrimonio cultural; a difundir sus propias expresiones culturales y tener acceso a expresiones culturales diversas” y desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas, y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas, literarias o artísticas de su autoría”.

Sin embargo la historia entorno a la legislación del sector cultural revela la ineficiencia de las autoridades como también la poca importancia que tanto el Ejecutivo como la Asamblea Nacional han mostrado por el tema cultura, por lo cual el período de espera para la creación y aprobación de una Ley de Cultura fue largo.

El presente capítulo describe la normativa la cual rige al sector cultural en especial la recién aprobada Ley de Cultura, para finalmente en conjunto con lo analizado en el Capítulo 1 proponer políticas que aporten a dicho sector.

2.1 Ley de Cultura

La actual ley de cultura en el Ecuador se aprobó el 10 de noviembre del año 2016, atribuyendo al Estado obligaciones, que garanticen derechos culturales mediante el la institucionalidad y generación de atribuciones del ente rector encargado del ámbito cultural⁹ para la promoción de (Ley de Cultura, 2016):

- Creatividad,
- Artes
- Memoria social
- Patrimonio cultural,
- Comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

La finalidad de esta ley es impulsar la interculturalidad la libre creación, producción, conocimiento y saberes ancestrales de igual manera reconocer el trabajo de las personas que participan en el sector cultural. Como obtener y conocer el aporte a la economía de las industrias culturales, conservar el patrimonio y la memoria social e incentivar la

⁹ Es decir, a todas las actividades vinculadas al acceso, fomento, producción, circulación

descentralización y desconcentración de la institucionalidad del sector cultural, la misma que se fundamenta en los siguientes principios presentados en la Tabla No. xx(Ley de Cultura, 2016).

Tabla No. 3 Principio de la Ley de Cultura y definición

Principios	Definición
Diversidad cultural	Mantener la identidad cultural de los pueblos y nacionalidades que habitan dentro del Ecuador
Interculturalidad	Diálogos entre culturas diversas pueblos y nacionalidades para el ejercicio de todos los derechos consagrados en la constitución
Buen vivir	Visión de la vida que contemple el disfrute del tiempo libre y creativo, la interculturalidad, el trabajo digno, la justicia social e inter generacional y el equilibrio con la naturaleza
Integralidad y complementariedad del sector cultural	Interrelación con educación, comunicación, ambiente, salud, inclusión social, ciencia, tecnología, turismo, agricultura, economía y producción, entre otros ámbitos y sistemas.
Identidad nacional	Se construye y a firma a través del conjunto de interrelaciones culturales e históricas que promueven la unidad nacional y la cohesión social.
Soberanía cultural	Es el ejercicio legítimo para la protección de la diversidad producción cultural y creativa nacional la memoria social y el patrimonio cultural frente a la amenaza de contenidos hegemónicos
Igualdad real	Hace referencia a derechos culturales sin discriminación étnica etaria regional, política cultural de genero por nacionalidad credo orientación sexual condición socioeconómica etc.
Innovación	Proceso creativo desarrollado por actores u organizaciones de los sectores de la producción cultural al crear o mejorar un bien o servicio
Cultura viva comunitaria	Reconocer y potenciar las identidades colectivas a través de la promoción de expresiones artísticas y culturales comunitarias
Prioridad	Los bienes y servicios que pertenecen al sector de la cultura tienen significados simbólicos los mismo que se encontraran por encima de la dimensión económica
Pro Cultura	La ley de cultura se deberá interpretar y aplicar en favor a los derechos culturales y la libertad creativa de los actores y gestores culturales como también de pueblos y nacionalidades.

Fuente: Ley Orgánica de Cultura
Elaborado por: Deidamia Arellano

Todos estos principios se encuentran alienados y a favor del cumplimiento de los siguientes derechos culturales (Ley Orgánica de Cultura, 2016):

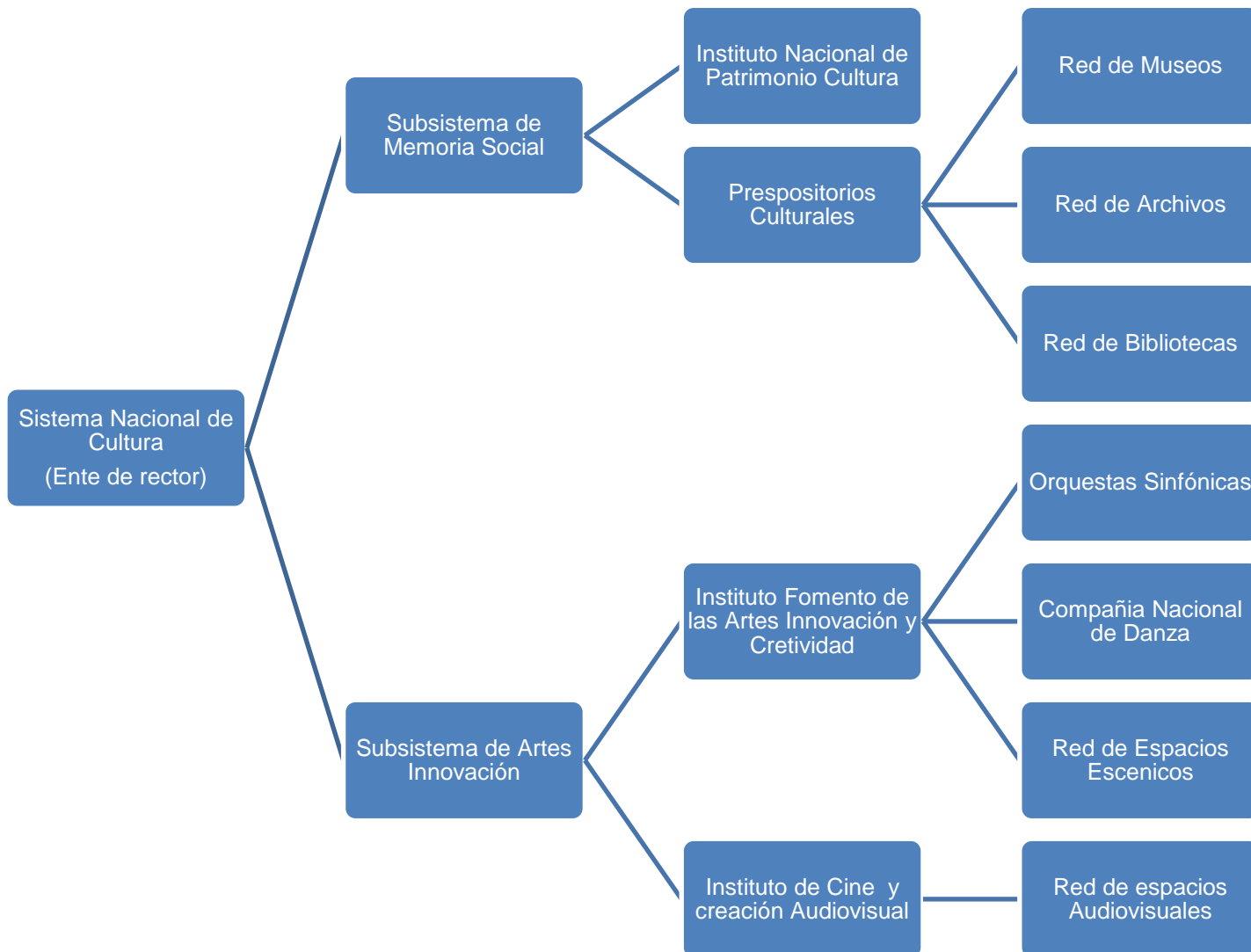
- Las personas comunidades pueblos y nacionalidades colectivos y organizaciones culturales tienen el derecho a construir y mantener su propia identidad cultural la misma que deberá ser respetada puesto que no deberá incurrir a discriminación.
- Los saberes ancestrales pertenecientes a comunidades pueblos y nacionalidades deberá ser protegidos preservados y reconocidos así como también se deberá conservar y salvaguardar su patrimonio material e inmaterial
- El estado promoverá el uso de lenguas ancestrales y lenguas de uso intercultural como también se difundirá el dialogo para la interculturalidad
- Las personas, comunidades pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tendrán el derecho de difundir su memoria social como también tener libre acceso a la misma de igual manera
- Las personas, comunidades pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones gozaran de independencia y autonomía al momento que difunda su creatividad atreves de la creación artística y manifestaciones culturales.
- Con respecto bienes cultural materiales e inmateriales todos las personas, comunidades pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tendrán libre accesibilidad y a la información que las entidades tanto públicas como privadas tengan de ellas.
- Todas las personas tienen el derecho al libre acceso de los bienes y servicios culturales que se encuentren en el espacio público.
- Se reconoce al espacio digital como una herramienta de innovación para la creatividad y un recurso estratégico para el desarrollo de prácticas por lo cual debe ser accesible para todos
- Para las personas extranjeras se les garantiza los mismos derechos y deberes con respecto a libre accesibilidad a bienes y servicios culturales.
- Las personas en situación de movilidad en la ley se les reconoce los derechos para la difusión y promoción de bienes y servicios culturales que han sido generados por ellos.

2.1.1 Sistema Nacional de Cultura

Gracias a la ley orgánica de cultura se crea el sistema nacional de cultura el mismo que lo constituye todas las entidades que reciban fondos públicos y su actividad económica se encuentre dentro del sector cultural, a través de dicho sistema el ente rector (Ministerio de Cultura y patrimonio) de la cultura tiene el derecho de regular y direccionar a las instituciones con la finalidad de fortalecer la identidad cultura, proteger las expresiones artísticas culturales, difundir y promocionar los bienes y servicios culturales y salvaguardar la memoria social y el patrimonio cultural (Ley de Cultura, 2016).

El ente rector del sistema tiene los de fines de desarrollar la identidad cultural, la creatividad artística y se compone como se presenta en el Gráfico No. 22:

Gráfico No 22: Composición del Sistema Nacional de Cultura



Fuente: Ley Orgánica de Cultura
Elaborado por: Deidamia Arellano

A estos se le debe sumar las organizaciones y colectivos culturales independientes que deseen sumarse al Sistema Nacional de Cultura

2.1.1.1 Ente Rector

El ente rector del Sistema Nacional de Cultura según la ley que la crea (2016) es el Ministerio de Cultura y Patrimonio el mismo que tendrá la obligación de regular a las entidades que forman parte del Sistema Nacional de Cultura en todas sus competencias, entre sus deberes y atribuciones están definir coordinar y evaluar políticas públicas de las entidades pertenecientes a dicho sistema, de igual manera generar y desarrollar políticas que logren crear investigación como también promuevan el conocimiento y valoración del uso de las lenguas ancestrales de pueblos y nacionalidades y que ayuden a los migrantes ecuatorianos integrarse al Sistema Nacional de Cultura, conserven y actualicen los

repositorios de bibliotecas museos y archivos históricos todo esto amparando el libre ejercicio de los derechos culturales (Ley de Cultura, 2016).

De igual manera el ente rector es el encargado de desarrollar estrategias tales como incentivos y estímulos con el fin de promover el sector cultural en todos sus aspectos propondrá lineamientos para que exista la participación del estado en los organismos internacionales y regionales para la integración en materia de arte, cultura y patrimonio (Ley de Cultura, 2016).

Según la ley en mención el designado de generar información estadística cultural es el ente rector del Sistema Nacional de Cultura, el mismo que se encargara de la difusión uno de los principales productos estadísticos es el Registro Único de Actores Cultura.

2.1.1.2 Registro Único de Actores Culturales

La Ley Orgánica de Cultura (2016,5) establece que el Sistema Integral de Información Cultural (SIIC), se convertirá en una herramienta que permite visibilizar y mediante la cual se genera apoyo al sector de la cultura, puesto que su fin es poner a valor la información del ámbito cultural y patrimonial, generada por las instituciones que pertenecen al sector público, privadas o comunitarias, la comunidad artística y la ciudadanía en general, la misma que deberá ser gestionada y administrada por el ente rector del Sistema Nacional de Cultura.

Uno de los principales elementos que constituyen el SIIC es el Registro Único de Actores Culturales (RUAC) el mismo que se lo implementó con la finalidad de construir registros administrativos y generar información actualizada de profesionales (creador, productor, gestor cultural, técnico, etc.) de la cultura y el arte, siendo este un medio de interacción y difusión y facilitar el encuentro de la oferta y demanda cultural ya sean creadores, productores, gestores, técnicos o trabajadores que ejerzan diversos oficios en el sector cultura (Ley Orgánica de Cultura, 2016) .

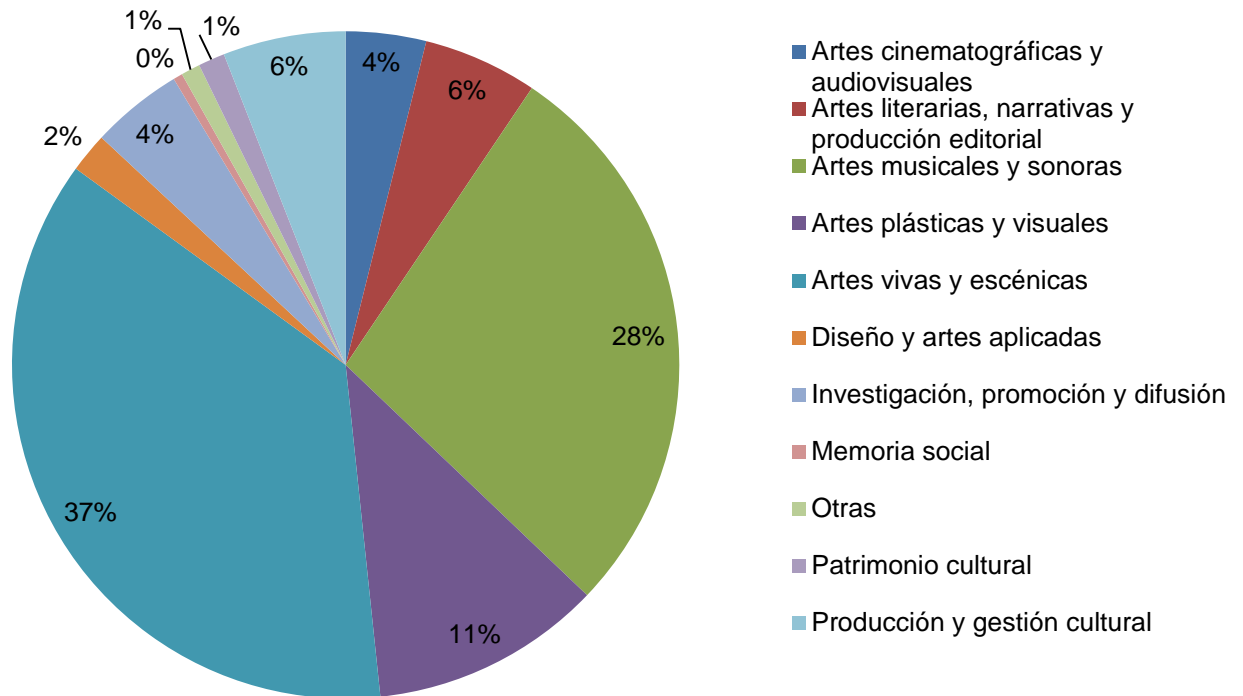
Los ámbitos de Fomento o sectores de autodeterminación para los profesionales que ingresan en el RUAC son los siguientes (Ley Orgánica de Cultura, 2016):

- Artes vivas y escénicas
- Artes plásticas y visuales
- Artes literarias, narrativas y producción editorial
- Artes cinematográficas y audiovisuales
- Artes musicales y sonoras
- Diseño y Artes Aplicada
- Producción y gestión cultural
- Investigación, promoción y difusión

2.1.1.2.1 Estadísticas RUAC

Desde implementación del RUAC hasta el 21 de marzo del 2017 se cuenta con un número de 9.749 de registros de las cuales 4.423 han sido verificados por técnicos especializados pertenecientes al Ministerio de Cultura y Patrimonio. De los 4.423 registros verificados el 37% (1637) pertenecen al ámbito de las artes vivas y escénicas, el 28% (1238) a artes musicales y sonoras a el 11% (487) a artes plásticas y visuales, el 6% (265) a artes literarias y narrativas y producción editorial, y el 18% (796) restante se distribuyen en diseño y artes aplicadas, investigación, promoción y difusión, y otras. De igual manera se evidencia la nula participación de profesionales que pertenezcan al ámbito de la memoria social (Véase gráfico No. 23).

Gráfico No23. Personas Inscritas en el RUAC por subsector



Fuente: Ley Orgánica de Cultura
Elaborado por: Deidamia Arellano

Es importante recalcar que según la Ley Orgánica de Cultura (2016:6) el ente rector del Sistema Nacional de Cultura creara un sistema de incentivos con la finalidad de exponer trabajos, catálogos, etc., a través de una plataforma virtual siendo esto una vía de activación economía del sector cultural para las personas que formen parte del RUAC.

2.1.2 Educación y Formación en artes cultura y Patrimonio

El régimen Integral de educación y formación de artes hace referencia a la educación formal y no formal en artes cultura y patrimonio con la finalidad de desarrollar la creatividad artística y el pensamiento crítico, propiciar fortalecimiento de las destrezas y expresiones artísticas, implementar programas de educación, impulsar hábitos de lectura y desarrollo de pensamiento crítico, formular metodologías pedagógicas para la educación, y reconocer necesidades y determinar perfiles profesionales y su educación y formación (Ley Orgánica de Cultura, 2016).

2.1.3 Régimen laboral y de seguridad social

Con respecto a la inclusión de los profesionales que se encuentran dentro del sector cultural al régimen laboral la Ley Orgánica de Cultura (2016:7) se establece condiciones mínimas con el objetivo que los creadores, artistas, productores, gestores culturales etc. sean incluidos en el régimen laboral, respetando sus derechos. De igual manera se promoverá la adición de estos profesionales al Sistema de Seguridad Social con la implementación de una modalidad de mecanismos de afiliación flexible y especial para los profesionales del arte y de la cultura. Creación del Instituto del Fomento de las artes, Innovación y creatividad y el Instituto de Cine y creación Audiovisual¹⁰

Dentro del subsistema de artes e innovación creada por la Ley Orgánica de Cultura (2006) se da origen al Instituto del Fomento de las artes, Innovación y creatividad el mismo que tendrá la función de estimular, promover, y fortalecer la creación, investigación comercialización de emprendimientos bienes y servicios culturales, a su vez tendrá las atribución de coordinar con las entidades del SNC la asistencia y apoyo técnico en actividades orientadas a la promoción de las áreas de sus competencias (artísticas culturales) y la implementación de mecanismo de programas y proyectos para el fortalecimiento del arte, la cultura, y la creatividad.

Mientras que el Instituto de cine y creación audiovisual según la Ley Orgánica de Cultura (2016) es la encargada del desarrollo del cine y creación audiovisual sus finalidades se enfocan a fomentar la creación y producción cinematográfica, promover la expresión de la diversidad cultural, regular y controlar contenido de audiovisuales, mediante políticas públicas y administración recursos financieros a favor de proyectos cinematográficos y audiovisuales.

2.2 Ley Defensa profesional del artista

¹⁰ Antes d la expedición de la Ley de Cultura desempeñaba sus funciones como el Consejo Nacional de Cine (CNCINE).

A inicios del año 1979 se aprobó La Ley para la protección de los artistas¹¹, llamada “Ley de Defensa Profesional del Artista” N° 3303, la cual regula las relaciones laborales de artistas residentes ecuatorianos o extranjeros que trabajen en el sector cultural, de igual manera establece pautas y normativa para elaboración de contratos para prestación de servicios de estos profesionales.

Con respecto a la protección de los profesionales que ejercen su trabajo en el ámbito del arte la Ley Protección al artista (1979) establece que: los artistas que se encuentran dentro de la Federación Nacional de Artistas Ecuatorianos (FENARPE)¹² que no se encuentran dentro del sistema de seguridad social podrán afiliarse y gozar con los beneficios de la afiliación¹³

A pesar de la existencia de la normativa vigente para la protección del artista existe un desfase por los siguientes motivos:

- Fue creada en 1979 y hay numerosos desfases temporales, como por ejemplo, que las sanciones económicas están expresadas en Sucres de 1979, lo cual al convertirlos a dólares actuales con la última conversión oficial, la mayor sanción no superaría los 10 céntimos de dólar.
- Esta ley fue creada antes de las recomendaciones pronunciadas por La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el cual emitió un documento llamado “Recomendación Relativa a la Condición del Artista¹⁴”. Este documento fue publicado el 27 de Octubre de 1980, aproximadamente año y medio después de la publicación de la ley en Ecuador.
- Otro punto de señalar de dicha ley, es su nula mención a las artes plásticas.
- Dicha ley contempla algunos procedimientos burocráticos, vagamente definidos, que dificultan su cumplimiento, por no ser precisos y con un bajo nivel de eficiencia.
- La estructura de las instituciones públicas han presentados múltiples modificaciones desde la expedición de la ley

2.3 Ley Orgánica de Comunicación

¹¹ Para los efectos de la Ley, se considera Artista a las siguientes personas: cantantes, músicos, bailarines, fonomímicos, animadores, declamadores y en general todo aquel que recite, interprete o ejecute una obra literaria o artística, b. Artistas de circo, de variedades y de otros espectáculos de entretenimiento y diversión, Directores de teatro, directores de orquestas inclusive sinfónicas, coreógrafos, zarzuela, ballet y folklore.

¹² La FENARPE constituye las Asociaciones de artistas de cada provincia los mismos que proporcionan licencias de trabajo a los artistas (Ley

¹³ Prestaciones de enfermedad, maternidad, vejez, muerte, riesgos de trabajo y las demás que establece la Ley del Seguro Social Obligatorio, los Estatutos y el Reglamento del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

¹⁴ Fue aprobado en 1980 con la finalidad de ayudar y fortalecer la normativa que regula las condiciones laborales sociales y económicas de los artistas, la misma que se la deben ejercer todos los estados miembros (UNESCO, 2014)

En la sección sexta de la Ley orgánica de comunicación (2016, 17-18) se establece incentivos para promover mayor difusión de la programación nacional puesto que se establece lo siguiente:

Aquellos medios de comunicación de transmisión nacional deberán destinar como mínimo el 60% de su señal a la programación de origen ecuatoriano del cual el 10% deberá ser producción independiente (Ley de Comunicación, 2013)¹⁵.

Con respecto a la producción de publicidad¹⁶ que se difunde en medios de comunicación nacional deberá ser producida por personas con residencia ecuatoriana, la cual el 80% de las personas que laboran en ella obligatoriamente serán de nacionalidad ecuatoriana.

Para evitar la concentración del espacio de producción nacional la Ley de Comunicación establece que el 25% de la producción nacional no podrá ser de un solo productor¹⁷ (Ley de Comunicación, 2016)

Para las estaciones de radio dentro de su programación el 50% será destinado a la producción musical de artistas nacionales, para efecto de esta disposición se deberá cancelar los derechos de autor (Ley de Comunicación, 2013).

2.3.1 Derecho a la Interculturalidad

La Ley de Comunicación (2013) con la finalidad de promover el derecho a la interculturalidad en la comunicación social establece que:

“Todas las personas, en igualdad de oportunidades y condiciones, tienen derecho a formar medios de comunicación, con las limitaciones constitucionales y legales establecidas para las entidades o grupos financieros y empresariales, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas”.

Las personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades la ley de Comunicación (2013) concede el derecho de exponer contenidos en donde se refleje su cultura, tradiciones, etc., esto deberá representar el 5% de su programación total (Ley de Comunicación, 2013).

2.4 Propuestas de Políticas

¹⁵ Según la Ley de Comunicación se entiende como productor independiente a aquellas personas que no tienen ningún tipo de relación con el medio de comunicación por el cual se difunde su producción.

¹⁶ Hace referencia a comerciales de televisión y cine, fotografías, es decir cualquier instrumento audiovisual para fine de servicios publicitarios

¹⁷ Esto aplica para la cuota horaria o la cuota televisiva de un solo medio de comunicación

Una vez analizado el contexto en el que se desenvuelve el empleo cultural en el Ecuador tanto en el ámbito estadístico como legal se ve necesario implementar las siguientes políticas:

- Como punto de partida se necesita unificar las técnicas y los indicadores de medición estadística dado esto, se podrá unificar metodologías, identificar con precisión el avance de subsectores y tomar mejores decisiones de política pública.
- El empleo cultural para el 2016 apenas alcanzó el 3,4% del total de personas ocupadas y para el período de 2010 al 2016 tuvo un pronunciado descenso, al analizar esto se lo puede atribuir a la escasa oferta laboral a los problemas de acceso al mercado, que al ser muy pequeño, dificulta que los eslabones de circulación y distribución se fortalezcan. Estos eslabones aparecen como débiles en las cadenas, además la solvencia económica de los emprendimientos en el último año se muestra con dificultades.

Dado esto se debería implementar programas para la Promoción de las Industrias Culturales y Programas de Defensa y Promoción de las Pymes de la Cultura debido a que ellas son fuente de empleo de igual manera es importante que cuenten con participación activa de entidades públicas involucradas en el Sector Cultural y de los principales agentes del sector, contribuyan su desarrollo y crecimiento de igual manera es indispensable promover la creación de Consejos Nacionales para la Defensa y Promoción de los sectores culturales.

- Una vez analizado la educación en ramas culturales se evidenció que a medida del pasar tiempo se han eliminado instituciones tanto en educación de tercer y cuarto nivel que oferten dichas ramas, esto se lo puede aducir la escasa de demanda de bachilleratos y títulos de educación superior en especializaciones culturales, debido a las expectativas de los estudiantes de su participación en el mercado laboral.

Como política se podría optar por fortalecer y adicionar especializaciones culturales a las instituciones educativas por lo cual es necesario diseñar Programas de Formación que contribuyan a la educación formal y no formal e implementar políticas de capacitación en gestión cultural. Es importante que las instituciones académicas realicen investigaciones y estudios sobre la cultura en especial con temáticas que se vinculen con las industrias culturales y sobre evaluaciones de impacto de políticas establecidas en el sector cultural.

- Se recomienda el desarrollo programas de capacitación específicos a cerca del sector cultural así como la facilitación de una mayor movilidad de los trabajadores a través de sistemas eficaces de intermediación del empleo.

- Se debería fomentar proyectos que financien becas a los estudiantes, de excelencia académica, que deseen formarse en tercer y cuarto nivel en centros educativos del exterior o nacionales y ofrecer pasantías para los mismos.
- Se evidencia la necesidad de mejorar los ingresos laborales de las personas que desempeñan sus funciones en sector cultural, a través de una política que garantice el pago de los salarios mínimos y el mejoramiento de la productividad en empresas o emprendimientos de pequeña escala los mismos que se convertirían en generadores de empleo a nivel nacional. De igual manera en el Ministerio de Cultura y Patrimonio siendo esta la entidad rectora del sector cultural se necesita un área que se encargue de dar seguimiento a las personas que laboran en este ámbito verificando que sean afiliados y gocen de todos los beneficios que la ley les otorga.
- Se necesita una política en conjunto con el Ministerio de Trabajo para regular salarios de artistas para sean justamente remunerados, para esto se necesitaría actualizar la ley de protección al artista.
- Con respecto a Infraestructura se necesita expandir la cobertura de banda ancha, construir bibliotecas, centros de artes, laboratorios de diseño y software, conservatorios, teatros, etc., debe ser una prioridad en la agenda de desarrollo urbano para abrir oportunidades y fomentar las expresiones creativas.
- Se necesita propiciar fondos de capital emprendedor especializados y crear un ambiente para que las empresas de mayor potencial puedan encontrar oportunidades en los mercados de capital.
- Ofrecer premios, festivales, reconocimientos, becas regionales, donde el talento creativo sea reconocido y validado como algo estratégico para la sociedad, para cual se necesita mayor monto de asignación presupuestaria por parte de la Senplades y Ministerio de Economía y Finanzas para proyectos que realicen estas acciones.

Conclusiones

El tema de la cultural y su vinculación a la economía ha sido poco estudiada menos aun difundido o promovida, debida que dicho tema siempre se lo estudiado histórico y sobre todo estético, en nuestro país las cifras analizadas demuestran que es un tema poco explorado es así que ni siquiera existe información estadística ni una cuenta nacional oficial, siendo estas herramientas para determinar y establecer políticas en favor del sector cultural.

El presupuesto general del estado refleja que para las intuiciones que promueven y difunden la cultura en el Ecuador y a su vez regulan y aportan a dicho sector han percibido derogaciones por parte del gobierno central en promedio de 0,35 por ciento para el periodo de 2009 al 2016 esa decir que a pesar de las creación de nuevos instituciones públicas dentro del sector cultural su presupuesto interno es mínimo por lo cual financiar proyectos a favor de la cultura es muy limitado.

Con respecto a la educación en el ámbito de la cultura se denota que especializaciones en el ámbito cultural para segundo nivel cada año lectivo desde el 2014 el número refleja una disminución paulatina, de igual manera los bachiller esto se debe al cierres de instrucciones educativas que han dejado de ofertas dichas bachilleratos y esto por la disminución de demanda de estudiantes, al contrario de, los títulos de Educación superior en formación cultural en donde se denota que crecimiento sin embargo para los nuevos posesionales es difícil encontrar plazas de empleo debido a que las industrias no las generan.

El empleo cultural en el Ecuador es mínimo, es decir que las personas que se desenvuelven laboralmente en el sector cultural es reducido para el 2016 apenas alcanzó el 3,4 por ciento de todo las personas ocupadas en la economía, con respecto a sus tendencia se encuentra de la mano con la situación económica del país para ese año

Con respecto al análisis por ciudades Quito y Cuenca son las ciudades que tienen mayor porcentaje de personas que se desenvuelven en el ámbito cultural mientras que Guayaquil, es mínima el número de las personas que tienen ocupaciones culturales, es decir, el desarrollo del sector cultural para dicha ciudad, es pequeño y no presenta ninguna evolución.

Los ingresos para las personas que se desempeñan laboralmente en el sector cultural bordean como ingresos máximos los 828,83 USD, y 16,9 USD por hora trabajada Nuevamente las ciudades de Quito y Cuenca evidencias que las personas que trabajan en el ámbito cultural perciben mayores ingresos.

Las leyes actualmente y la normativa vigente que regula el sector cultural no es suficiente para promoverlo de mejor forma al sector cultural, debido a que no son políticas enfocadas a las industrias culturales siendo estas la que dinamizan a la economía y

generan plazas de trabajo, para los artistas existe una ley desactualizada que no se puede desenvolver en el contexto que actualmente se desarrolla el país.

Con la aprobación y publicación de la Ley de Cultura, el 30 de diciembre de 2016 en el Registro Oficial, el Ministerio de Cultura y Patrimonio como ente rector de los Institutos que conforman el Sistema Nacional de Cultura y de las entidades territoriales, establece estímulos especiales y promoción a la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales.

De igual manera con la implementación del Sistema de Información Cultural se consolidara la información del sector a través de una herramienta que permita cuantificar los aportes del trabajo de artistas y actores culturales. Esto facilitará los procesos de participación en convocatorias a fondos concursables, auspicios y festivales y establecer un directorio de artistas y gestores culturales; localizar y visualizar los recursos culturales, entre otras acciones.

Recomendaciones

Se debería repotenciar el sistema de información cultural en el país en donde se recobre cifras, indicadores etc., que sirvan de herramienta para toma de decisiones y la implementación de política pública, en función a las necesidades de los ecuatorianos es primordial contar con cuentas nacionales del sector cultural. De igual manera realizar estudios acerca de la economía cultural del Ecuador históricamente y en la actualidad para su socialización y difusión a la ciudadanía.

El estado debería ser el promotor para el desarrollo económico y social del sector cultural por lo cual se necesita destinar mayor recursos financieros a las instituciones que crean proyectos en favor de dicho sector, los mismo que deberán contar con seguimiento y evaluación, es decir, se necesitan mayores programas de difusión y promoción de la cultura en el país, es importante considerar que esto generaría mayores plazas de trabajo para la población

Las instituciones tanto de educación superior y establecimientos educativos deben reforzar sus malla curricular o temáticas del ámbito cultural de igual manera el fomento al arte y temas culturales es de suma importancia para que vuelva atractiva a la población y a la demanda sin embargo debe considerar que el mercado laboral para las personas que se especializan en temas culturales debe crecer en donde existe un equilibrio entre oferta y demanda y más personas quieran desenvolverse en dicho ámbito.

Para la ciudad de Guayaquil se necesita difundir y promover la cultura en donde se reconozca a los trabajadores de este ámbito y sean remunerados justamente, estas ciudades presenta el menor empleo cultural por lo cual evidencia, que el sector no se encuentra correctamente desarrollado.

Se evidencia la necesidad de reforzar la normativa que regula al sector cultural, debido a que se necesita una normativa específica para cada subsector que por sus naturalezas son diferentes, de igual manera se debería actualizar a la “Ley de protección al artista” que se encuentre de la mano con la actual ley de cultura en donde se guarde por remuneraciones justas y se ampare sus derechos, además se debería crear una ley en donde se de origen a grupos, colectivos, agrupaciones en los cuales el estado y sector privado tengan una participación activa.

Referencias Bibliográficas

Alonso, José Antonio. (2010). **“La importancia económica de la cultura”**. España: Revista de cultura y ciencias sociales.

Álvarez Areces, Miguel Ángel. (2010). **“Industrias creativas y culturales y la economía de la imaginación”**. España: Revista de cultura y ciencias sociales.

Arango Juan Luis Mejía. (2001). **“Economía y Cultura la tercera Cara de la moneda”**. Colombia: Convenio Andrés Bello.

Banco Interamericano de Desarrollo (2013). **“La economía naranja: una oportunidad infinita”**. Estados Unidos.

Banco Mundial (2013) **“Informe sobre el desarrollo mundial”**. Estados Unidos.

Bayardo, Rubens (2000): **“Sobre el financiamiento público de la cultura. Políticas culturales y economía cultural”**. Argentina: Recuperado de www.naya.org.ar.

Baumol William y Bowen William (1966). **“Performing Arts: “The Economic Dilemma”**. Estados Unidos. Twentieth Century Fund Study

Bonet Lluís (2004). **“El lugar de la Economía de la Cultura como disciplina contemporánea”**. Argentina: Ponencias y debates sobre Economía de la Cultura.

Brun Javier, Benito Joaquín, y Canut Pedro (2008). **“Redes Culturales Claves para sobrevivir en la globalización”**. España: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Buitrago Restrepo Felipe y Duque Márquez Ivan (2013). **“La economía naranja: una oportunidad infinita”**. Estados Unidos: Banco Interamericano de Desarrollo.

Calva, José Luis (2007). **“Empleo, Ingreso y bienestar”**. México: Conocer para decidir

Castillo Alejandra (s.f.). **“Estudios Culturales I; Los estudios culturales en la etapa de proyecto formativo (La escuela de Birgimigham)”**. Chile: Universidad Arcis.

- Cifuentes Gómez Diana (s.f.). **“Los Retos de la Medición del Empleo Cultural en Latinoamérica”**. Colombia: Convenio Andrés Bello
- Consejo Nacional de Cultura y Artes (2005). **“Industrias Culturales un aporte al desarrollo”**. Chile: LOM Editoriales.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2014). **“Cultura y Desarrollo Económico en Iberoamérica”**. España.
- Consejo Nacional de Competencias (2015). **“Resolución 0004-CNC-2015”**. Ecuador.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social (2010). **“Política Nacional para la promoción de las Industrias culturales en Colombia”**. Colombia: Documento Conpes.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2008). **“Informe sobre la economía creativa 2008”**. Naciones Unidas.
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2010). **“Informe sobre la economía creativa 2008”**. Naciones Unidas.
- Consejo Nacional de la Cultura y Artes (2013). **“Cultura y Economía II”**. Chile: Publicaciones Cultura.
- Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (2004). **“La cultura como generadora de crecimiento económico, empleo y desarrollo”**. Estados Unidos.
- Constitución del Ecuador. Registro Oficial N° 449. 20 de Octubre del 2008
- Convenio Andrés Bello. (2009). **“Guía Metodológica para la Implementación de las Cuentas Satélites de Cultura en Iberoamérica”**. Colombia.
- Convenio Andrés Bello. (2015). **“Guía Metodológica para la Implementación de las Cuentas Satélites de Cultura en Iberoamérica”**. Colombia.
- Convenio Andrés Bello. (2003). **“Impacto de las Industrias Culturales”**. Colombia.

- Costa Valles Manuel (2005). ***“Introducción a la Economía Laboral”***. España: Universidad de Barcelona.
- Coreggio José Luis, Espinosa Petronio, Guerreo Rafael (1988). ***“Empleo y Economía del Trabajo en el Ecuador”***. Ecuador: Fundación Fiedrich Ebert.
- Cruz-Coke Luciano (2012). ***“Oprtunidad de Desarrollo”***. Chile: Publicaciones Cultura.
- Cuadrado Manuel y Berenguer Gloria (2002). ***“El Consumo de Servicios Culturales”***. España: ESIC Editorial.
- De Marchi Neil y Greene Jonathan A. (2005). ***“Adam Smith and Private Provision of the Arts”***. Estados Unidos: Duke Universiry Press.
- Díaz Jiménez Xavier (1999). ***“Macroeconomía: Primeros Conceptos”***. España: Universidad Carlos III de Madrid.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (s.f) ***“Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)”***. Colombia.
- Duque Iván (s.f.). ***“Una sociedad naranja”***. Estados Unidos: Ruta maestra.
- Fray Bruno S. y Ángel Serna Sánchez (1993). ***“Economía del Arte el Nuevo campo de una Investigación”***. Alemania: Universidad de Zurich.
- Furtado Celso, Sombra Jose Flavio, García Nestor, Lacarrieu Mónica, Moneta Carlos Juan, Álvarez Gabriel, Castro Sylvana, Moreira de Souza Nicia, Barbosa Federico, Loza Rubén, Stolovich Luis, Pérez Francisco, Villanueva Erika, Gómez Antonio y Herrera Karina (2003). ***“Industrias Culturais No Mercosul”***. Brasil: Instituto Brasileiro de Relaciones Internacionales.
- Gallego Elena (2009). ***“Historia Breve del Mercado de trabajo”*** .España: Editorial del Economista.
- Getino Octavio. (2002). ***“Economía y Políticas para las Industrias Culturales en el MERCOSUR”***. Argentina: Aportes para el debate.
- Getino Octavio. (2008). ***“El capital de la cultura. Las industrias culturales en la Argentina”***. Argentina: CICCUS.

Getino, Octavio. (2007). **“Los desafíos de la industria del cine en América Latina y el Caribe”**. Zer.

Getino, Octavio. (2004). **“El peso de lo intangible”**. Argentina: Ponencias y debates sobre Economía de la Cultura.

Hamermesh Daniel (1993). **“Labor Demand”**. Estados Unidos: Princeton University.

Heilbrun, James (2003). **“A Handbook of Cultural Economics”**. Reino Unido: Edward Elgar Publishing.

Heilbrun, James (2001) **“The Economics of Art and Culture II”**. Reino Unido: Cambridge University Press.

Horkheimer Max y Adorno Theodor (1988). **“La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas”**. Colombia: Nombre Falsos.

Insa José Ramón (2008). **“La cultura como estrategia para el desarrollo”**. Ebropolis

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2015). **“Indicadores Laborables”** Ecuador: Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2015/Marzo/032015_Presentacion_M.Laboral.pdf.

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2016). **“Indicadores Laborables”** Ecuador: Recuperado de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Diciembre/122016_Presentacion_M.Laboral.pdf.

Instituto Nacional de Estadística e informática (2010). **“Clasificación Internacional Industrial Uniforme”**. Perú: Dirección Nacional de Cuentas Nacionales

Jones I. Charles (2009). **“Macro Economía”**. España: Barcelona Antoni Bosch Editor S.A.

Jusidman de Bialostozky Clara (1971). **“Conceptos y definiciones en relación al empleo, desempleo y subempleo”**. Vol 3.

Keat Paul y Young Philip (2004). **“Economía de la Empresa”**. Estados Unidos: Thunderbird School of International Management.

Krugman Paul, Wells Robin Olney Martha (2007) **“Fundamentos de Economía”**. Estados Unidos: Editorial Reverté.

Ley Defensa Profesional del Artista. Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador, 1999.

Ley de Orgánica de Cultura. Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador, 30 de Diciembre de 2016.

Ley de Orgánica de Comunicación. Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador, 25 de Junio del 2013.

Maraña Maider (2012). **“Cultura y Desarrollo Evolución y perspectivas”**. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. España.

Martinell Alfons (2010). **“Cultura y desarrollo un compromiso un compromiso para la libertad y el bienestar”**. España: España Editores S.A.

Martínez José María (s.f.). **“La Visión de la Fucktory”**. España: Editorial Popular S.A.

Mankiw Gregory (1992). **“Principales of Macroeconomics”**. Estados Unidos: Harvard University 1992.

Maider Maraña (2012). **“Cultura y Desarrollo Evolución y perspectivas”**. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura .España

Max Horkheimer y Theodor Adorno (1988). **“La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas”**. Argentina: Recuperado de www.infoamerica.org/documentos_pdf/adorno_horkheimer.pdf

Ministerio Cultura de Colombia (2012). **“Impacto Económico de las Industrias Culturales en Colombia”**. Colombia: Convenio Andrés Bello

Ministerio de Cultura de Colombia (2010). **“Compendio de políticas culturales”**. Bogotá: Ministerio de Cultura.

Ministerio Cultura de Colombia (2012). ***“Impacto Económico de las Industrias Culturales en Colombia”***. Convenio Andrés Bello.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). ***“Anuario de Estadísticas Culturales”***. España.

Medrano Jaqueline (2014). ***“Responsabilidad Social y Economía Naranja en Colombia”***. España: Universidad de Alicante.

Naciones Unidas (2009). ***“Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas”***. Estados Unidos.

Nacho Ruiz (2010). ***“La obra de arte como objeto de intercambio”***. Guatemala: Centro Cultural de España en Guatemala.

Organización de Estados Americanos OEA (2002). ***“La Cultura Como Finalidad Del Desarrollo”***. Canadá: Documento para el Seminario de Expertos en Políticas Culturales.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012). ***“Guía Batería de Indicadores de Cultura para el Desarrollo”***. Francia.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2014). ***“Indicadores Unesco de Cultura para el Desarrollo”***. Francia.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2012). ***“Diversidad de las Expresiones Culturales”***. Recuperado de: <http://es.unesco.org/creativity/indicadores-de-desarrollo/dimensiones>

Organización de Estados Iberoamericanos (2014). ***“Encuesta latinoamericana de hábitos y prácticas culturales 2013”***. España.

Organización Internacional del Trabajo (2007). ***“Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones”***.

Organización Internacional del Trabajo (2008). **“Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones”**.

Organización Internacional del Trabajo (2012). **“Informe OIT sobre avance en las Estadísticas De Empleo Y Desempleo”**.

Organización Internacional del Trabajo (s.f). **“Promover el empleo, proteger a las personas”**

Pyme (2015). **La era de la “Economía Naranja” Las pequeñas firmas que utilizan la creatividad y el capital intelectual ganan relevancia en el país**. Argentina: Recuperado de: http://www.redcame.org.ar/adjuntos/CAME_SuplePYME_Agosto2015.pdf

Parra Puente Sandra Isabela (2006). **“Análisis de la industria cinematográfica ecuatoriana. Situación actual y perspectivas de la política”** (Disertación Economía no publicada). Quito: Pontificia Universidad del Ecuador.

Parkin Michael (2007). **“Macroeconomía Versión Latinoamérica”**. México: Pearson Educación.

Piedras Ernesto (2005). **“¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México”**. México: CONACULTA.

Pro Chile (2011). **“Estudio de Mercado de Servicios Audiovisuales en Estados Unidos”**. Estados Unidos.

Rausel Koster Pau (1999). **“Políticas y sectores culturales en la Comunidad Valenciana”**. España: Tirant Lo Blanch.

Rey Beltrán German, Ruiz Rojas Gina, Ramos Isabel, Soto- Labe María Paulina, Rivas Patricio (2012). **“Estudio y revisión de los Marcos Normativos para el fortalecimiento Empresarial Cultural en Colombia”**. Colombia: Ministerio de Cultura, Universidad Tecnológica de Bolívar, Laboratorio Iberoamericano de Investigación e Innovación en Desarrollo y Cultura.

- Robert E. Lucas (1988). ***“On The Mechanics Of Economic Development.”*** Estados Unidos. Universidad de Chicago.
- Roemer Andrés (2003). ***“Paradigmas Una exploración entre el arte y la política pública”***. Ecuador: Universidad Iberoamericana.
- Romero Raúl R. (2005). ***“¿Cultura y Desarrollo? ¿Desarrollo y Cultura?”***. Perú.: Cuadernos PNUD.
- Rowan Jaron (2009). ***“Nuevas economías de la Cultura”***. España: Generalitat de Catalunya.
- Ruiz David (2013). ***“Economía y cultura”***: La falacia del PIB”. Recuperado de: <https://economyycultura.wordpress.com/2013/12/09/economia-y-cultura-la-falacia-del-pib/>.
- Ruiz Nacho (2010). ***“La obra de arte como objeto de intercambio”***. Guatemala: Centro cultural de España en Guatemala.
- Sachs Jeffrey y Larraín Felipe. (2002). ***“Macroeconomía en la economía global”***. Estados Unidos: Universidad de Harvard.
- Sagepub (2011). ***“Origins of Creative Industries Policy”***. Recuperado de: http://www.sagepub.com/upm-data/42872_Flew.pdf.
- Sala I Martin (1994). ***“Apuntes de Crecimiento Económico”***. Estados Unidos: Columbia University.
- Sampieri Hernández Roberto (2010). ***“Metodología de la Investigación”***. México: The McGraw-Hill.
- Sánchez José, Cabrera Susana, y Sánchez Ana María (2006). ***“Economía de la Cultura: Economía y Desarrollo”***. España. XIII Encuentro de Economía Pública.
- SENPLADES (2013). ***“Plan Nacional de Desarrollo/ Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017”***. Quito: Senplades.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (2010). **Industrias Culturales y Creativas: Elementos para un Programa de Cooperación entre los Países de América Latina y el Caribe**

Sistema de Información Cultural del Mercosur (2012) **“Los Estados de la Cultura”**.
Venezuela: Consejo Nacional de Cultura y Arte.

SICSUR (2008). **“Nosotros y los otros el comercio exterior en bienes culturales en América del Sur”**. Argentina: Mercosur Cultural.

Schargarodsky Héctor (2004). **“Presentación del Encuentro”**. Argentino: Ponencias y debates sobre Economía de la Cultura.

Schkolnik, Mariana (s.f.). **“Los desafíos de la medición del empleo y desempleo en la Globalización”**. CEPAL.

Taborda Rodrigo (2005). **“Curso de Macroeconomía”**. Argentina: Universidad del Rosario.

Tamayo Gallegos Diana (2013). **“Mercado de turismo cultural y el valor patrimonial del Centro Histórico de Quito”** (Disertación Economía no publicada). Quito. Pontificia Universidad del Ecuador.

Towse Ruth (2011). **“Hand book of cultural Economics Second Edition”**. Reino Unido: Edward Elgar UK.

Throsby David (2001). **“Economía y Cultura”**. Reino Unido: Ediciones AKAL

Throsby David (2004). **“La economía y la cultura: un encuentro en busca de soluciones”**. Argentina: Ponencias y debates sobre Economía de la Cultura.

Unesco (1982). **“World Conference on Cultural Policies”**. Francia. Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505eo.pdf>

Unesco (1982). **“World Decade for Cultural Development”**. Francia. Recuperado de:
http://portal.unesco.org/en/ev.php-RL_ID=32449&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

- Unesco (1994). **“Cultura y Desarrollo”**. Francia Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000970/097070s.pdf>
- Unesco (2001). **“Declaración Universal de la Unesco sobre la diversidad Cultural”**. Francia Recuperado de:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001271/127162s.pdf>.
- Unesco (2009). **“Marco de Estadísticas Culturales de La Unesco”**. Canadá: Instituto de Estadística de la Unesco.
- Unesco (2010). **“Políticas para la creatividad: Guía para el desarrollo de las industrias culturales y creativas”**. España
- Unesco (2013). **“Textos fundamentales de la Convención de 2005 sobre la protección y la Promoción de la Diversidad de las expresiones Culturales”**. Francia.
- Warnier Jean-Pierre (1999). **Construire la culture matérielle. L'homme qui pensait avec ses doigts**. Francia: Critique internationale, vol. 4.
- Yúdice George (2009). **“Culturas Emergentes en el mundo hispano de Estados Unidos”**. Estados Unidos: Observatorio Cultura y Comunicación.
- Yúdice George (2002). **“El recurso de la cultura”**. Estados Unidos: Gedisa Editorial.
- Zallo Ramón (2016). **“Anexo 1 las industrias creativas a discusión”**. España: Gedisa editorial.
- Zallo Ramon (1988). **“Industrias Culturales y Ciudades Creativas”**. México.
- Zorrilla Arena Santiago (2004). **“Como aprender economía conceptos básicos”**. México: Limusa Noriega Editores.

Anexos

Anexo A: Clasificación Internacional de Industrias Uniforme

Código CIU	Descripción
1811	Actividades de impresión
1812	Actividades de servicios relacionados con la impresión
3211	Fabricación de joyas y artículos conexos
4742	Venta al por menor de equipo de sonido y vídeo en comercios especializados
4761	Venta al por menor de libros, periódicos y arte de papelería en comercios especializados
4762	Venta al por menor de grabaciones de música y de vídeo en comercios especializados
5811	Publicación de libros, periódicos y otras actividades de publicación
5813	Publicación de periódicos, diarios y revistas
5819	Otras publicaciones
5911	Actividades de producción de películas cinematográficas, vídeos y programas de televisión
5912	Actividades de postproducción de películas cinematográficas, vídeos y programas de tv
5914	Actividades de exhibición de películas cinematográficas y cintas de vídeo
5920	Actividades de grabación de sonido y edición de música
6010	Transmisiones de radio
6020	Programación y transmisiones de televisión
6110	Actividades de telecomunicaciones alámbrica

6120	Actividades de telecomunicaciones inalámbricas
6130	Actividades de telecomunicaciones por satélite
7110	Actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de consultoría técnica
7220	Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de ciencias sociales y humanidades
7310	Publicidad
7410	Actividades especializadas de diseño
7420	Actividades de fotografía
7722	Alquiler de cintas de video y discos
8542	Enseñanza cultural
9000	Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento
9101	Actividades de bibliotecas y archivos
9102	Actividades de museos y gestión de lugares y edificios históricos
9103	Actividades de jardines botánicos y zoológicos y reservas naturales.

Anexo B: Clasificación Internacional de Uniforme de Ocupaciones

Código CIUO	Descripción
1113	Jefes de pequeñas poblaciones. Solo actividad 8412 Regulación de las actividades de organismos que prestan servicios sanitarios, educativos, culturales y otros servicios sociales, excepto servicios de seguridad social.
2161	Arquitectos
2162	Arquitectos paisajistas
2163	Diseñadores de productos y de prendas
2164	Urbanistas e ingenieros de tránsito
2165	Cartógrafos y agrimensores
2166	Diseñadores gráficos y multimedia
2353	Otros profesores de idiomas
2354	Otros profesores de música
2355	Otros profesores de artes
2356	Instructores en tecnología de la información
2431	Profesionales de la publicidad y la comercialización
2511	Analistas de sistemas
2512	Desarrolladores de software
2513	Desarrolladores web y multimedia
2514	Programadores de aplicaciones
2519	Desarrolladores y analistas de software y multimedia y analistas no clasificados bajo otros epígrafes
2621	Archivistas y curadores de museos
2622	Bibliotecarios, documentalistas y afines
2632	Sociólogos, antropólogos y afines
2636	Profesionales religiosos

2641	autores y otros escritores
2642	Periodistas
2643	Traductores, intérpretes y lingüistas
2651	Artistas de artes plásticas
2652	Músicos, cantantes y compositores
2653	Bailarines y coreógrafos
2654	Directores de cine, de teatro y afines
2655	Actores
2656	Locutores de radio, televisión y otros medios de comunicación
2659	Artistas creativos e interpretativos no clasificados bajo otros epígrafes
3230	Profesionales de nivel medio de medicina tradicional y alternativa
3431	Fotógrafos
3432	Diseñadores y decoradores de interior
3433	Técnicos en galerías de arte, museos y bibliotecas
3435	Otros profesionales de nivel medio en actividades culturales y artísticas
3521	Técnicos de radiodifusión y grabación audio visual
4411	Empleados de bibliotecas
7312	Fabricantes y afinadores de instrumentos musicales
7313	Joyereros, orfebres y plateros
7314	Alfareros y afines (barro, arcilla y abrasivos)
7315	Sopladores, modeladores, laminadores, cortadores y pulidores de vidrio
7316	Redactores de carteles, pintores decorativos y grabadores
7317	Artesanos en madera, cestería y materiales similares
7318	Artesanos de los tejidos, el cuero y materiales similares
7319	Artesanos no clasificados bajo otros epígrafes
7321	Cajistas, tipógrafos y afines
7322	Impresores
7323	Encuadernadores y afines

7533	Costureros, bordadores y afines. Se incluye únicamente las actividades:
1311	Preparación e hilatura de fibras textiles.
1312	Tejedura de productos textiles
1392	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles, excepto prendas de vestir
1410	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel
1430	Fabricación de artículos de punto y ganchillo

Anexo C: Instituciones educativas que ofertan bachilleratos de cultura y arte

Período	Nombre De La Institución	Área De Canto	Área De Percusión	Área De Piano, Arpa, Clavecín, Acordeón Y Órgano	Áreas De Cuerdas	Áreas De Vientos De Madera	Artes Plásticas	Danza
2009-2010 Fin	Conservatorio De Música José María Rodríguez	13	4	76	49	4	0	24
2009-2010 Fin	Instituto Tecnológico Superior San Lorenzo	15	0	0	0	0	0	0
2009-2010 Fin	Cesar Viera	1	0	15	0	0	0	0
2009-2010 Fin	Inés Cobo Donoso	3	0	19	0	0	0	0
2009-2010 Fin	General Vicente Anda Aguirre	5	0	20	0	17	0	0
2009-2010 Fin	Colegio Técnico Internacional Iberoamericano	0	0	0	0	0	3	0
2009-2010 Fin	Rodrigo Barreno Cobo	1	0	3	1	1	0	0
2009-2010 Fin	Matilde Hidalgo De Procel	1	0	0	0	0	25	0
2009-2010 Fin	Dra. Teodora Lucaciu	6	0	0	48	0	0	0
2009-2010 Fin	Luis Enrique Capurro Quiñones (Colegio)	16	0	0	0	0	4	0
2009-2010 Fin	Juan José Plaza	2	0	0	0	0	109	0
2009-2010 Fin	Delta	0	0	0	0	0	20	0
2009-2010 Fin	Daniel Reyes	4	0	0	0	0	29	0
2009-2010 Fin	Luis Ulpiano De La Torre	31	0	0	0	0	0	0
2009-2010 Fin	Bolívar Vecilla Rodríguez	0	0	0	0	0	11	0
2009-2010 Fin	Tohalli	0	0	0	0	0	29	0
2009-2010 Fin	Baños	0	0	0	0	0	4	0
2010-2011 Fin	Instituto Tecnológico Superior San Lorenzo	1	0	18	0	0	0	0
2010-2011 Fin	Cesar Viera	9	0	21	0	0	0	0
2010-2011 Fin	Inés Cobo Donoso	4	0	28	0	0	0	0
2010-2011 Fin	Instituto Superior De Música Vicente Anda Aguirre	4	0	26	0	16	0	0
2010-2011 Fin	Rodrigo Barreno Cobo	13	0	1	0	0	0	0
2010-2011 Fin	Matilde Hidalgo De Procel	0	0	0	0	0	21	0
2010-2011 Fin	Leovigildo Loayza Loayza	0	3	1	0	0	0	0
2010-2011 Fin	Dra. Teodora Lucaciu	5	0	0	80	0	0	0
2010-2011 Fin	Luis Enrique Capurro Quiñones (Colegio)	0	0	0	0	0	18	0

2010-2011 Fin	Delta	1	0	0	0	0	25	0
2010-2011 Fin	Daniel Reyes	7	0	0	0	0	33	0
2010-2011 Fin	Luis Ulpiano De La Torre	25	0	0	0	0	0	0
2010-2011 Fin	Bolívar Vecilla Rodríguez	0	0	0	0	0	9	0
2010-2011 Fin	Tohalli	0	0	0	0	0	15	0
2010-2011 Fin	Baños	1	0	0	0	0	18	0
2011-2012 Fin	Instituto Tecnológico Superior San Lorenzo	0	0	29	0	0	0	0
2011-2012 Fin	Cesar Viera	1	0	19	0	0	0	0
2011-2012 Fin	Inés Cobo Donoso	3	0	36	0	0	0	0
2011-2012 Fin	Instituto Tecnológico Superior Vicente Anda Aguirre	7	0	8	8	29	0	0
2011-2012 Fin	Rodrigo Barreno Cobo	3	0	10	0	3	0	0
2011-2012 Fin	Leovigildo Loayza Loayza	0	0	0	0	0	0	0
2011-2012 Fin	Dra. Teodora Lucaciu	9	0	0	88	0	0	0
2011-2012 Fin	Luis Enrique Capurro Quiñones (Colegio)	1	0	0	0	0	18	0
2011-2012 Fin	Juan José Plaza	1	0	0	0	0	96	0
2011-2012 Fin	Delta	0	0	0	0	0	21	0
2011-2012 Fin	Daniel Reyes	0	0	0	0	0	55	0
2011-2012 Fin	Luis Ulpiano De La Torre	40	0	0	0	0	0	0
2011-2012 Fin	Bolívar Vecilla Rodríguez	0	0	0	0	0	10	0
2011-2012 Fin	Tohalli	0	0	0	0	0	21	0
2011-2012 Fin	Baños	0	0	0	0	0	16	0
2012-2013 Fin	Unidad Educativa San Lorenzo	2	0	54	0	0	0	0
2012-2013 Fin	Cesar Viera	2	0	24	0	0	0	0
2012-2013 Fin	Inés Cobo Donoso	3	0	34	0	0	0	0
2012-2013 Fin	Instituto Tecnológico Superior Vicente Anda Aguirre	23	0	15	3	20	0	0
2012-2013 Fin	Colegio Técnico Internacional Iberoamericano	0	0	0	0	0	12	0
2012-2013 Fin	Matilde Hidalgo De Procel	6	0	0	0	0	16	0
2012-2013 Fin	Leovigildo Loayza Loayza	0	0	0	1	0	0	0
2012-2013 Fin	Dra. Teodora Lucaciu	0	0	0	60	0	0	0
2012-2013 Fin	Luis Enrique Capurro Quiñones (Colegio)	1	0	0	0	0	45	0
2012-2013 Fin	Conservatorio De Música Jorge Manzano Escalante	0	0	1	0	0	0	0
2012-2013 Fin	Federico Chopin	0	0	4	2	0	0	0
2012-2013 Fin	Juan José Plaza	0	0	0	0	0	215	0

2012-2013 Fin	Unidad Educativa Bilingüe Delta	1	0	0	0	0	14	0
2012-2013 Fin	Daniel Reyes	0	0	0	0	0	59	0
2012-2013 Fin	Luis Ulpiano De La Torre	97	0	0	0	0	0	0
2012-2013 Fin	Bolívar Vecilla Rodríguez	1	0	0	0	0	6	0
2012-2013 Fin	Tohalli	0	0	0	0	0	29	0
2012-2013 Fin	Juan León Mera La Salle	0	0	0	0	0	13	0
2012-2013 Fin	Baños	0	0	0	0	0	9	0
2013-2014 Fin	Unidad Educativa San Lorenzo	27	0	15	0	0	0	0
2013-2014 Fin	Cesar Viera	0	0	40	0	0	0	0
2013-2014 Fin	Inés Cobo Donoso	0	0	30	0	0	0	0
2013-2014 Fin	Instituto Tecnológico Superior Vicente Anda Aguirre	69	0	0	0	0	0	0
2013-2014 Fin	Colegio Técnico Internacional Iberoamericano	0	0	0	0	0	11	0
2013-2014 Fin	Matilde Hidalgo De Procel	4	0	0	0	0	24	0
2013-2014 Fin	Dra. Teodora Lucaciu	0	0	19	32	0	0	0
2013-2014 Fin	Unidad Educativa Fiscal Luis Enrique Capurro Quiñones	5	0	0	0	0	25	0
2013-2014 Fin	Federico Chopin	0	0	2	2	0	0	0
2013-2014 Fin	Juan José Plaza	2	0	0	0	0	138	0
2013-2014 Fin	Unidad Educativa Bilingüe Delta	0	0	0	0	0	18	0
2013-2014 Fin	Daniel Reyes	0	0	0	0	0	0	42
2013-2014 Fin	Luis Ulpiano De La Torre	49	0	0	0	0	0	0
2013-2014 Fin	Tohalli	0	0	0	0	0	0	26
2014-2015 Fin	Unidad Educativa San Lorenzo	4	0	43	0	0	0	0
2014-2015 Fin	Colegio De Bachillerato Tecnico Artístico	4	0	34	0	0	0	0
2014-2015 Fin	Unidad Educativa Ines Cobo Donoso	6	0	36	0	0	0	0
2014-2015 Fin	Unidad Educativa Vicente Anda Anguirre	14	0	10	4	4	0	0
2014-2015 Fin	Unidad Educativa Internacional Liceo Iberoamericano	u	00	0	0	0	5	0
2014-2015 Fin	Unidad Educativa Rodrigo Barreno Cobo	0	0	0	0	34	0	0
2014-2015 Fin	Colegio De Bachillerato Dra Matilde Hidalgo De Procel	5	0	0	0	0	14	0
2014-2015 Fin	Federico Chopin		1	3	0	0	00	0
2014-2015 Fin	Juan Jose Plaza	2	0	0	0	0	117	0
2014-2015 Fin	Daniel Reyes	0	0	0	0	0	60	0

2014-2015 Fin	Luis Ulpiano De La Torre	51	0	0	0	0	0	0
2014-2015 Fin	Tohalli	31	0	0	0	0	0	0

Anexo D: Carreras de educación superior para especializaciones culturales y de arte

Carreras De Arte	
Institución Educativa	Carrera
Escuela Superior Politécnica de Chimborazo	Diseño Grafico
	Ingeniería en Diseño Grafico
Universidad Central del Ecuador	Artes Plásticas
	Diplomado Superior en Actuación Teatral
	Diplomado Superior en Artes Escénicas
	Diplomado Superior en Estudios de Arte Ecuatoriano
	Diplomado Superior en Estudios del Arte
	Diseño Grafico
	Diseño y Cultura Estética
	Especialización en Estudios del Arte
	Licenciatura en Música
	Maestría en Estudios del Arte
	Teatro
Universidad de Guayaquil	Actuación y Perfeccionamiento
	Camarografía
	Diagramación
	Diseño de Interiores

	Diseño Grafico
	Fotografía
	Ingeniería en Diseño Grafico
	Licenciatura en Diseño de Interiores
	Publicidad y Mercadotecnia
Universidad de Cuenca	Artes Musicales
	Artes Visuales
	Cine y Audiovisuales
	Danza - Teatro
	Dibujo y Pintura
	Diplomado Superior en Estudios Del Arte
	Diseño
	Maestría en Artes Menciones Teoría y Filosofía del Arte Teoría e Historia del Arte Curaduría y Critica del Arte
Universidad Nacional de Loja	Artes Plásticas
	Tecnología en Canto Popular
	Tecnología en Diseño de Interiores y Decoración de Ambientes
Universidad Técnica de Ambato	Diseño de Espacios Arquitectónicos
	Diseño de Modas

	Diseño Grafico Publicitario
Universidad Técnica de Machala	Artes Plásticas
Universidad Técnica Estatal de Quevedo	Ingeniería en Diseño Grafico y Multimedia
Universidad Técnica del Norte	Licenciatura en Artes Plásticas
	Licenciatura en Diseño Grafico
	Licenciatura en Diseño y Publicidad
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí	Decoración de Interiores
Universidad Estatal de Bolívar	Tecnología en Cerámica
Universidad Nacional de Chimborazo	Arte
	Diseño Grafico
	Licenciatura en Diseño Grafico
Universidad Técnica de Cotopaxi	Ingeniería en Diseño Gráfico Computarizado
Escuela Superior Politécnica del Litoral	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario
	Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia
	Licenciatura en Diseño y Producción Audiovisual
	Maestría en Control de Operaciones y Gestión Logística
	Maestría en Diseño y Gestión de Marca

	Tecnología en Diseño Gráfico y Publicitario
Universidad Andina Simón Bolívar	Maestría en Estudios de la Cultura mención Artes y Estudios Visuales
	Maestría en Estudios de la Cultura mención en Estudios Interdisciplinarios de las Culturas Andinas
Universidad Estatal de Milagro	Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicidad
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Diplomado Superior en Desarrollo Cultural y Gestión de Centros Históricos
	Diplomado Superior en Planificación y Gobierno de la Ciudad
	Maestría en Gobierno de la Ciudad con mención en Centralidad Urbana y Áreas Rurales
	Maestría en Gobierno de la Ciudad con mención en Centralidad Urbana y Áreas Históricas Desarrollo de la Ciudad
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Artes Visuales
	Diseño
	Diseño de Productos y Control de Procesos
	Diseño Gráfico
	Diseño Gráfico y Control de Procesos
	Diseño Industrial
	Diseño Profesional con mención en Diseño de Productos
	Diseño Profesional con mención en Diseño Gráfico y Comunicación Visual

	Ingeniería en Diseño Industrial
	Licenciatura en Diseño y Producción de Vestuario
	Musicología
Universidad Católica de Santiago de Guayaquil	Diseño de Interiores
	Gestión Gráfica Publicitaria
	Ingeniería en Producción y Dirección en Artes Multimedia
	Música
Universidad Católica de Cuenca	Ingeniería en Diseño
Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil	Diseño
	Publicidad
Universidad Técnica Particular de Loja	Artes Plásticas y Diseño
Universidad Tecnológica Equinoccial	Diseño de Modas
	Diseño Gráfico Publicitario
	Publicidad y Gestión
	Restauración y Museología
Universidad del Azuay	Cerámica
	Diseño
	Diseño de Interiores

	Diseño de Objetos
	Diseño Grafico
	Diseño Textil y Moda
	Especialización de Diseño de Jardines y Paisajes
	Licenciatura en Arte Teatral
	Museología
	Musicología
	Publicidad con mención en Creatividad y Diseño Grafico
	Publicidad con mención en Marketing
	Restauración de Bienes Muebles
	Técnico en Producción y Dirección de Radio
	Técnico en Producción y Dirección de Televisión
Universidad Politécnica Salesiana	Artes de la Imagen
Universidad Particular Internacional Sek	Maestría en Conservación y Administración de Bienes Culturales
	Publicidad
Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo	Actuación
	Arte
	Artes Liberales

	Artes Plásticas
	Danza
	Diseño de Interiores
	Diseño Gráfico y Comunicación Visual
	Diseño Industrial
	Música
	Producción Multimedia
	Publicidad
	Sonido y Producción Musical Digital
Universidad San Francisco de Quito	Animación Digital
	Artes Contemporáneas
	Artes Digitales
	Artes Liberales
	Artes Visuales
	Cine y Video
	Diseño Ambiental
	Diseño Comunicacional
	Diseño de Interiores

	Diseño de Modas
	Diseño Grafico
	Diseño Multimedia
	Doctorado In Letteris
	Historia del Arte
	Música Contemporánea
	Producción Musical y Sonido
	Radio, Televisión y Video
Escuela Politécnica Javeriana del Ecuador	Diseño Grafico
	Diseño y Construcción
Universidad de las Américas	Diseño de la Imagen y Vestuario
	Diseño Gráfico Industrial
	Ilustración y Animación Digital
	Ingeniería de Sonido y Acústica
	Multimedia y Producción Audiovisual mención Animación Interactiva
	Multimedia y Producción Audiovisual mención Producción Audiovisual
	Multimedia y Producción Audiovisual mención Producción Audiovisual y Animación Interactiva
	Publicidad

	Técnico Superior en Grabación y Producción Musical
Universidad Internacional del Ecuador	Ingeniería en Diseño Industrial
Universidad Regional Autónoma de los Andes	Diseño y Comunicación Visual
Universidad Tecnológica América	Diseño de Modas
	Diseño Grafico
	Diseño Gráfico y Comunicación Visual
	Diseño Industrial
	Producción de Televisión y Multimedia
Universidad Jefferson	Artes Visuales
	Diseño de Interiores
	Diseño de Modas
	Diseño Grafico
	Diseño Industrial
Universidad Autónoma de Quito	Ingeniería en Comunicación Visual
	Tecnología en Comunicación Visual
	Tecnología en Diseño Industrial
Universidad Casa Grande	Artes Visuales
	Diseño Gráfico y Comunicación Visual

	Fotografía Digital
	Publicidad
Universidad Tecnológica Israel	Diseño Grafico
	Ingeniería en Diseño Grafico
	Ingeniería en Producción de Televisión y Multimedia
Universidad Tecnológica San Antonio de Machala	Diseño Grafico
	Ingeniería en Diseño Gráfico Publicitario y Producción Audiovisual
Universidad Cristiana Latinoamericana	Artes de la Comunicación y Visuales
	Diseño
	Diseño de Espacios Arquitectónicos
	Diseño de Modas
	Diseño Grafico
	Diseño Industrial
	Licenciatura en Artes y Tecnologías Digitales
Universidad Metropolitana	Ingeniería en Diseño Grafico
Universidad de Otavalo	Ingeniería en Diseño Grafico
Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo	Diseño Grafico
	Publicidad y Mercadotecnia

Universidad de los Hemisferios	Artes Culinarias
	Diseño de Joyas
	Música
Universidad Iberoamericana del Ecuador	Cosmiatria Terapias Holísticas e Imagen Integral
	Joyería
Instituto Tecnológico Superior Harvard Comput	Diseño Gráfico y Multimedia
Instituto Tecnológico Superior República Federal de Alemania	Diseño Grafico
	Diseño Gráfico y Multimedia
	Locución y Producción de Radio y Televisión
Instituto Tecnológico Superior Los Andes	Comunicación Audiovisual
Instituto Tecnológico Superior Sudamericano	Diseño Gráfico y Multimedia
Instituto Tecnológico Superior Ocho de Noviembre	Diseño de Modas
Instituto Tecnológico Superior Ibarra	Diseño Grafico
Instituto Tecnológico Superior José Chiriboga Grijalva	Diseño Modas y Pasarela
Instituto Tecnológico Superior Daniel Álvarez Burneo	Diseño Gráfico y Multimedia
Instituto Tecnológico Superior Hualcopo Duchicela	Diseño de Modas
Instituto Tecnológico Superior Isabel de Godin	Diseño de Modas
Instituto Tecnológico Superior Manuel Naula Sagñay	Diseño de Modas

Instituto Tecnológico Superior Sudamericano	Diseño Gráfico y Publicidad
Instituto Técnico Superior Dybrain	Diseño de Modas
Instituto Tecnológico Superior Espíritu Santo	Diseño Gráfico Multimedia
Instituto Tecnológico Superior Estudios de Televisión	Actuación Para Televisión
	Actuación para Televisión mención Dirección Escénica
	Comunicación para Televisión
	Comunicación para Televisión mención en Información y Noticias
	Producción y Realización de Televisión
	Producción y Realización de Televisión mención Dirección de Televisión
	Producción y Realización de Televisión mención Producción Informativa
Instituto Tecnológico Superior Euro diseño del Ecuador	Diseño de Interiores
	Diseño de Joyas
	Diseño de Modas
Instituto Tecnológico Superior Grafico de Artes y Ciencias Digitales	Infografía
	Producción de Fotografía Digital
	Producción de Televisión Digital
Instituto Tecnológico Superior Guayaquil	Diseño Grafico
Instituto Tecnológico Superior Sudamericano	Diseño de Interiores

	Diseño de Modas
	Diseño Grafico
Instituto Tecnológico Superior Urdesa	Comunicación Audiovisual
	Diseño Grafico
	Locución y Producción de Radio
	Producción de Televisión
	Publicidad
Instituto Tecnológico Superior Cuest Tv	Comunicación: Producción de Radio y Televisión
Instituto Tecnológico Superior de Artes Visuales	Diseño de Interiores
	Diseño Grafico
	Diseño Gráfico y Multimedia
	Producción Sonora y Arreglos Musicales
	Producción y Realización de Cine Tv y Video
	Sonido
Instituto Tecnológico Superior de Radio y Televisión	Comunicación mención Radiodifusión
Instituto Tecnológico Superior Dismod	Diseño de Modas
Instituto Tecnológico Superior el Pacifico	Tecnología en Diseño Grafico
Instituto Tecnológico Superior Estética Integral	Maquillaje Artístico

Instituto Tecnológico Superior Ana Paredes de Alfaro	Diseño de Modas
Instituto Tecnológico Superior Argos	Diseño de Ambientes
	Publicidad
Instituto Tecnológico Superior Gran Colombia	Diseño de Modas
Instituto Tecnológico Superior Latino	Diseño Grafico
Instituto Tecnológico Superior Autónomo del Ecuador	Diseño de Modas
Instituto Tecnológico Superior Nelson Torres	Diseño Grafico
Instituto Tecnológico Superior Nuevo Ecuador	Producción de Radio y Televisión
Instituto Tecnológico Superior Rumiñahui	Diseño Grafico
	Diseño Industrial
Instituto Tecnológico Superior Veinticuatro de Mayo	Diseño Grafico
Instituto Tecnológico Superior Babahoyo	Diseño de Modas
	Diseño Gráfico Publicitario
Instituto Tecnológico Superior Pelileo	Diseño de Modas e Industria Textil
Conservatorio Superior Nacional de Música	Composición
	Música
	Música con Menciones en Instrumento: Acordeón, Arpa, Clarinete, Contrabajo, Corno Francés, Corno Ingles, Fagot, Flauta Traversa
	Música mención Canto

	Música mención Clarinete
	Música mención Guitarra
	Música mención Percusión
	Música mención Piano
	Música mención Violín
Instituto Tecnológico Superior Daniel Reyes	Artes Plásticas mención Arte Grafico
	Artes Plásticas mención Escultura
	Artes Plásticas mención Pintura
	Artes Plásticas mención Cerámica
Instituto Tecnológico Superior Cordillera	Diseño Grafico
Instituto Tecnológico Superior de Formación Profesional Administrativa y Comercial	Diseño Gráfico y Multimedia
Instituto Tecnológico Superior Victoria Vascones Cuvi	Diseño Grafico
Instituto Tecnológico Superior Metropolitano	Diseño de Interiores
	Diseño de Modas
	Diseño Fotográfico
	Diseño Grafico
	Diseño Industrial
	Diseño Publicitario

Instituto Tecnológico Superior José Ortega y Gasset	Artes de la Imagen mención Imagen Visual
	Cine y Actuación
Conservatorio Superior La Merced	Música mención Flauta Traversa
	Música mención Guitarra
	Música mención Oboe
	Música mención Piano
	Música mención Saxofón
	Música mención Trombón
	Música mención Trompeta
	Tecnología en Música mención Violín
	Tecnología en Música mención Violoncelo
	Instituto Tecnológico Superior Cemplad
Instituto Tecnológico Superior Don Bosco	Ebanistería Tallado y Escultura en Madera
Conservatorio Superior de Música Rimsky Korsakov	Música especialización Piano
	Música especialización Canto
	Música especialización Flauta Traversa
	Música especialización Guitarra Clásica
	Música especialización Oboe

	Música especialización Violín
Conservatorio Superior Salvador Bustamante Celi	Música mención Clarinete
	Música mención Contrabajo
	Música mención Corno
	Música mención Flauta Traversa
	Música mención Guitarra
	Música mención Oboe
	Música mención Percusión
	Música mención Piano
	Música mención Saxofón
	Música mención Trompeta
	Música mención Violín
	Música mención Violoncelo
	Conservatorio Superior de Música Jaime Mola
Música mención Piano	
Instituto Tecnológico Superior Latinoamericano de Expresiones Artísticas	Fotografía Profesional Digital
Instituto Superior Tecnológico de Artes del Ecuador	Artes Visuales con mención en Escultura
	Artes Visuales con mención en Grabado

	Artes Visuales con mención en Medios Digitales
	Artes Visuales con mención en Pintura
	Producción de Sonido y Música
	Teatro
Instituto Tecnológico Superior Euroamericano	Artes Plásticas y Visuales
	Diseño Grafico
	Diseño Gráfico mención Audiovisuales
Conservatorio Superior José María Rodríguez	Danza
	Instrumentista
	Música mención Flauta Traversa
	Música mención Piano
	Música mención Violín
Instituto Tecnológico Superior Galileo	Diseño de Metales y Joyería
	Fotografía
Instituto Tecnológico Superior de Cine y Actuación	Fotografía y Sonido de Cine y Televisión
	Realización y Actuación de Cine
Instituto Tecnológico Superior Kevin	Producción y Dirección de Cine
	Producción y Dirección de Radio

	Producción y Dirección de Televisión
	Publicidad Para Medios
Otros	Tecnología en Música mención Instrumento en Guitarra Clásica
	Tecnología en Música mención Instrumento Guitarra Electroacústica

Carreras de Cultura	
Institución Educativa	Carreras
Universidad Central del Ecuador	Diplomado Superior en Investigación Intercultural
	Turismo Histórico Cultural
Universidad de Cuenca	Ciencias Humanas mención Gestión Para el Desarrollo Cultural
	Diplomado Superior en Interculturalidad Derechos Humanos y Migración
	Maestría en Educación Superior mención en Interculturalidad y Gestión
Universidad Técnica de Ambato	Antropología Social y Cultural
Universidad Técnica de Machala	Ciencias de la Educación mención Promoción Cultural
Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas	Antropología Cultural
Universidad Estatal de Bolívar	Ciencias de la Educación mención Educación y Cultura Andina
	Ciencias de la Educación mención Estudios Interculturales

	Educación y Estudios Interculturales
Universidad Andina Simón Bolívar	Diploma Superior en Estudios de la Cultura
	Diploma Superior en Estudios de la Cultura mención Comunicación
	Diploma Superior en Estudios de la Cultura mención Literatura Hispanoamericana
	Diploma Superior en Estudios de la Cultura mención Políticas Culturales
	Diploma Superior en Estudios Latinoamericanos mención Políticas Culturales
	Diploma Superior en Letras mención Estudios de la Cultura
	Doctorado en Estudios Culturales Latinoamericanos
	Especialización en Estudios Psicoanalíticos Sociedad y Cultura
	Especialización en Gestión de la Cultura
	Maestría en Estudios de la Cultura con mención en Estudios Indígenas
	Maestría en Estudios de la Cultura mención Artes y Estudios Visuales
	Maestría en Estudios de la Cultura mención Comunicación
	Maestría en Estudios de la Cultura mención Diáspora Afro andina
Maestría en Estudios de la Cultura mención en Estudios Interdisciplinarios de las Culturas Andinas	

	Maestría en Estudios de la Cultura mención Historia Andina
	Maestría en Estudios de la Cultura mención Literatura Hispanoamericana
	Maestría en Estudios de la Cultura mención Políticas Culturales
	Maestría en Estudios Latinoamericanos mención En Política y Cultura
	Maestría en Estudios Latinoamericanos mención Estudios de la Cultura
	Maestría en Estudios Latinoamericanos mención Políticas Culturales
	Maestría en Estudios Psicoanalíticos Sociedad y Cultura
	Maestría en Letras Mención Estudios de la Cultura
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales	Diplomado Superior en Desarrollo Cultural y Gestión de Centros Históricos
	Diplomado Superior en Genero Cultura e Historia
	Diplomado Superior en Gestión Cultural
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	Antropología con mención en Antropología Sociocultural
	Maestría en Gestión de Paisajes Culturales Alto andinos
Universidad Tecnológica Equinoccial	Maestría en Gerencia de Servicios Culturales
Universidad del Azuay	Diplomado Superior en Gestión Cultural

	Maestría en Estudios de la Cultura
	Maestría en Estudios de la Cultura con mención Arte y Diseño
	Maestría en Estudios de la Cultura con mención en Historia y Arqueología Andina
	Maestría en Estudios de la Cultura con mención en Patrimonio Cultural
	Programa de Formación Superior de Promotores Culturales
Universidad Politécnica Salesiana	Administración Cultural
	Maestría en Antropología y Cultura
Universidad Particular Internacional Sek	Maestría en Conservación y Administración de Bienes Culturales
Universidad de Otavalo	Ingeniería en Desarrollo Social y Cultural
Universidad de los Hemisferios	Gestión Cultural y Turismo
Instituto Tecnológico Superior República Federal de Alemania	Turismo Cultural y Ecológico

Anexo

```
STRING xCIUDAD (a6).  
COMPUTE xCIUDAD=STRING(CIUDAD,f6).  
COMPUTE xCIUDAD=LPAD(LTRIM(RTRIM(xCIUDAD)),6,'0').
```

```
STRING IDENTIF_SECT(A12).  
COMPUTE IDENTIF_SECT=CONCAT(xCIUDAD,ZONA,SECTOR).  
execute.
```

```
*:=====.
```

```
*: DETERMINACION DE EMPLEO CULTURAL.
```

```
*: A) Actividades Culturales.
```

```
*: B) Ocupaciones Culturales.
```

```
*:=====.
```

```
*: A) Actividades Culturales.
```

```
* En base a variable P40 (actividad principal de la empresa/ negocio donde trabaja) CIU Rev 4.
```

```
* Se aplica estos codigos para años: 2013 y 2014 ( y en adelante).
```

```
compute Activ=0.
```

```
execute.
```

```
IF (P40= 1811) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 1812) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 1820) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 2640) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 3211) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 3220) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 3240) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 4742) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 4761) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 4762) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 5811) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 5813) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 5819) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 5820) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 5911) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 5912) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 5913) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 5914) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 5920) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 6010) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 6020) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 6110) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 6120) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 6130) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 6312) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 6391) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 7110) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 7220) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 7310) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 7410) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 7420) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 7722) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 7740) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 8542) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 9000) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 9101) Activ = 1.
```

```
IF (P40= 9102) Activ = 1.
```

IF (P40= 9103) Activ = 1.
execute.

Compute XP40 = P40.

value label XP40

119 '119 CULTIVO DE OTRAS PLANTAS NO PERENNES.'
126 '126 CULTIVO DE FRUTOS OLEAGINOSOS.'
127 '127 CULTIVO DE PLANTAS CON LAS QUE SE PREPARAN BEBIDAS.'
145 '145 CRÍA DE CERDOS.'
161 '161 ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA.'
163 '163 ACTIVIDADES POSCOSECHA.'
220 '220 EXTRACCIÓN DE MADERA.'
240 '240 SERVICIOS DE APOYO A LA SILVICULTURA.'
311 '311 PESCA MARINA.'
610 '610 EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO CRUDO.'
729 '729 EXTRACCIÓN DE OTROS MINERALES METALÍFEROS NO FERROSOS.'
910 '910 ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA EXTRACCIÓN DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL.'
1030 '1030 ELABORACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FRUTAS, LEGUMBRES Y HORTALIZAS.'
1040 '1040 ELABORACIÓN DE ACEITES Y GRASAS DE ORIGEN VEGETAL Y ANIMAL.'
1061 '1061 ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MOLINERÍA.'
1311 '1311 PREPARACIÓN E HILATURA DE FIBRAS TEXTILES.'
1312 '1312 TEJEDURA DE PRODUCTOS TEXTILES.'
1313 '1313 SERVICIO DE ACABADO DE PRODUCTOS TEXTILES.'
1391 '1391 FABRICACIÓN DE TEJIDOS DE PUNTO Y GANCHILLO.'
1392 '1392 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS CONFECCIONADOS DE MATERIALES TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.'
1393 '1393 FABRICACIÓN DE TAPICES Y ALFOMBRAS.'
1394 '1394 FABRICACIÓN DE CUERDAS, CORDELES, BRAMANTES Y REDES.'
1399 '1399 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS TEXTILES N.C.P.'
1410 '1410 FABRICACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR, EXCEPTO PRENDAS DE PIEL.'
1420 '1420 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PIEL.'
1430 '1430 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE PUNTO Y GANCHILLO.'
1511 '1511 CURTIDO Y ADOBO DE CUEROS; ADOBO Y TEÑIDO DE PIELES.'
1512 '1512 FABRICACIÓN DE MALETAS, BOLSOS DE MANO Y ARTÍCULOS SIMILARES, ARTÍCULOS DE TALABARTERÍA Y GUARNICIONERÍA.'
1520 '1520 FABRICACIÓN DE CALZADO.'
1610 '1610 ASERRADO Y ACEPILLADURA DE MADERA.'
1622 '1622 FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE CARPINTERÍA PARA EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES.'
1623 '1623 FABRICACIÓN DE RECIPIENTES DE MADERA.'
1629 '1629 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE MADERA; FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CORCHO, PAJA Y MATERIALES TRENZABLES.'
1709 '1709 FABRICACIÓN DE OTROS ARTÍCULOS DEL PAPEL Y CARTÓN.'
1811 '1811* ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN.'
1812 '1812 *ACTIVIDADES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA IMPRESIÓN.'
2011 '2011 FABRICACIÓN DE SUBSTANCIAS QUÍMICAS BÁSICAS.'
2023 '2023 FABRICACIÓN DE JABONES Y DETERGENTES, PREPARADOS PARA LIMPIAR Y PULIR, PERFUMES Y PREPARADOS DE TOCADOR.'
2029 '2029 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS N.C.P.'
2030 '2030 FABRICACIÓN DE FIBRAS ARTIFICIALES.'
2219 '2219 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE CAUCHO.'
2220 '2220 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DE PLÁSTICO.'
2310 '2310 FABRICACIÓN DE VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO.'
2391 '2391 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS REFRACTARIOS.'
2392 '2392 FABRICACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE ARCILLA.'
2393 '2393 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS DE PORCELANA Y DE CERÁMICA.'
2394 '2394 FABRICACIÓN DE CEMENTO, CAL Y YESO.'
2395 '2395 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE HORMIGÓN, DE CEMENTO Y YESO.'
2396 '2396 CORTE, TALLADO Y ACABADO DE LA PIEDRA.'
2420 '2420 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PRIMARIOS DE METALES PRECIOSOS Y METALES NO FERROSOS.'
2511 '2511 FABRICACIÓN DE PRODUCTOS METÁLICOS PARA USO ESTRUCTURAL.'

2599 '2599 FABRICACIÓN DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.'
 2750 '2750 FABRICACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO.'
 2920 '2920 FABRICACIÓN DE CARROCERÍAS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES; FABRICACIÓN DE REMOLQUES Y SEMIRREMOLQUES.'
 3030 '3030 FABRICACIÓN DE AERONAVES Y NAVES ESPECIALES Y MAQUINARIA CONEXA.'
 3100 '3100 FABRICACIÓN DE MUEBLES.'
 3210 '3210 FABRICACIÓN DE JOYAS, BISUTERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS.'
 3211 '3211 *FABRICACIÓN DE JOYAS Y ARTÍCULOS CONEXOS.'
 3212 '3212 FABRICACIÓN DE BISUTERÍA Y ARTÍCULOS CONEXOS.'
 3230 '3230 FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE.'
 3240 '3240 *FABRICACIÓN DE JUEGOS Y JUGUETES.'
 3290 '3290 OTRAS INDUSTRIAS MANUFACTURERAS N.C.P.'
 3312 '3312 REPARACIÓN DE MAQUINARIA.'
 3315 '3315 REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE, EXCEPTO VEHÍCULOS AUTOMOTORES.'
 3319 '3319 REPARACIÓN DE OTROS TIPOS DE EQUIPO.'
 3510 '3510 GENERACIÓN, TRANSMISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.'
 3600 '3600 CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA.'
 4100 '4100 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS.'
 4210 '4210 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS Y LÍNEAS DE FERROCARRIL.'
 4220 '4220 CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS DE SERVICIOS PÚBLICOS.'
 4321 '4321 INSTALACIONES ELÉCTRICAS.'
 4329 '4329 OTRAS INSTALACIONES PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN.'
 4330 '4330 TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICIOS.'
 4510 '4510 VENTA DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.'
 4520 '4520 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES.'
 4530 '4530 VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES.'
 4630 '4630 VENTA AL POR MAYOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO.'
 4641 '4641 VENTA AL POR MAYOR DE TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO.'
 4649 '4649 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS ENSERES DOMÉSTICOS.'
 4651 '4651 VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS, EQUIPO Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS.'
 4659 '4659 VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO.'
 4663 '4663 VENTA AL POR MAYOR DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN, ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, EQUIPO, MATERIALES DE FONTANERÍA (PLOMERÍA O GASFITERÍA) Y CALEFACCIÓN.'
 4669 '4669 VENTA AL POR MAYOR DE DESPERDICIOS, DESECHOS, CHATARRA Y OTROS PRODUCTOS N.C.P.'
 4722 '4722 VENTA AL POR MENOR DE BEBIDAS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4741 '4741 VENTA AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO, PROGRAMAS INFORMÁTICOS Y EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4742 '4742 *VENTA AL POR MENOR DE EQUIPO DE SONIDO Y VÍDEO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4751 '4751 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4752 '4752 VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4759 '4759 VENTA AL POR MENOR DE APARATOS ELÉCTRICOS DE USO DOMÉSTICO, MUEBLES, EQUIPO DE ILUMINACIÓN Y OTROS ENSERES DOMÉSTICOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4761 '4761 *VENTA AL POR MENOR DE LIBROS, PERIÓDICOS Y ARTÍCULOS DE PAPELERÍA EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4762 '4762 *VENTA AL POR MENOR DE GRABACIONES DE MÚSICA Y DE VÍDEO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4771 '4771 VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y ARTÍCULOS DE CUERO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4772 '4772 VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES, COSMÉTICOS Y ARTÍCULOS DE TOCADOR EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4773 '4773 VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS NUEVOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS.'
 4922 '4922 OTRAS ACTIVIDADES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR VÍA TERRESTRE.'
 5320 '5320 ACTIVIDADES DE MENSAJERÍA.'
 5510 '5510 ACTIVIDADES DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS.'
 5520 '5520 ACTIVIDADES DE CAMPAMENTOS, PARQUES DE VEHÍCULOS DE RECREO Y PARQUES DE CARAVANAS.'
 5610 '5610 ACTIVIDADES DE RESTAURANTES Y DE SERVICIO MÓVIL DE COMIDAS.'
 5811 '5811 *PUBLICACIÓN DE LIBROS, PERIÓDICOS Y OTRAS ACTIVIDADES DE PUBLICACIÓN.'
 5813 '5813 *PUBLICACIÓN DE PERIÓDICOS, DIARIOS Y REVISTAS.'
 5819 '5819 *OTRAS PUBLICACIONES.'

5911 '5911 *ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VÍDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.'
 5912 '5912 *ACTIVIDADES DE POSTPRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VÍDEOS Y PROGRAMAS DE TELEVISIÓN.'
 5914 '5914 *ACTIVIDADES DE EXHIBICIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS Y CINTAS DE VÍDEO.'
 5920 '5920 *ACTIVIDADES DE GRABACIÓN DE SONIDO Y EDICIÓN DE MÚSICA.'
 6010 '6010 *TRANSMISIONES DE RADIO.'
 6020 '6020 *PROGRAMACIÓN Y TRANSMISIONES DE TELEVISIÓN.'
 6110 '6110 *ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES ALÁMBRICA.'
 6120 '6120 *ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES INALÁMBRICAS.'
 6130 '6130 *ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.'
 6190 '6190 OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES.'
 6201 '6201 ACTIVIDADES DE PROGRAMACIÓN INFORMÁTICA.'
 6202 '6202 ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE INFORMÁTICA Y DE GESTIÓN DE INSTALACIONES INFORMÁTICAS.'
 6209 '6209 OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS.'
 6411 '6411 BANCA CENTRAL.'
 6419 '6419 OTROS TIPOS DE INTERMEDIACIÓN MONETARIA.'
 6492 '6492 OTRAS ACTIVIDADES DE CONCESIÓN DE CRÉDITO.'
 6511 '6511 SEGUROS DE VIDA.'
 6520 '6520 REASEGUROS.'
 6530 '6530 FONDOS DE PENSIÓN.'
 6820 '6820 ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.'
 6910 '6910 ACTIVIDADES JURÍDICAS.'
 6920 '6920 ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORIAS; CONSULTORÍA FISCAL.'
 7110 '7110 *ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.'
 7120 '7120 ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS.'
 7220 '7220 *INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y LAS HUMANIDADES.'
 7310 '7310 *PUBLICIDAD.'
 7410 '7410 *ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO.'
 7420 '7420 *ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA.'
 7490 '7490 OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P.'
 7722 '7722 *ALQUILER DE CINTAS DE VIDEO Y DISCOS.'
 7990 '7990 OTROS SERVICIOS DE RESERVAS Y ACTIVIDADES CONEXAS.'
 8020 '8020 ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD.'
 8130 '8130 ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS.'
 8230 '8230 ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES.'
 8291 '8291 ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE COBRO Y AGENCIAS DE CALIFICACIÓN CREDITICIA.'
 8411 '8411 ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN GENERAL.'
 8412 '8412 REGULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ORGANISMOS QUE PRESTAN SERVICIOS SANITARIOS, EDUCATIVOS, CULTURALES Y OTROS SERVICIOS SOCIALES, EXCEPTO SERVICIOS DE SEGURIDAD SOCIAL.'
 8413 '8413 REGULACIÓN Y FACILITACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.'
 8422 '8422 ACTIVIDADES DE DEFENSA.'
 8423 '8423 ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD.'
 8430 '8430 ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA.'
 8510 '8510 ENSEÑANZA PREPRIMARIA Y PRIMARIA.'
 8521 '8521 ENSEÑANZA SECUNDARIA DE FORMACIÓN GENERAL.'
 8530 '8530 ENSEÑANZA SUPERIOR.'
 8541 '8541 ENSEÑANZA DEPORTIVA Y RECREATIVA.'
 8542 '8542 *ENSEÑANZA CULTURAL.'
 8549 '8549 OTROS TIPOS DE ENSEÑANZA N.C.P.'
 8610 '8610 ACTIVIDADES DE HOSPITALES Y CLÍNICAS.'
 8620 '8620 ACTIVIDADES DE MÉDICOS Y ODONTÓLOGOS.'
 8690 '8690 OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCIÓN DE LA SALUD HUMANA.'
 9000 '9000 *ACTIVIDADES CREATIVAS, ARTÍSTICAS Y DE ENTRETENIMIENTO.'
 9101 '9101 *ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.'
 9102 '9102 *ACTIVIDADES DE MUSEOS Y GESTIÓN DE LUGARES Y EDIFICIOS HISTÓRICOS.'
 9103 '9103 *ACTIVIDADES DE JARDINES BOTÁNICOS Y ZOOLOGICOS Y RESERVAS NATURALES.'
 9200 '9200 ACTIVIDADES DE JUEGOS DE AZAR Y APUESTAS.'
 9311 '9311 EXPLOTACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.'

9329 '9329 OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO Y RECREATIVAS N.C.P.'
 9411 '9411 ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES EMPRESARIALES Y DE EMPLEADORES.'
 9420 '9420 ACTIVIDADES DE SINDICATOS.'
 9491 '9491 ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES RELIGIOSAS.'
 9499 '9499 ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.'
 9511 '9511 REPARACIÓN DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.'
 9512 '9512 REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIONES.'
 9520 '9520 REPARACIÓN DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS.'
 9521 '9521 REPARACIÓN DE APARATOS ELECTRÓNICOS DE CONSUMO.'
 9522 '9522 REPARACIÓN DE APARATOS DE USO DOMÉSTICO Y EQUIPO DOMÉSTICO Y DE JARDINERÍA.'
 9524 '9524 REPARACIÓN DE MUEBLES Y ACCESORIOS DOMÉSTICOS.'
 9529 '9529 REPARACIÓN DE OTROS BIENES PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS.'
 9602 '9602 ACTIVIDADES DE PELUQUERÍA Y OTROS TRATAMIENTOS DE BELLEZA.'
 9603 '9603 POMPAS FÚNEBRES Y ACTIVIDADES CONEXAS.'
 9609 '9609 OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.'
 9900 '9900 ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ÓRGANOS EXTRATERRITORIALES.'
 execute.

*: B) OCUPACIÓN CULTURAL

* En base a variable P41 (Ocupación principal de la persona) - CIUO Rev 08.

*=====

compute OcuC=0.

execute.

IF (P41= 1113 & P40 =8412) OcuC =1.

IF (P41= 2161) OcuC =1.

IF (P41= 2162) OcuC =1.

IF (P41= 2163) OcuC =1.

IF (P41= 2164) OcuC =1.

IF (P41= 2165) OcuC =1.

IF (P41= 2166) OcuC =1.

IF (P41= 2353) OcuC =1.

IF (P41= 2354) OcuC =1.

IF (P41= 2355) OcuC =1.

IF (P41= 2431) OcuC =1.

IF (P41= 2512) OcuC =1.

IF (P41= 2513) OcuC =1. /* DESARROLLADORES WEB Y MULTIMEDIA

IF (P41= 2514) OcuC =1. /* PROGRAMADORES DE APLICACIONES .

IF (P41= 2519) OcuC =1. /* DESARROLLADORES Y ANALISTAS DE SOFTWARE Y MULTIMEDIA Y ANALISTAS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES .

IF (P41= 2621) OcuC =1.

IF (P41= 2622) OcuC =1.

IF (P41= 2632) OcuC =1.

IF (P41= 2636) OcuC =1.

IF (P41= 2641) OcuC =1.

IF (P41= 2642) OcuC =1.

IF (P41= 2643) OcuC =1.

IF (P41= 2651) OcuC =1.

IF (P41= 2652) OcuC =1.

IF (P41= 2653) OcuC =1.

IF (P41= 2654) OcuC =1.

IF (P41= 2655) OcuC =1.

IF (P41= 2656) OcuC =1.

IF (P41= 2659) OcuC =1.

IF (P41= 3230) OcuC =1.

IF (P41= 3431) OcuC =1.

IF (P41= 3432) OcuC =1.

IF (P41= 3433) OcuC =1.

IF (P41= 3435) OcuC =1.

IF (P41= 3521) OcuC =1.
 IF (P41= 4411) OcuC =1.
 IF (P41= 7312) OcuC =1.
 IF (P41= 7313) OcuC =1.
 IF (P41= 7314) OcuC =1.
 IF (P41= 7315) OcuC =1.
 IF (P41= 7316) OcuC =1.
 IF (P41= 7317) OcuC =1.
 IF (P41= 7318) OcuC =1.
 IF (P41= 7319) OcuC =1.
 IF (P41= 7321) OcuC =1.
 IF (P41= 7322) OcuC =1.
 IF (P41= 7323) OcuC =1.

IF ((P41= 7533) AND (P40=1311 | P40=1312 | P40=1392 | P40=1410 | P40=1430)) OcuC =1. /* COSTUREROS, BORDADORES Y AFINES (incluye bordado a mano). EXECUTE.

compute Xp41=P41.

VALUE LABELS xp41

1113 '1113 *JEFES DE PEQUEÑAS POBLACIONES'
 1120 '1120 DIRECTORES GENERALES Y GERENTES GENERALES'
 1211 '1211 DIRECTORES FINANCIEROS'
 1212 '1212 DIRECTORES DE RECURSOS HUMANOS'
 1219 '1219 DIRECTORES DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 1221 '1221 DIRECTORES DE VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN'
 1222 '1222 *DIRECTORES DE PUBLICIDAD Y RELACIONES PÚBLICAS'
 1321 '1321 DIRECTORES DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS'
 1322 '1322 DIRECTORES DE EXPLOTACIONES DE MINERÍA'
 1323 '1323 DIRECTORES DE EMPRESAS DE CONSTRUCCIÓN'
 1330 '1330* DIRECTORES DE SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES'
 1349 '1349 DIRECTORES Y GERENTES DE SERVICIOS PROFESIONALES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 1431 '1431* GERENTES DE CENTROS DEPORTIVOS, DE ESPARCIMIENTO Y CULTURALES'
 1439 '1439 GERENTES DE SERVICIOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 2114 '2114 GEÓLOGOS Y GEOFÍSICOS'
 2133 '2133 PROFESIONALES DE LA PROTECCIÓN MEDIO AMBIENTAL'
 2141 '2141 INGENIEROS INDUSTRIALES Y DE PRODUCCIÓN'
 2142 '2142 INGENIEROS CIVILES'
 2144 '2144 INGENIEROS MECÁNICOS'
 2149 '2149 INGENIEROS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 2151 '2151 INGENIEROS ELECTRICISTAS'
 2152 '2152 INGENIEROS ELECTRÓNICOS'
 2160 '2160 ARQUITECTOS URBANISTAS, AGRIMENSORES Y DISEÑADORES'
 2161 '2161 * ARQUITECTOS'
 2162 '2162 *ARQUITECTOS PAISAJISTAS'
 2163 '2163* DISEÑADORES DE PRODUCTOS Y DE PRENDAS'
 2164 '2164 *URBANISTAS E INGENIEROS DE TRÁNSITO'
 2165 '2165* CARTÓGRAFOS Y AGRIMENSORES'
 2166 '2166 *DISEÑADORES GRÁFICOS Y MULTIMEDIA'
 2353 '2353 *OTROS PROFESORES DE IDIOMAS'
 2354 '2354 *OTROS PROFESORES DE MÚSICA'
 2355 '2355 *OTROS PROFESORES DE ARTES'
 2356 '2356 *INSTRUCTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN'
 2411 '2411 CONTABLES'
 2412 '2412 ASESORES FINANCIEROS Y EN INVERSIONES'
 2421 '2421 ANALISTAS DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN'
 2423 '2423 ESPECIALISTAS EN POLÍTICAS Y SERVICIOS DE PERSONAL Y AFINES'
 2424 '2424 ESPECIALISTA EN FORMACIÓN DEL PERSONAL'
 2431 '2431 *PROFESIONALES DE LA PUBLICIDAD Y LA COMERCIALIZACIÓN'

2432 '2432 PROFESIONALES DE RELACIONES PÚBLICAS'
 2511 '2511 *ANALISTAS DE SISTEMAS'
 2512 '2512 *DESARROLLADORES DE SOFTWARE'
 2513 '2513 *DESARROLLADORES WEB Y MULTIMEDIA'
 2514 '2514 *PROGRAMADORES DE APLICACIONES'
 2519 '2519 *DESARROLLADORES Y ANALISTAS DE SOFTWARE Y MULTIMEDIA Y ANALISTAS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 2523 '2523 *PROFESIONALES EN REDES DE COMPUTADORES'
 2611 '2611 ABOGADOS'
 2619 '2619 PROFESIONALES EN DERECHO NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 2621 '2621 *ARCHIVISTAS Y CURADORES DE MUSEOS'
 2622 '2622 *BIBLIOTECARIOS, DOCUMENTALISTAS Y AFINES'
 2632 '2632 *SOCIOLOGOS, ANTROPÓLOGOS Y AFINES'
 2634 '2634 PSICÓLOGOS'
 2636 '2636* PROFESIONALES RELIGIOSOS'
 2641 '2641* Autores y otros escritores'
 2642 '2642 *PERIODISTAS'
 2643 '2643 *TRADUCTORES, INTÉRPRETES Y LINGÜISTAS'
 2650 '2650 ARTISTAS CREATIVOS E INTERPRETATIVOS'
 2651 '2651* ARTISTAS DE ARTES PLÁSTICAS'
 2652 '2652 *MÚSICOS, CANTANTES Y COMPOSITORES'
 2653 '2653* BAILARINES Y COREÓGRAFOS'
 2654 '2654* DIRECTORES DE CINE, DE TEATRO Y AFINES'
 2655 '2655 *ACTORES'
 2656 '2656 *LOCUTORES DE RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE COMUNICACIÓN'
 2659 '2659 *ARTISTAS CREATIVOS E INTERPRETATIVOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 3112 '3112 TÉCNICOS EN INGENIERÍA CIVIL'
 3114 '3114 TÉCNICOS EN ELECTRÓNICA'
 3116 '3116 TÉCNICOS EN QUÍMICA INDUSTRIAL'
 3118 '3118 DELINEANTES Y DIBUJANTES TÉCNICOS'
 3119 '3119 TÉCNICOS EN CIENCIAS FÍSICAS Y EN INGENIERÍA NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 3120 '3120 SUPERVISORES EN INGENIERÍA DE MINAS, DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y DE LA CONSTRUCCIÓN'
 3121 '3121 SUPERVISORES EN INGENIERÍA DE MINAS'
 3122 '3122 SUPERVISORES DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS'
 3142 '3142 TÉCNICOS AGROPECUARIOS'
 3230 '3230 *PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO DE MEDICINA TRADICIONAL Y ALTERNATIVA'
 3313 '3313 TENEDORES DE LIBROS'
 3322 '3322 REPRESENTANTES COMERCIALES'
 3332 '3332 ORGANIZADORES DE CONFERENCIAS Y EVENTOS'
 3339 '3339 AGENTES DE SERVICIOS COMERCIALES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 3341 '3341 SUPERVISORES DE SECRETARÍA'
 3343 '3343 SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS Y EJECUTIVOS'
 3359 '3359 AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY Y AFINES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 3422 '3422 ENTRENADORES INSTRUCTORES Y ÁRBITROS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS'
 3423 '3423 INSTRUCTORES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y ACTIVIDADES RECREATIVAS'
 3431 '3431* FOTÓGRAFOS'
 3432 '3432* DISEÑADORES Y DECORADORES DE INTERIOR'
 3433 '3433 *TÉCNICOS EN GALERÍAS DE ARTE, MUSEOS Y BIBLIOTECAS'
 3435 '3435 *OTROS PROFESIONALES DE NIVEL MEDIO EN ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS'
 3511 '3511 TÉCNICOS EN OPERACIONES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES'
 3512 '3512 TÉCNICOS EN ASISTENCIA AL USUARIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES'
 3513 '3513 TÉCNICOS EN REDES Y SISTEMAS DE COMPUTADORES'
 3514 '3514 TÉCNICOS DE LA WEB'
 3521 '3521* TÉCNICOS DE RADIODIFUSIÓN Y GRABACIÓN AUDIO VISUAL'
 3522 '3522 TÉCNICOS DE INGENIERÍA DE LAS TELECOMUNICACIONES'
 4110 '4110 OFICINISTAS GENERALES'
 4120 '4120 SECRETARIOS (GENERALES)'
 4132 '4132 GRABADORES DE DATOS'

4211 '4211 CAJEROS DE BANCOS Y AFINES'
 4214 '4214 COBRADORES Y AFINES'
 4222 '4222 EMPLEADOS DE CENTROS DE LLAMADAS'
 4223 '4223 TELEFONISTAS'
 4225 '4225 EMPLEADOS DE VENTANILLA DE INFORMACIONES'
 4226 '4226 RECEPCIONISTAS (GENERAL)'
 4229 '4229 EMPLEADOS DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN AL CLIENTE NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 4311 '4311 EMPLEADOS DE CONTABILIDAD Y CÁLCULO DE COSTOS'
 4313 '4313 EMPLEADOS ENCARGADOS DE LAS NÓMINAS'
 4321 '4321 EMPLEADOS DE CONTROL DE ABASTECIMIENTOS E INVENTARIO'
 4322 '4322 EMPLEADOS DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN'
 4411 '4411* EMPLEADOS DE BIBLIOTECAS'
 4412 '4412 EMPLEADOS DE SERVICIOS DE CORREOS'
 4415 '4415 EMPLEADOS DE ARCHIVO'
 4416 '4416 EMPLEADOS DEL SERVICIO DE PERSONAL'
 4419 '4419 PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO NO CLASIFICADO BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 5113 '5113 GUÍAS DE TURISMO'
 5142 '5142 ESPECIALISTAS EN TRATAMIENTO DE BELLEZA Y AFINES'
 5151 '5151 SUPERVISORES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS'
 5152 '5152 ECÓNOMOS Y MAYORDOMOS DOMÉSTICOS'
 5153 '5153 CONSERJES'
 5164 '5164 CUIDADORES DE ANIMALES'
 5169 '5169 TRABAJADORES DE SERVICIOS PERSONALES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 5221 '5221 COMERCIANTES DE TIENDAS'
 5222 '5222 SUPERVISORES DE TIENDAS Y ALMACENES'
 5223 '5223 ASISTENTES DE VENTA DE TIENDAS Y ALMACENES'
 5230 '5230 CAJEROS Y EXPENDEDORES DE BILLETES'
 5241 '5241 MODELOS DE MODA, ARTE Y PUBLICIDAD'
 5242 '5242 DEMOSTRADORES DE TIENDAS'
 5243 '5243 VENDEDORES PUERTA A PUERTA'
 5249 '5249 VENDEDORES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 5312 '5312 AUXILIARES DE MAESTROS'
 5414 '5414 GUARDIANES DE PROTECCIÓN'
 5419 '5419 PERSONAL DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPIGRAFES'
 6113 '6113 AGRICULTORES Y TRABAJADORES CALIFICADOS DE HUERTAS, INVERNADEROS, VIVEROS Y JARDINES'
 6129 '6129 CRIADORES Y TRABAJADORES PECUARIOS CALIFICADOS DE LA CRÍA DE ANIMALES NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 7112 '7112 ALBAÑILES'
 7131 '7131 PINTORES Y EMPAPELADORES'
 7132 '7132 BARNIZADORES Y AFINES'
 7212 '7212 SOLDADORES Y OXICORTADORES'
 7214 '7214 MONTADORES DE ESTRUCTURAS METÁLICAS'
 7233 '7233 MECÁNICOS Y REPARADORES DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS E INDUSTRIALES'
 7311 '7311 MECÁNICOS Y REPARADORES DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN'
 7312 '7312 *FABRICANTES Y AFINADORES DE INSTRUMENTOS MUSICALES'
 7313 '7313 *JOYEROS, ORFEBRES Y PLATEROS'
 7314 '7314 *ALFAREROS Y AFINES (BARRO, ARCILLA Y ABRASIVOS)'
 7315 '7315 *SOPLADORES, MODELADORES, LAMINADORES, CORTADORES Y PULIDORES DE VIDRIO'
 7316 '7316 *REDACTORES DE CARTELES, PINTORES DECORATIVOS Y GRABADORES'
 7317 '7317 *ARTESANOS EN MADERA, CESTERÍA Y MATERIALES SIMILARES'
 7318 '7318 *ARTESANOS DE LOS TEJIDOS, EL CUERO Y MATERIALES SIMILARES'
 7319 '7319 *ARTESANOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
 7321 '7321 *CAJISTAS, TIPÓGRAFOS Y AFINES'
 7322 '7322 *IMPRESORES'
 7323 '7323 *ENCUADERNADORES Y AFINES'
 7411 '7411 ELECTRICISTAS DE OBRAS Y AFINES'
 7412 '7412 MECÁNICOS Y AJUSTADORES ELECTRICISTAS'
 7413 '7413 INSTALADORES Y REPARADORES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS'
 7421 '7421 MECÁNICOS Y REPARADORES EN ELECTRÓNICA'

7422 '7422 INSTALADORES Y REPARADORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES'
7521 '7521 OPERARIOS DEL TRATAMIENTO DE LA MADERA'
7522 '7522 EBANISTAS Y AFINES'
7531 '7531 SASTRES, MODISTOS, PELETEROS Y SOMBREREROS'
7533 '7533 COSTUREROS, BORDADORES Y AFINES'
7549 '7549 OFICIALES, OPERARIOS Y ARTESANOS DE ARTES MECÁNICAS Y DE OTROS OFICIOS NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
8143 '8143 OPERADORES DE MÁQUINAS PARA FABRICAR PRODUCTOS DE PAPEL'
8322 '8322 CONDUCTORES DE AUTOMÓVILES, TAXIS Y CAMIONETAS'
8332 '8332 CONDUCTORES DE CAMIONES PESADOS'
9111 '9111 LIMPIADORES Y ASISTENTES DOMÉSTICOS'
9112 '9112 LIMPIADORES Y ASISTENTES DE OFICINAS, HOTELES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS'
9312 '9312 PEONES DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO'
9321 '9321 EMPACADORES MANUALES'
9329 '9329 PEONES DE LA INDUSTRIA MANUFACTURERA NO CLASIFICADOS BAJO OTROS EPÍGRAFES'
9333 '9333 PEONES DE CARGA'
9334 '9334 REPONEDORES DE ESTANTERÍAS'
9510 '9510 TRABAJADORES AMBULANTES DE SERVICIOS Y AFINES'
9612 '9612 CLASIFICADORES DE DESECHOS'
9621 '9621 MENSAJEROS, MANDADEROS, MALETEROS Y REPARTIDORES'
9629 '9629 OCUPACIONES ELEMENTALES NO CLASIFICADAS BAJO OTROS EPÍGRAFES'

.

execute.

*=====,
* CALCULO DE EMPLEO CULTURAL.
*=====,

IF (Activ=1 or OcuC=1) EmpCul=1.
VAR LEVEL EmpCul(SCALA).
VARIABLE LABELS EmpCul 'Empleo cultural'.
EXECUTE.
VAR LEVEL EmpCul(SCALA).

*=====,

WEIGHT BY FEXP.
*: SELECCIONO SOLO A OCUPADOS TERRITORIO CONTINENTAL.
COMPUTE FIL=(OCUPA=1 and prov<>20).
FILTER BY FIL.
EXECUTE.

CROSSTABS
/TABLES=anio BY ocupa EmpCul
/FORMAT=AVALUE TABLES
/CELLS=COUNT
/COUNT ROUND CELL.
Freq var EmpCul OCUPA.
EXECUTE.
CTABLES
/VLABELS VARIABLES=AREA p02 EmpCul ocupa CONDUCTN DISPLAY=LABEL
/TABLE AREA [C][COUNT F40.0] + p02 [C][COUNT F40.0] BY EmpCul [C] + ocupa + CONDUCTN
/CATEGORIES VARIABLES=AREA p02 CONDUCTN ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE TOTAL=YES POSITION=AFTER
/CATEGORIES VARIABLES=EmpCul ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=EXCLUDE TOTAL=YES POSITION=AFTER
/CATEGORIES VARIABLES=ocupa ORDER=A KEY=VALUE EMPTY=INCLUDE.

* OCUPADOS CON EMPLEO CULTURAL.
COMPUTE FIL=(OCUPA=1 and EmpCul=1 and prov<>20).
FILTER BY FIL.
EXECUTE.